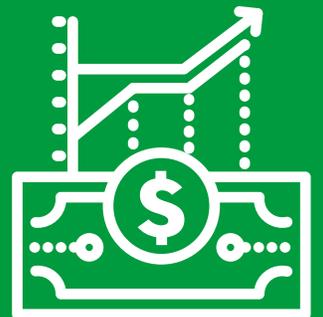


**INFORME
DE GESTIÓN
Y ESTADOS
FINANCIEROS
SEPARADOS
2020**





**INFORME
DE GESTIÓN
Y ESTADOS
FINANCIEROS
SEPARADOS
2020**

Junta Directiva

Principales

Luis Orlando Álvarez Betancur
José Mauricio Rodríguez Múnera
Mauricio Hernando Amador Andrade
Gabriel Mesa Zuleta
Javier Díaz Molina

Suplentes

Sandra Patricia Solórzano Daza
Luz Piedad Rugeles Ardila
Germán Michelsen Cuéllar
Mauricio Fernández Fernández
Diego Fernando Solano Saravia

Dirección General

Carlos Eduardo Upegui Cuartas

Presidente

Sergio Restrepo Álvarez

Vicepresidente de Banca Empresarial y de Gobierno

Luis Fernando Gómez Falla

Vicepresidente de Banca de Personas y Pequeñas Empresas

Alfredo Botta Espinosa

Vicepresidente Financiero

Nubia Inés Sanabria Nieto

Vicepresidenta de Talento Humano y Administrativa

Gabriel José Nieto Moyano

Vicepresidente de Crédito y Riesgo

Jorge Enrique Jaimes Jaimes

Vicepresidente de Operaciones

Joaquín Eduardo Uribe Franco

Vicepresidente de Tecnología y Productividad

Martha Aarón Grosso

Vicepresidenta de Transformación

Orlando Lemus González

Vicepresidente jurídico-secretario general

María Paula Wittich Borrero

Gerente de Experiencia de Marca

Yibrán Ortega Botello

Gerente Oficial Corporativo de Riesgo (CRO)

Luis Guillermo Suárez Guerrero

Gerente contralor

Mario Javier Montalvo Sánchez

Gerente del Laboratorio Digital

REVISORÍA FISCAL

KPMG S.A.S.

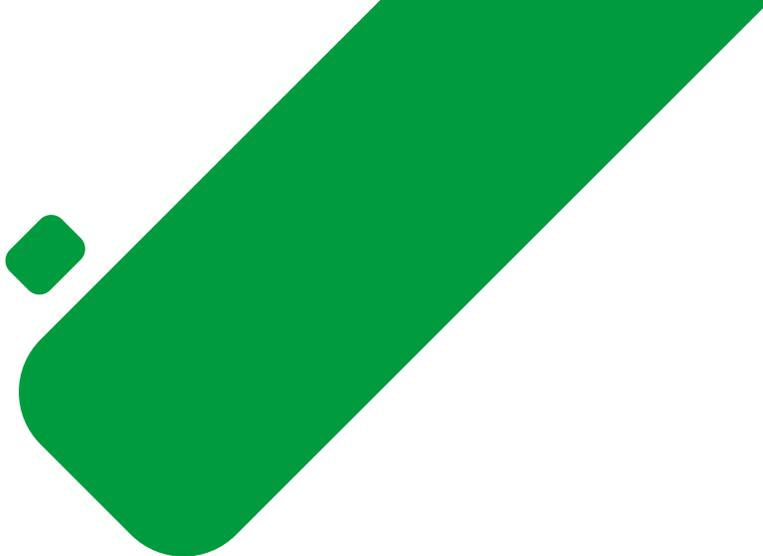
Representado por

Mónica Janeth Garcés Ahumada



Contenido

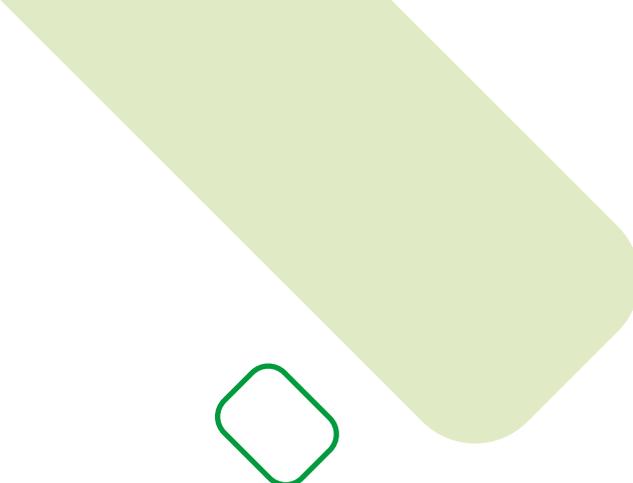
- 1 Evolución y perspectivas económicas**
- 2 Resultados financieros**
- 3 Gestión organizacional**
 - Gestión comercial
 - Gestión de tesorería
 - Gestión de transformación
 - Gestión de operaciones
 - Gestión de tecnología
 - Gestión del talento humano, administrativa, de infraestructura y de abastecimiento
 - Gestión de experiencia de marca
 - Sistemas de administración de riesgos
 - Contribución social
- 4 Código de ética y conducta**
- 5 Control interno**
- 6 Revelaciones**
- 7 Informe de Gobierno Corporativo**
- 8 Informe de la Junta Directiva sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría**
- 9 Informe del revisor fiscal**
- 10 Certificación de estados financieros**
- 11 Estados financieros separados**



12 Notas a los estados financieros separados

• Nota 1	Entidad reportante	97
• Nota 2	Bases de preparación de los estados financieros separados y resumen de las principales políticas contables significativas	99
• Nota 3	Juicios y estimados contables en la aplicación de las políticas contables	140
• Nota 4	Administración y gestión de riesgo	141
• Nota 5	Estimación de valores razonables	168
• Nota 6	Efectivo y equivalentes de efectivo	180
• Nota 7	Activos financieros de inversión	182
• Nota 8	Instrumentos financieros derivados de negociación	187
• Nota 9	Cartera de créditos	188
• Nota 10	Otras cuentas por cobrar, neto	192
• Nota 11	Activos no corrientes mantenidos para la venta	194
• Nota 12	Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	195
• Nota 13	Operaciones conjuntas	201
• Nota 14	Activos tangibles	202
• Nota 15	Activos intangibles	208
• Nota 16	Activo impuesto a las ganancias	210
• Nota 17	Otros activos	215
• Nota 18	Pasivos financieros a costo amortizado - depósitos de clientes	216
• Nota 19	Pasivos financieros a costo amortizado - obligaciones financieras	218
• Nota 20	Provisiones para contingencias legales y otras provisiones	224
• Nota 21	Cuentas por pagar y otros pasivos	225
• Nota 22	Beneficios de empleados	227
• Nota 23	Patrimonio	231
• Nota 24	Compromisos y contingencias	233
• Nota 25	Manejo de capital adecuado	235
• Nota 26	Ingresos y gastos por comisiones y honorarios	237
• Nota 27	Otros ingresos y gastos	238
• Nota 28	Partes relacionadas	241
• Nota 29	Otros asuntos - COVID-19	245
• Nota 30	Aprobación de estados financieros	252
• Nota 31	Hechos posteriores	253





Evolución y perspectivas **económicas**

Panorama internacional

El 2020 ha sido considerado uno de los años más difíciles y retadores en la historia de la humanidad, y solo eventos como la Gran Depresión de 1930 o la pandemia causada por la gripe española de 1918 pueden asemejarse a lo acontecido; a pesar de un inicio con buenas noticias, ya que Estados Unidos y China cerraban un acuerdo para aliviar las tensiones comerciales entre estas dos superpotencias, en marzo de dicho año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo la declaratoria de la pandemia y sugirió la ayuda de los gobiernos de los países más desarrollados para contener el virus y apoyar a las naciones con los sistemas de salud más débiles. Si bien la pandemia por el coronavirus comenzó en China, en el transcurso del año tuvo varios epicentros, tales como España, Italia, Brasil, Estados Unidos e India.

Con un virus del que recién se conocían sus características genéticas, las medidas de contención estaban encaminadas al cuidado de la higiene personal, pero debido a la rápida propagación de la covid-19 y la gran afectación que tuvo sobre la población de adultos mayores, pacientes con enfermedades preexistentes y numerosos pacientes asintomáticos, los diferentes gobiernos del planeta, por recomendación de la OMS, optaron por adoptar cuarentenas estrictas con el propósito de restringir la movilidad y la actividad económica, lo que afectó gravemente a todas las economías, las cuales se fueron apagando según iba reaccionando cada gobierno. Es así como desde principios de marzo del 2020, varios países (con excepción de China, donde las cuarentenas empezaron en febrero) comenzaron a decretar las cuarentenas estrictas para ayudar a contener la propagación del virus.

A causa de dichas cuarentenas, las únicas actividades que continuaron con sus labores fueron las actividades de primera necesidad, como las grandes superficies, supermercados, farmacias y hospitales, mientras que industrias como el turismo, aviación, entretenimiento, alojamiento, restaurantes y comercio al por menor fueron las más afectadas, ya que generalmente desarrollaban sus actividades con una alta aglomeración de personas.



Con esta parada súbita de las economías, el índice de manufactura y servicios (purchasing manager index, PMI) en las economías del mundo pasaba de una situación de expansión (por encima de 50) a una situación de contracción (por debajo de 50) en cuestión de meses. Para China el mes más crítico fue febrero, en el que el PMI de manufactura caía a 40,3 y el de servicios bajaba a 29,6. Por otra parte, abril fue el mes más impactado por el cierre de las economías en Europa y Estados Unidos, donde los PMI de manufactura cayeron a 33,4 y 41,5, respectivamente, mientras que el PMI de la actividad de servicios cayó a 12 en Estados Unidos y a 41,8 en Europa. No obstante, con la reapertura lenta de las economías y todavía con restricciones en la movilidad, dichos índices lograron cerrar el 2020 nuevamente por encima de 50 puntos, lo cual es una señal de que una recuperación viene en camino.

Los resultados de crecimiento económico apuntan a una de las mayores recesiones internacionales, pero también señalan que China podría ser uno de los pocos países que registrarían un crecimiento positivo. En su último documento de proyecciones macroeconómicas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el producto interno bruto (PIB) del mundo tendría una caída del 4,4 %, las economías avanzadas decrecerían un 5,8 % y las economías emergentes bajarían un 3,3 %. Estados Unidos caería un 4,3 % y Europa un 8,3 %, en tanto que China crecería un 1,9 %.

Con este panorama de recesión global, y con caídas de más del 20 % en las bolsas del mundo entre los meses de marzo y mayo, los bancos centrales y los gobiernos optaron por utilizar sus herramientas para inyectar estímulos monetarios y fiscales, con el objeto de intentar contener la repentina depresión económica. Es así como casi todos los bancos centrales en el planeta llevaron sus tasas de interés de política monetaria a mínimos históricos (0 % en el caso de Estados Unidos y Europa, o cerca de ese porcentaje como en Reino Unido, Australia, Canadá, Chile y Perú) e inyectaron trillones de dólares a la economía mundial para sustentar la estabilidad del sistema financiero. Sin embargo, las medidas que tomaban los bancos centrales no eran suficientes para contener una crisis que dejaba de producir bienes y servicios, motivo por el cual los gobiernos optaron por crear planes de estímulos fiscales para solventar a las familias de sus naciones, al costo de llegar a sobreendeudarse y poner en riesgo sus calificaciones de crédito.

Desde el frente petrolero (que ya venía débil por problemas en la demanda mundial), el cierre de las economías llevó a que se vieran precios negativos en la cotización de la referencia WTI, debido a los represamientos de buques petroleros. No obstante, este mercado lo continuaron interviniendo los países miembros de la OPEP+, organización que ha mostrado su compromiso por reequilibrar los precios del mercado y retirar sus recortes cuando este muestre señales de una recuperación más saludable; esto último puede tardar un par de años más, cuando la demanda mundial y la economía se repongan de este fuerte choque.

Con todo, la pandemia no ha terminado, pese a que ya existen varias vacunas en el mundo con aprobaciones para uso de emergencia; por eso aún no se puede bajar la guardia ante el virus, ya que esta lucha no tiene una fecha de caducidad, y menos con el conocimiento de casos de nuevas variantes del virus, como las ya descubiertas en el Reino Unido, Brasil y Sudáfrica. A esto hay que sumarle los riesgos geopolíticos que se avecinaban como consecuencia del tan mencionado brexit, pero aún persisten varios interrogantes, de cara al futuro del Reino Unido fuera del conglomerado económico europeo.





Panorama local

En Colombia, al cierre del 2020 se habían identificado cerca de 1,6 millones de casos, lo cual representa un 2 % de la totalidad de los casos en el planeta. No obstante, una particularidad del país fue la extensa cuarentena, ya que pocas naciones en el mundo tuvieron una cuarentena de cerca de cinco meses, con el fin de no sobreesaturar a un débil sistema de salud.

De la mano de la cuarentena estricta que hubo en Colombia, los indicadores económicos reflejaron el duro golpe que recibió una economía que cerraba 2019 con un crecimiento moderado de 3,3 %. Es así como la actividad manufacturera, medida por el índice PMI en abril, vio su nivel más bajo de la historia al caer a 27,6, mientras el país decrecía el 15,8 % en el segundo trimestre del año. A pesar de estos resultados, el país ha ido recuperando su tracción económica con la reapertura lenta y gradual de la economía, pero sigue lejos de los niveles prepandemia, a los que solo volvería a llegar a finales del año 2022, según el Banco Mundial. De esta manera, en 2020 la economía en Colombia se contrajo un -6,8 %, siendo uno de los países menos afectados, sacando de la comparación a naciones como Argentina, Ecuador y Venezuela, que se encuentran en default.

Con una economía golpeada, las cifras de desempleo estuvieron en consonancia con los resultados negativos de la actividad económica y alcanzaron un máximo de 21,4 % en mayo; estas cifras revelan varias fallas estructurales, como la alta informalidad, las elevadas tasas de desempleo en jóvenes y la disparidad entre mujeres y hombres, puesto que según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las mujeres fueron parte de la población más afectada en la pérdida de empleos, debido a que los sectores que se encontraban trabajando fueron los más afectados por la pandemia. No obstante, las cifras de desempleo fueron mejorando al cierre del año, gracias a que hubo menos restricciones en la movilidad y en la actividad económica, pero aún se mantienen en una cifra de dos dígitos.

Los resultados expuestos sobre el crecimiento y el empleo llevaron tanto al Banco de la República como al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a utilizar sus herramientas para

poder apaciguar el choque externo y los efectos de apagar la economía como consecuencia del virus. Es así como el Banco de la República redujo su tasa de interés en 250 puntos básicos, dejándola en 1,75 % (su nivel más bajo históricamente), y tomó medidas adicionales a la tradicional de baja de tasas, como compra de bonos del tesoro nacional, aumento de las reservas, reducción del encaje bancario para poder darle solvencia y liquidez a una economía en recesión, y el uso de la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

A su vez, el Gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creó varios programas fiscales (como Ingreso Solidario), otorgó subsidios para vivienda, autorizó días sin IVA y les redujo los impuestos a los sectores más golpeados por la pandemia, con el propósito de darle un impulso a la economía.

En lo que tiene que ver con la tasa de cambio en Colombia, esta vivió uno de los años más volátiles en su historia y llegó a alcanzar un máximo de cotización del peso colombiano frente al dólar. Es así como en el mes de marzo de 2020 la tasa de cambio subió cerca de \$614 en 30 días y alcanzó un máximo de \$4.153, debido a la alta incertidumbre que existía en los mercados globales y a la fuerte caída del petróleo. Sin embargo, luego de conocer a finales de año los buenos resultados de las vacunas que se desarrollaban en el mundo la tasa de cambio cerró en \$3.432, lo que representó una caída de cerca de \$426 en cerca de 60 días.

En materia de riesgo, el 2020 fue un año bastante retador en todos los frentes, razón por la cual las calificadoras de riesgo hicieron una revisión de la calificación de Colombia, pero por fortuna, el grado de inversión aún no se ha perdido. Por su parte, Standard and Poor's y Fitch mantienen a Colombia con la calificación más baja (BBB-), a un escalón de perder el grado de inversión, manteniendo la calificación y la perspectiva en "negativa". En contraste, Moody's, que tiene asignada una calificación para Colombia de BBB, redujo la perspectiva de "estable" a "negativa". Así las cosas, la perspectiva que han dado las calificadoras responde al bajo crecimiento económico, a las preocupaciones sobre el alto déficit fiscal en el que se ha incurrido para fondar los estragos de la pandemia y la necesidad de hacer reformas estructurales para tener una mejor consecución de recursos en el futuro, debido a la alta inflexibilidad que hay en el gasto.

Por último, la recuperación económica de Colombia dependerá fundamentalmente de dos factores:

- La forma como se sigan manejando los nuevos casos diarios y la existencia de nuevas restricciones en la movilidad y la actividad económica.
- El plan de vacunación que ha creado el Gobierno nacional para alcanzar el efecto de inmunidad de rebaño que se requiere, en el cual el objetivo es tener un poco más del 60 % de la población vacunada, iniciando el proceso de vacunación en el mes de febrero de 2021.



Resultados financieros

Durante el año 2020, el Banco continuó con su actividad en el marco del Plan de Transformación, en cumplimiento del cual se desarrollaron proyectos tendientes a fortalecer la entidad en sus aspectos comercial, operativo, tecnológico, administrativo, financiero y de talento humano, con el propósito de proporcionar a los clientes una oferta de valor acorde con sus necesidades y de alcanzar los objetivos y metas trazados.

Las calificadoras de riesgo Value & Risk Rating y BRC Standard & Poor's (18 y 25 de septiembre de 2020, respectivamente) le otorgaron de nuevo al Banco las más altas calificaciones de deuda a largo plazo (AAA) y de deuda a corto plazo (VrR 1+ y BRC 1+), vigentes por un año.

Así mismo, el Banco Popular S.A. obtuvo las siguientes calificaciones por parte de la calificadora de riesgo BRC Standard & Poor's: AAA para el programa de bonos ordinarios y AA+ para los bonos subordinados.

Las calificadoras destacaron los siguientes argumentos para otorgar estas calificaciones:

- El Banco Popular S.A. ha logrado aumentar gradualmente su posición en los nichos definidos como relevantes, de los cuales se destaca el mercado de libranzas, puesto que ostenta una participación superior al 20 %, lo que refleja su capacidad para mantener su liderazgo en los segmentos de pensionados y empleados del sector público.
- En razón de la contingencia por la que atraviesa el país a causa de la emergencia sanitaria del covid-19, y de acuerdo con las disposiciones del Gobierno nacional y la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el Banco estableció procedimientos para adecuarse a los requerimientos de sus consumidores, dispuso canales de atención ágiles y oportunos para el otorgamiento de alivios de cartera, a la vez que hizo mejoras a la infraestructura tecnológica y dio continuidad en la prestación del servicio, entre otras actividades.



- El Banco fortaleció las sinergias operativas y comerciales con Fiduciaria Popular S.A. Se destaca la implementación de un modelo de actuación comercial conjunto, que complementa su oferta de productos financieros.
- El Banco ostenta una posición patrimonial suficiente para apalancar el desarrollo de la operación y hacer frente a escenarios menos favorables.

Para analizar la evolución financiera del Banco Popular, se presentan los resultados obtenidos en el año 2020 en comparación con los del año 2019, por medio de cifras registradas según las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia para los estados financieros separados.



ACTIVOS

El saldo de los activos del Banco ascendió a \$26.897.575 millones, cifra superior en \$2.251.613 millones a la registrada en diciembre de 2019.

Composición del activo

Millones de pesos	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019
Cartera de crédito neta	20.145.897	18.992.860
Activos financieros de inversión, neto	3.444.329	2.747.407
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.526.914	1.318.697
Otros *	1.780.435	1.586.998
Total	26.897.575	24.645.962

* Otras cuentas por cobrar, neto, inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto, activos tangibles e intangibles neto, activos por impuesto a las ganancias y otros activos, neto.



El activo del Banco está conformado en un 74,9 % por cartera de créditos neta, 12,8 % por activos financieros de inversión netos, 5,7 % por efectivo y depósitos en bancos centrales, y 6,6 % por otros activos, principalmente activos tangibles y otras cuentas por cobrar. Esto confirma la orientación del Banco al negocio de intermediación.

Composición de la cartera bruta

Millones de pesos	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019
Cartera consumo	13.218.937	11.872.700
Cartera comercial	6.749.442	7.020.836
Cartera vivienda	931.008	818.998
Leasing financiero	407.384	351.310
Cartera microcrédito	4.579	5.220
Repos e Interbancarios	4.657	17.232
Total	21.316.007	20.086.296

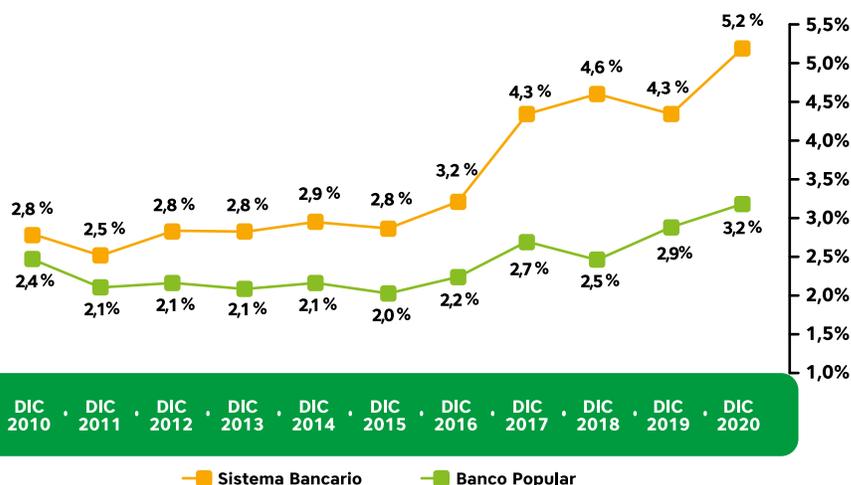
Al cierre de diciembre de 2020, la cartera bruta del Banco ascendió a \$21.316.007 millones, con un crecimiento del 6,1 %, comparado con el cierre del año 2019, monto en el que la cartera de consumo representa el 62,0 %, la comercial el 31,7 %, la de vivienda el 4,4 % y leasing financiero el 1,9 %.

La cartera bruta se incrementó en \$1.229.711 millones, de los cuales \$1.346.237 fueron por modalidad de consumo, \$112.010 millones por cartera de vivienda y \$56.074 millones de leasing financiero. La cartera comercial registró un decrecimiento de \$271.394 millones, como consecuencia de un aumento en los prepagos de algunos clientes corporativos, debido a la liquidez presentada en algunos sectores económicos influyentes para el Banco.

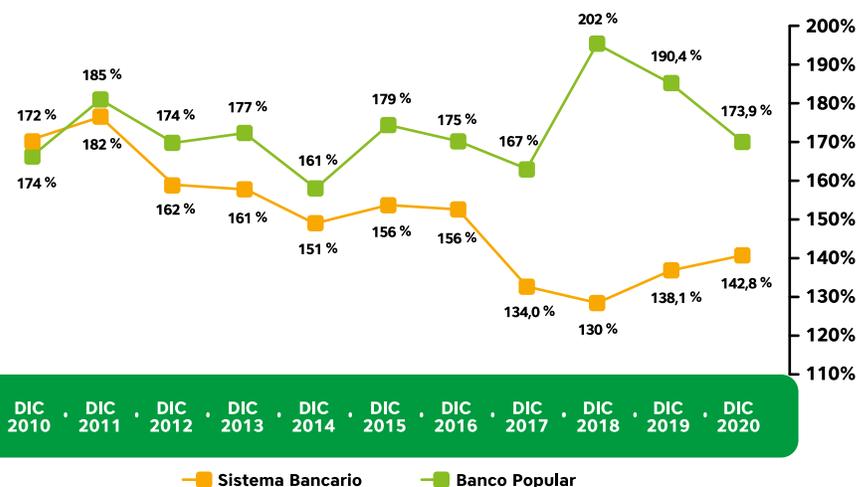
Dentro de la modalidad de cartera de consumo, la línea de libranzas, principal producto del Banco, que constituye el 95,7 % de la cartera de consumo y el 59,3 % de la cartera total, presentó un saldo de \$12.648.561 millones, con un crecimiento del 11,1 % comparado con el cierre del año 2019.

CALIDAD DE CARTERA TOTAL Y CUBRIMIENTO

Calidad de cartera total



Cubrimiento de cartera vencida



El indicador de calidad de cartera del Banco Popular, el cual se calcula como la razón entre la cartera vencida y la cartera total (la cartera vencida incluye los créditos con mora superior a treinta días), fue del 3,2 %, y para la modalidad comercial y de consumo se ubicó en 3,2 % y 2,9 %, respectivamente, un deterioro menor que el registrado por el sistema a diciembre de 2020, según informe de la Asobancaria (5,0 % para la cartera total, 4,5 % para la cartera comercial y 6,3 % para la cartera de consumo). Estos resultados se lograron gracias a la implementación de políticas de crédito apropiadas, aplicadas de acuerdo con el modelo de negocio y alineadas con los segmentos y productos de bajo riesgo.

Por otra parte, el Banco continuó presentando destacables niveles de cobertura de la cartera vencida, superiores a los del sistema bancario, con un indicador que alcanzó un 173,9 % a diciembre de 2020, frente al 142,8 % del sistema bancario a noviembre del año 2020.

Los activos financieros de inversión se ubicaron en \$3.444.329 millones y representaban el 12,8 % del activo. El portafolio de inversiones estaba constituido por activos financieros disponibles para la venta (61,2 %), activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (31,2 %) y activos financieros mantenidos para negociar (7,6 %), todos con altas calificaciones por parte de las agencias de riesgo.



PASIVOS

Al cierre de 2020, los pasivos del Banco fueron de \$24.007.526 millones, de los cuales \$23.002.414 millones correspondieron a pasivos financieros a costo amortizado y otros pasivos por \$1.005.112 millones, especialmente beneficios de empleados, impuestos a las ganancias, cuentas por pagar, otros pasivos, provisiones y derivados.

Los pasivos financieros a costo amortizado representaron el 95,8 % del pasivo total, compuesto por depósitos de clientes (89,6 %) y obligaciones financieras (10,4 %); estos registraron un crecimiento del 10,0 %.

Pasivos financieros a costo amortizado

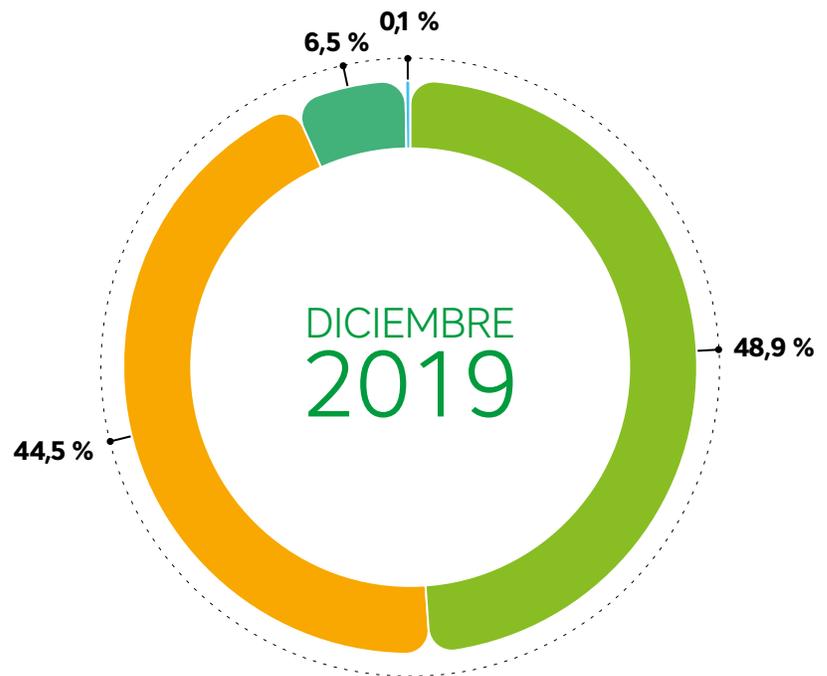
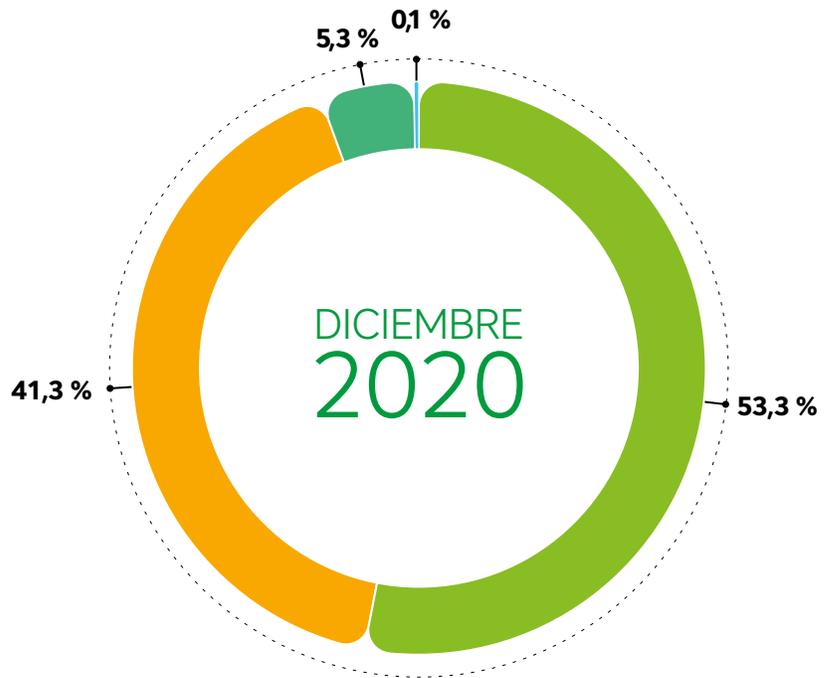
Millones de pesos	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019
Cuentas de ahorro	10.992.539	8.314.350
Certificados de depósito a término	8.507.495	7.573.260
Cuentas corrientes	1.102.328	1.101.749
Otros depósitos	14.152	13.759
Total depósitos de clientes	20.616.514	17.003.118
Fondos interbancarios y repos	21.558	1.409.629
Títulos de inversión	1.652.087	1.753.896
Créditos de bancos y otros	323.121	391.972
Obligaciones con entidades de redescuento	389.134	347.466
Total obligaciones financieras	2.385.900	3.902.963
Total Pasivos a Costo Amortizado	23.002.414	20.906.081

Los depósitos de clientes están compuestos principalmente por cuentas de ahorro con un 53,3 %, certificados de depósito a término con 41,3 %, cuentas corrientes con 5,3 % y otros depósitos con 0,1 %.

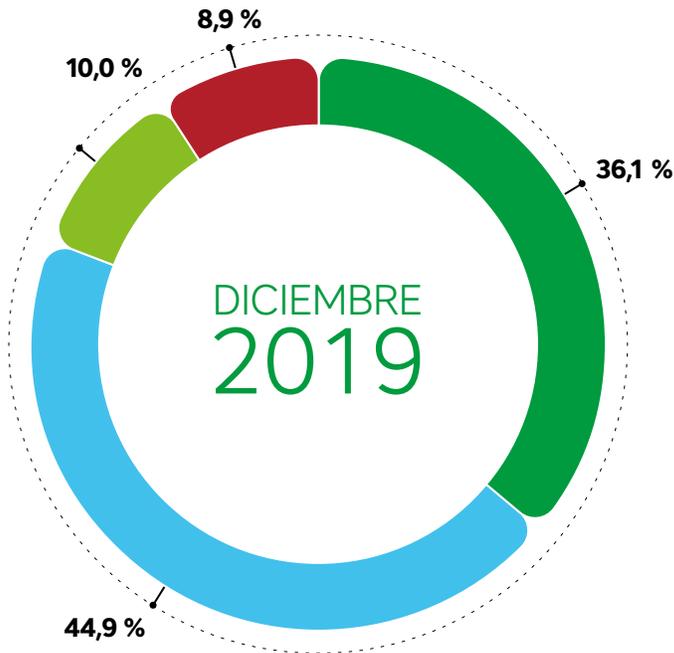
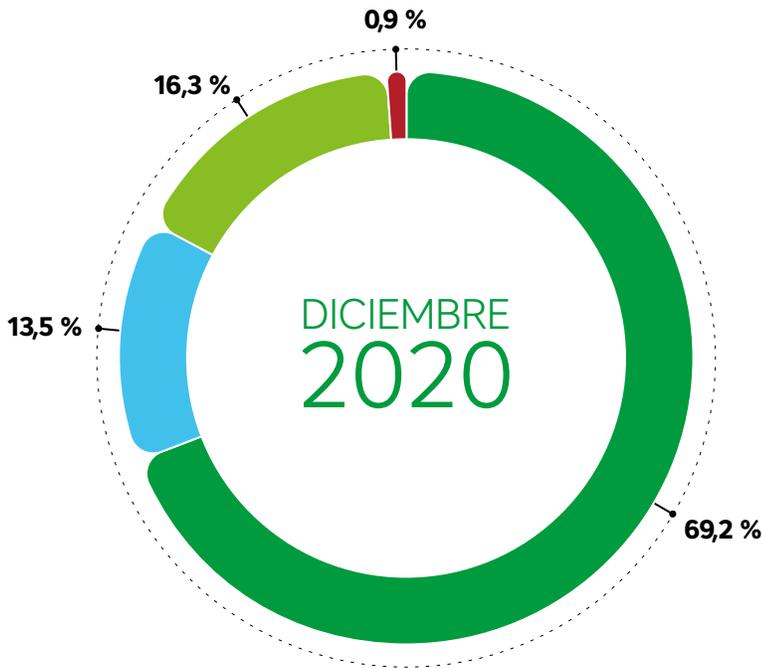


Composición de depósitos de clientes

Las cuentas de ahorros crecieron 32,2 %, los CDT un 12,3 % y las cuentas corrientes 0,1 %, en tanto que los otros depósitos lo hicieron en 2,9 %.



- ◆ Cuentas de ahorro
- ◆ Certificados de depósito a término
- ◆ Cuentas corrientes
- ◆ Otros depósitos



- ◆ Fondos Interbancarios y Overnight
- ◆ Bonos y Títulos de Inversión
- ◆ Créditos de bancos y otros
- ◆ Obligaciones con entidades de redescuento

Composición de obligaciones financieras

Las obligaciones financieras representan el 10,4 % de los pasivos financieros a costo amortizado, siendo los bonos y los títulos de inversión los de mayor participación, con un 69,2 %. Los fondos interbancarios cierran con un saldo de \$21.558 millones, con un decremento del 98,5 % entre los períodos comparados, lo que representa un 0,9 % del total de obligaciones financieras.



PATRIMONIO

El patrimonio del Banco al cierre del año 2020 se situó en \$2.890.049 millones, con un crecimiento del 3,4 % en comparación con el año anterior.

Composición del patrimonio

Millones de pesos	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019
Reservas	2.370.397	2.181.402
Otros resultados integrales	23.675	(9.869)
Utilidades retenidas no apropiadas	145.731	154.867
Utilidades del ejercicio	209.933	328.580
Prima en colocación de acciones	63.060	63.060
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253
Total	2.890.049	2.795.293

En cuanto a su composición, el 86,9 % corresponde a las cuentas de capital (capital suscrito y pagado, prima en colocación de acciones y reservas apropiadas), el 12,3 % a utilidades (tanto del ejercicio como retenidas de ejercicios anteriores) y el 0,8 % a otros resultados integrales (ORI).

Índice de solvencia

Al corte de diciembre de 2020, los activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo se ubicaron en \$22.110.760 millones, el patrimonio técnico ascendió a \$2.485.749 millones y el valor en riesgo de mercado fue de \$90.012 millones; como consecuencia de esto, la relación de solvencia básica fue del 8,74 % y la relación de solvencia total del 10,76 %. Con estos resultados, se exceden las relaciones mínimas de solvencia exigidas a los establecimientos de crédito en Colombia: de 4,5 % de solvencia básica y de 9,0 % de solvencia total.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos

En el año 2020 los ingresos por intereses y similares del Banco fueron de \$2.245.775 millones, \$74.432 millones menos que los obtenidos en 2019 (-3,2 %). El 94,8 % de dichos ingresos provino de la cartera de créditos, ingreso por intereses y repos e interbancarios, que pasaron de \$2.174.899 millones en el año 2019 a \$2.128.169 millones al cierre de 2020, con un decrecimiento del 2,2 %. De acuerdo con la estructura de la cartera, el 75,6 % de los ingresos por intereses lo conforman la cartera de consumo, el 20,6 % de cartera comercial y el 3,8 % de cartera de vivienda.

Los intereses provenientes de la cartera de consumo bajaron un 0,5 % con respecto al año anterior y los intereses de la cartera comercial disminuyeron en 9,6 % por aplicación de alivios, así como un ambiente de bajas tasas. Por otra parte, los intereses de cartera de vivienda presentaron un crecimiento muy favorable del 9,5 %, gracias al desempeño sobresaliente en sus colocaciones.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en títulos de deuda disminuyeron 22,4 %, por un valor de \$29.739 millones. Igualmente, los intereses generados por repos e interbancarios activos disminuyeron en \$1.798 millones.

Las comisiones representan el segundo concepto que más aporta a los ingresos del Banco; en el año 2020 se recibieron \$161.948 millones por este concepto, con un decrecimiento del 8,5 %, correspondiente a comisiones por servicios bancarios (\$122.941 millones), entre los que se destacan comisiones por seguros y comisiones por tarjetas de crédito (\$37.211 millones).

Así mismo, por utilidad neta en venta de inversiones se recibieron \$26.982 millones, con un decrecimiento del 12,1 % respecto al año 2019.

En el período analizado ingresaron \$4.578 millones por dividendos de entidades vinculadas y se contabilizaron \$87.862 millones por la participación del Banco en las utilidades de las compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Egresos

Los gastos por intereses y similares en el período analizado fueron de \$819.485 millones, con un decrecimiento del 6,5 % frente al año 2019. De los intereses pagados, el 47,9 % fue por cuentas de ahorros, el 32,8 % por CDT, el 13,9 % por bonos, el 2,6 % por fondos interbancarios y el 2,8 % por otros recursos. El comportamiento de los gastos por intereses obedeció al impacto directo en las tasas pasivas, debido a las bajas en la tasa de intervención del Banco de la República durante el año 2020, así como a una mejor gestión en la estructura de balance.

Los gastos por comisiones fueron de \$58.981 millones, inferiores en 10,0 % al cierre del año 2019, a causa de una mejor negociación comercial con los aliados y un uso eficiente de comisiones atadas a la operación bancaria.

Los gastos por provisiones de cartera de crédito e intereses por cobrar crecieron 26,5 % comparados con el año 2019, debido al aumento en el deterioro de la cartera por los efectos de la dinámica comercial restringida, así como a la constitución de provisiones adicionales, anticipando el riesgo por incumplimiento de los créditos después de finalizados los alivios de las circulares externas 007, 014 y 022, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El total de otros egresos en el período analizado, que corresponde a gastos operacionales (de personal y administrativos), fue de \$1.093.063 millones, con un incremento del 2,4 %. De estos gastos, \$352.120 millones fueron de personal, los cuales disminuyeron en 3,4 %, y los restantes \$740.943 millones correspondieron a gastos administrativos, gastos por depreciación y amortización y otros gastos de operación, con un crecimiento del 5,4 %. La evolución de los gastos administrativos refleja las inversiones que el Banco está haciendo para su transformación tecnológica y operativa.

Utilidad

La utilidad antes de impuestos alcanzó la cifra de \$298.572 millones y la utilidad neta llegó a \$209.933 millones, 36,1 % por debajo de la presentada en el cierre del 2019.

Dividendos

Para el año 2020 se decretaron dividendos por \$148.326 millones, correspondientes a utilidades de ejercicios anteriores.

Impuestos, contribuciones y otras erogaciones de ley

Por concepto de impuestos, contribuciones y otras erogaciones de ley se causó la suma de \$265.090 millones durante el año 2020; de estos, \$176.361 millones correspondieron a impuestos para financiación del presupuesto nacional (impuesto sobre la renta y complementarios, IVA no deducible, gravamen sobre las transacciones financieras e impuestos de consumo) y \$23.310 millones correspondieron a impuestos de orden municipal (industria y comercio, predial, sobretasas y vehículos).

Adicionalmente, \$65.419 millones se causaron por contribuciones y otras erogaciones de ley, como el seguro de depósitos y los derechos de mantenimiento en el Registro Nacional de Valores y Emisores de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).





Gestión organizacional

GESTIÓN COMERCIAL

Con la finalidad de avanzar en el objetivo estratégico de lograr la principalidad en los clientes de los segmentos foco, se destacan las siguientes actividades que configuran la gestión del año 2020:

Banca de Personas y Pequeñas Empresas

Se llevaron a cabo actividades de bancarización con pensionados, gracias a las cuales se consiguió vincular a más de 70.000 clientes, logrando tener el 99,2 % de los clientes bancarizados; además, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) reconoció este ejercicio como una de las mejores prácticas de bancarización en el mercado. En este mismo segmento, el Banco llegó a 500.000 clientes, cifra que le permitió consolidarse como el líder del mercado, con una participación del 22,5 % a octubre del 2020

En el fortalecimiento de la propuesta de valor para los segmentos objetivo se diseñó y lanzó al mercado la oferta Zafiro, con productos de ahorro, crédito y protección enfocados en docentes públicos y privados, convirtiéndonos en la única entidad en el mercado que cuenta con productos diseñados exclusivamente para este segmento.

En relación con las pyme, el Banco tuvo un crecimiento de cartera del 14 % frente al saldo a diciembre de 2019; a su vez, las captaciones presentaron un crecimiento de un 99,8 % en el mismo período, al pasar de \$46.926 millones para diciembre de 2019 a \$93.787 millones en diciembre de 2020. La estrategia que se aplicó durante el año se basó en la construcción de un modelo de atención a clientes (MAC) enfocado en el refuerzo de conocimiento y habilidades de los gerentes, en la reestructuración del proceso de crédito, el refuerzo en la oferta de valor hacia el segmento y el cash management, aprovechando las líneas de fomento ofrecidas por Finagro, Bancóldex y Findeter.



Por otra parte, se habilitó la solicitud de apoyos otorgados por el Gobierno nacional, tales como el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), el Programa de Apoyo al Pago de la Prima de Servicios (PAP) y la canalización del Ingreso Solidario a clientes bancarizados. Así mismo, se logró un crecimiento del 50 % en el portafolio de captaciones, y el saldo en cuentas de ahorro persona natural creció en \$1,05 billones, en comparación con el mismo período del año anterior. Entre los temas relevantes que apalancaron este crecimiento sobresalió el lanzamiento del nuevo portafolio de ahorros, que tiene como objetivo entregar beneficios a los clientes de acuerdo con su necesidad y comportamiento; por ejemplo, si el cliente quiere ahorrar, tiene una oferta específica en la cuenta para ahorrar; si necesita transar, tiene disponible la oferta de cuenta de nómina, cuenta diamante (si es pensionado) o cuenta Exprés, por medio de endomarketing y publicidad masiva con marketing digital. También se lanzó el MAC de ahorros, que permitió incluir nuevas técnicas de venta en la fuerza comercial, basadas en el nuevo portafolio.

Siguiendo la ruta digital del Banco, se lanzaron nuevos canales para la apertura de cuentas, como la zona transaccional de la página web para cliente existente y procesos de autogestión para cliente nuevo a través de marketing digital; además, se entregó a las oficinas la herramienta de apertura ágil, que generó más eficiencia en los procesos de apertura de cuentas, y se redefinió la función de la tarjeta débito como una tarjeta de compras, ampliando así su funcionalidad para compras no presenciales y alineando la oferta de valor de beneficios de alianzas por medio de un programa de comunicación al cliente.

En CDT persona natural, se obtuvo un incremento del 33 % con \$239.000 millones, comparando el saldo de diciembre del 2020 con el de diciembre del 2019; adicionalmente, entre los temas relevantes se logró migrar la venta de CDT físico hacia el CDT desmaterializado, lo que ayudó a obtener mayor eficiencia en los procesos.

En lo que tiene que ver con la venta de seguros personales, el año cerró con un crecimiento anual del 5,0 % en ingresos por comisiones de banca-seguros, comparado con el del 2019; adicionalmente, tuvo durante el año ingresos totales por \$70.109 millones, y más de 510.606 familias protegidas con productos de seguros y asistencias comercializados por el Banco, lo que nos convierte en una de las mejores prácticas de mercado en la penetración de seguros sobre la base total de clientes. Durante el 2020 se integraron la oferta de cuenta protegida para clientes mayores de 70 años, la venta de seguros de hogar y un nuevo portafolio de asistencias, que se activaron por canales no presenciales y se enfocaron en necesidades de salud y bienestar que se identificaron en la época de confinamiento.





Así mismo, se dio continuidad al modelo de atención a clientes (MAC) en su versión 5.0. En esta edición se completaron 1.984 horas/hombre de capacitación en modalidad presencial y virtual, aparte del acompañamiento de la red de oficinas por intermedio del equipo de padrinos. Por otra parte, se certificó a 736 asesores comerciales en el modelo de negociación/fidelización de libranzas y en el modelo de venta del portafolio de captación como estrategia para el mantenimiento de la productividad, que pasó de 50,4 productos promedio por asesor en MAC 4.0 a 49,2 productos promedio por asesor en MAC 5.0; en ese orden de ideas, en el mes de marzo se alcanzó la mayor productividad registrada desde el inicio del MAC, con 78,8 productos promedio por asesor, la cual se generó especialmente por la bancarización masiva de pensionados. Los meses de mayo y junio fueron los más impactados por efecto del confinamiento estricto a consecuencia de la pandemia.

La red de canales físicos del Banco finalizó el año con 200 oficinas para sus clientes, incluyendo la apertura de dos nuevas oficinas comerciales en Bogotá (Centro Suba y Unicentro de Occidente), en un nuevo modelo orientado 100 % a la venta y asesoría en productos, con una red propia de 784 cajeros automáticos (ATM), que sumados a la Red Aval alcanzan los 3.377, y con 35.002 corresponsales bancarios Aval.

En cuanto a otros canales, el Banco continúa teniendo a disposición de los clientes la Línea Verde, Banca Móvil y el Portal Transaccional (internet); en lo que respecta a este último, se implementó la nueva versión, lo cual permite mejorar la experiencia del cliente.

Las transacciones en los canales virtuales, es decir, Portal Transaccional (internet), Banca Móvil y Línea Verde, alcanzaron los 88,7 millones, lo que representó un crecimiento del 96 % en relación con el cierre del año 2019. Dicho crecimiento se atribuye al mayor interés de los clientes por utilizar este tipo de canales durante la época de confinamiento y al crecimiento en funcionalidades disponibles, sobre todo en el Portal Transaccional.

Los principales cambios realizados fueron los siguientes:

- Incremento en la capacidad del IVR o audiorrespuesta mediante la ampliación de licencias en el canal y líneas de entrada de llamadas.
- Implementación del nuevo Portal Transaccional.
- Habilitación de la nueva funcionalidad de pagos con código QR en Banca Móvil con tarjeta de crédito.
- Cambio de operador de telefonía.
- Actualización de los números de contacto.

La cartera de libranzas sigue manteniendo su posición de liderazgo en el sector. En materia de desembolsos se alcanzaron los \$6,9 billones, y se superaron desembolsos mensuales de más de \$800.000 millones en los meses de febrero y septiembre; en octubre se logró una cifra histórica con más de \$972.000 millones desembolsados, lo que significó un crecimiento acumulado en el año de más de \$1,2 billones, un 24 % más con respecto al crecimiento acumulado del 2019.

Estos resultados fueron apalancados en el último trimestre del año por esfuerzos importantes en la colocación de nuevos créditos en segmentos foco, como pensionados y educativo. Frente a la situación de emergencia sanitaria que se presentó en el año, el producto de libranza ofreció beneficios o alivios económicos a más de 17.871 clientes por cerca de \$69.000 millones, mientras que por la plataforma digital se aprobaron alrededor de 32.400 libranzas, lo cual ha permitido una penetración del modelo de más del 50 %, apoyado sobre todo por la red de oficinas.



De manera análoga, Casayá (financiación de vivienda) creció el 17,5 %, continuando la buena dinámica de este producto, básico para el desarrollo integral del Banco, con desembolsos por más de \$255.401 millones.

La línea de tarjeta de crédito creció en un 6,7 % en comparación con las cifras de cierre del 2019; adicionalmente, durante el período de emergencia sanitaria se presentó un menor GAP de facturación en comparación con el 2019. Dentro de la ruta digital, se potenció mucho más el canal de autogestión, y a través de la herramienta digital para oficinas y fuerzas de ventas externas se logró mayor eficiencia en la venta.

Igualmente, se efectuó un cambio en la gestión de alianzas, enfocándolas hacia la venta no presente y beneficios de primera necesidad para los clientes. El foco estuvo centrado en la retención de clientes, obteniendo así un muy buen resultado en los indicadores de deserción y retención.

Por otra parte, con el fin de brindar mayores beneficios a nuestros clientes educadores se lanzó la tarjeta de crédito Zafiro, especializada en este segmento. Así mismo, la gestión de alivios financieros permitió apoyar a los clientes de tarjetas en gran proporción, dadas las aplicaciones masivas sobre el portafolio.

Finalmente, la línea de libre destino presentó un crecimiento de cartera del 152 % con respecto al año anterior, esto es, se logró crecer en \$41.471 millones; los desembolsos presentaron una buena dinámica, apalancados en la diversificación de nuevos canales de venta externos, con cubrimiento a escala nacional. Las campañas de cliente existente y lanzamiento de proceso de compra de cartera han permitido obtener mejores eficiencias en ventas, traer nuevos clientes al Banco y contribuir exitosamente a una mejor experiencia del cliente.



Banca Empresarial y de Gobierno

Como respuesta a los efectos económicos en el sistema financiero que surgieron como producto de la pandemia, desde el equipo estratégico de la Banca Empresarial se implementaron planes de contingencia mediante la integración de acciones tácticas y comerciales, enfocadas en proteger la posición de participación en el mercado; en este orden de ideas, los segmentos empresarial y corporativo mantienen las posiciones quinta y sexta, respectivamente.

Dentro del proceso de transformación del Banco Popular, se diseñó e inició la fase 1 del proyecto Modelo de negocio - Cartera comercial y productividad, cuyo principal propósito es desarrollar la mejor oferta de valor para los clientes persona jurídica de los segmentos empresarial, corporativo, institucional y de gobierno que respondan a las necesidades de su negocio. A continuación, se enumeran los principales logros del proyecto:

- Diseñar e implementar la nueva segmentación comercial especializada por macrosectores económicos.
- Estructurar el plan estratégico para los segmentos empresariales y corporativos del Banco Popular.
- Repotenciar el modelo de actuación comercial para atender la nueva segmentación y la nueva estrategia comercial.
- Ampliar y reestructurar la oferta de valor.
- Impulsar el incremento de la productividad comercial.

En el marco de los programas decretados por el Gobierno nacional, enfocados en apoyar a los clientes afectados por la coyuntura económica producida por la covid-19, se orientó un plan desde la Banca Empresarial para asesorar y apoyar a todos los clientes persona jurídica del Banco en el otorgamiento de alivios para el pago de sus obligaciones financieras. Los resultados para todos los clientes persona jurídica del Banco por cada frente son:

- Para el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), entre mayo y diciembre del 2020 se abonaron \$21.541 millones.
- En junio del 2020 se abonaron \$603 millones, correspondientes a 348 clientes, del Programa de Apoyo al Pago de la Prima de Servicios (PAP).
- Se desembolsaron créditos de nómina por \$7.031 millones entre marzo y octubre del 2020.



- Entre julio y diciembre del 2020, se aplicaron desembolsos a 90 clientes por \$147.449 millones, correspondientes al Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD).

Dentro del plan dirigido al desarrollo de canales transaccionales, los logros relevantes fueron los siguientes:

- Se cerró el año con más de 6.000 clientes activos al Portal Empresarial y alrededor de 700 clientes nuevos vinculados.
- Se hicieron más de doce millones de transacciones monetarias por el Portal Empresarial.
- Se diseñó e implementó el Formulario Digital de Vinculación de clientes al Portal Empresarial, para facilitar su acceso y reducir los procesos operativos asociados a este.
- Se definió e implementó el nuevo proceso consolidado Webservice.
- Se implementó y ejecutó el plan comercial, con campañas enfocadas en más de 8.000 correos de clientes.
- Se obtuvo un crecimiento del 62 % en las transacciones de Swift, con respecto al año anterior.

Además, se fortaleció y profundizó la estrategia de Cash Management, generando crecimientos importantes a través de los servicios de canales electrónicos y adquirencia. En este sentido, se logró un incremento del 77 % en el ingreso de comisiones en comparación con el 2019.

Por último, se reorganizó el portafolio de servicios transaccionales de Cash Management, al tiempo que se actualizaron las formas y herramientas para el ofrecimiento comercial.

GESTIÓN DE TESORERÍA

La estrategia de la tesorería del Banco a lo largo del año continuó enfocada en la consolidación y el incremento en el número de clientes activos, como base para hacer crecer los ingresos. Se logró la firma de nuevos contratos para la negociación de derivados con clientes institucionales y del sector real, lo que ayudó a mantener el crecimiento del portafolio de derivados. Dicho portafolio alcanzó los US\$561 millones en administración e impulsó el crecimiento de los ingresos del negocio, los cuales aumentaron un 45 % en comparación con el año anterior.

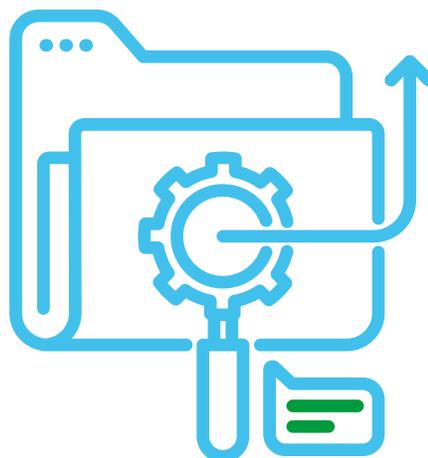
Se efectuaron operaciones pasivas a través de repos con el Banco de la República e interbancarios, en un promedio de \$517.731 millones. Teniendo en cuenta todas las decisiones que en materia de expansión monetaria tomó el banco emisor a consecuencia de la pandemia, entre estas la disminución de la tasa de intervención en 250 puntos básicos para asegurar la liquidez suficiente en el mercado, realizar este tipo de operaciones pasivas es el resultado de la estrategia del Banco para reducir su costo de fondeo. Además, el Banco no tuvo necesidad de acudir a las operaciones adicionales de liquidez que el Banco de la República implementó, tales como las repos con títulos de deuda privada y las repos con títulos de pagarés de cartera desmaterializados como garantía.

Adicionalmente, en el primer trimestre del año se incrementó el portafolio de inversiones disponibles para la venta aprovechando la fuerte subida de las tasas de interés por la declaración en marzo de la pandemia, así: \$191.000 millones en TES tasa fija y \$190.000 millones en TES UVR.

Es importante destacar cómo la estrategia de cobertura natural para el portafolio de inversiones disponibles para la venta a finales del 2020 tuvo una distribución de TES UVR del 63,15 %, frente al 36,85 % en tasa fija. De igual manera, se incrementó el portafolio de inversiones al vencimiento en TES UVR, con vencimiento en 2021 y 2023 en \$136.000 millones

Por último, el portafolio de inversiones negociables se mantuvo con un promedio de \$185.000 millones en títulos de emisores aprobados por la Junta Directiva del Banco y con una alta liquidez en el mercado.

El 4 de febrero del año 2020 se realizó la decimoquinta emisión de bonos ordinarios, la cual tuvo una exitosa acogida en el mercado, como lo evidencia la demanda, la cual se ubicó en 3,17 veces el monto inicialmente ofertado, adjudicando \$494.952 millones de un monto demandado total de \$1.109.178 millones; las series emitidas fueron tasa fija, con un corte de 5,88 % E.A. a 36 meses, 6,12 % E.A. a 60 meses y 6,29 % E.A. a 84 meses.



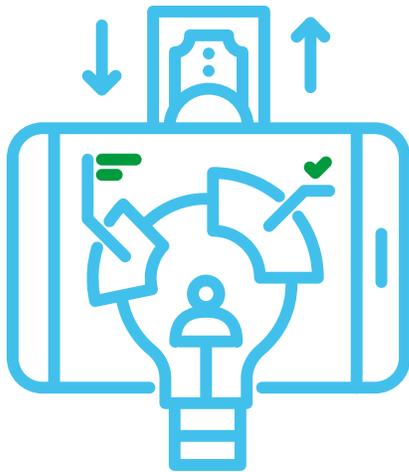
GESTIÓN DE TRANSFORMACIÓN

En materia de gestión eficiente de proyectos, se llevaron a cabo actividades de identificación y priorización de proyectos de transformación que se lanzarán en el año 2021. Adicionalmente, se hizo un ejercicio de repriorización con el objetivo de secuenciar y balancear el portafolio que administra la Transformation Management Office (TMO), teniendo en cuenta el estado de los proyectos en ejecución, el informe de gestión de la capacidad del Banco y el presupuesto 2020, para responder a la crisis generada por la aparición de la covid-19.

Entre los temas principales de los proyectos se destacan aquellos orientados especialmente a la consolidación del Banco en aspectos tales como la banca digital, la experiencia del cliente, la seguridad tecnológica, datos y comisiones, orientados a responder a la crisis por el coronavirus.

Durante este período, se mantuvo el número de proyectos implementados con metodologías ágiles y se continuó con la ejecución de las actividades relacionadas con los procesos de lanzamiento, todo esto en consonancia con la situación del país, ejecución y cierre de proyectos, al igual que el seguimiento detallado e indicadores de resultado con el equipo directivo del Banco.

Por último, a lo largo del año se lanzaron 19 proyectos y se cerraron 22 satisfactoriamente, encontrando al cierre 38 proyectos en el portafolio. Desde una visión histórica de transformación, durante estos 6 años se han presentado 230 proyectos y se han cerrado 192 proyectos.



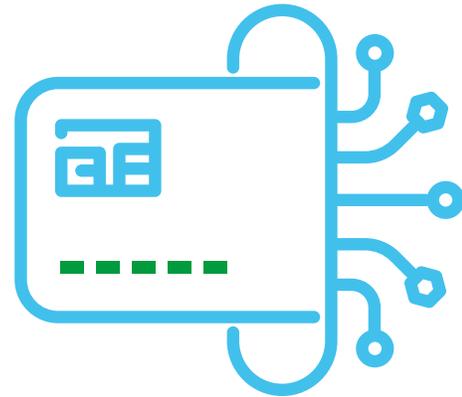
GESTIÓN DE OPERACIONES

Se continuó con la idea de crear un área operativa y de servicio que brinde soporte a la “banca fácil”, implementando procesos digitales, ágiles, seguros, confiables, eficientes y competitivos, que permitan que el Banco sea elegido, querido y recomendado por “nuestra gente”.

En función de lo anterior, se desarrollaron de manera principal las siguientes acciones:

- El Banco adecuó su operación de manera rápida, segura, eficaz y eficiente; además, la gestión de perfeccionamiento, verificación y cumplimiento de operaciones se hizo con un escenario no estructurado y sin modelo de referencia, lo que le permitió a la organización funcionar ininterrumpidamente durante la declaración del aislamiento obligatorio, cuidando la salud de sus colaboradores, así como el desarrollo y control de la operación. Lo anterior implicó buscar nuevas formas de operar, actualizar el marco normativo de la entidad, hacer ajustes a los controles y con los clientes y proveedores (ajustes de horarios y funcionamiento deslocalizado), al igual que realizar procesos especiales con pagadurías (empresas con convenios de libranzas) para la gestión de desembolso de operaciones bajo un modelo digital. En este entorno de incertidumbre se lograron eficiencias adicionales en el manejo del efectivo y reducir otros gastos administrativos, con ahorros representativos para el Banco, sin afectar el servicio.
- Se establecieron los mecanismos requeridos para garantizar el cumplimiento de políticas y protocolos de bioseguridad, protocolos de acceso, atención y manejo de filas, al igual que organización de horarios de oficinas, con los correspondientes impactos en el diseño de los procesos requeridos para su gestión y desarrollo.
- Se lideró la bancarización masiva de los pensionados y se creó, en conjunto con todas las áreas del Banco, el modelo más adecuado y conveniente para su desarrollo exitoso. Lo anterior permitió hacer un mayor uso de los canales digitales y electrónicos.
- Se lideró la operacionalización de los pagos de los subsidios del Gobierno nacional, tales como el Ingreso Solidario, el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), y la operacionalización de las líneas de crédito basadas en el uso del Fondo Nacional de Garantías (FNG) y otras de redescuento.
- El Banco participó de manera activa en la operacionalización de los apoyos a los consumidores financieros en sus pagos de productos de crédito, en sus diversas modalidades (tarjetas, libranzas, créditos comerciales y de libre destinación, vivienda, entre otros), garantizando la aplicación de las condiciones ofrecidas en cada una de las operaciones individuales y los requerimientos normativos determinados por los órganos de supervisión y control.
- Se operacionalizaron los productos digitales diseñados por el Banco y se integraron con el flujo de operación de la entidad, en particular con las libranzas y tarjetas, y más recientemente, con los créditos de consumo y de libre destino. Así mismo, se desarrollaron las acciones requeridas para continuar con el ritmo de crecimiento de las operaciones de crédito para vivienda.
- Se integró directamente en el soporte al desarrollo del proyecto Core, buscando la integración y operacionalización de los cambios derivados del nuevo modelo de trabajo y la coexistencia de las dos plataformas. La operación se adecuó por la salida a producción del CDT para tesorería en Flexcube y el soporte para su estabilización en la red.
- Se atendieron en debida forma los volúmenes inesperados de PQR recibidos por el Banco y se hizo la correspondiente gestión ante la Superintendencia Financiera de Colombia, dado el modelo de seguimiento y control producido por este. De igual manera, se desarrolló el nuevo modelo de atención para la gestión de las PQR de empresas, generando un proceso dinámico y eficiente que busque atender las necesidades de estos segmentos con calidad y oportunidad.

Así mismo, se finalizó de manera exitosa la migración de las tarjetas de crédito que administraban las tarjetas exprés a la plataforma de First Data, produciendo economías y estandarización de la operación. Igualmente, se migró la administración de comercios para que tramiten sus compras electrónicas con el Banco (adquirencia), eliminando el riesgo por el uso de una plataforma obsoleta y generando las capacidades requeridas para el desarrollo del producto en el Banco.



GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

De acuerdo con la estrategia del Banco, y a través del uso y la administración de datos, procesos, arquitectura, hardware y software, la Vicepresidencia de Tecnología y Productividad contribuyó a impulsar la transformación del Banco, apoyando el fortalecimiento de los productos y servicios, simplificando formas de operar y logrando eficiencias.

Los principales resultados fueron los siguientes:

Datos y analítica

- Implementación de componentes de arquitectura importantes para la transformación digital del Banco, la digitalización de productos y la analítica avanzada, como el Datalake Corporativo, el Motor de Reglas de Decisión (ODM) y el Interpretador de Buró integrado a Centrales de Riesgo como fuente única de información crediticia.
- Modelos de analítica avanzada, con elementos probabilísticos que alimentan campañas y gestión con el cliente en los siguientes temas: la novación de libranzas, pérdida o deserción de clientes en libranzas, y edades de cartera.
- Habilitación de MDM como fuente de información para la bodega de datos y el Datalake Corporativo, de tal manera que se centraliza y masteriza la información de participantes originada desde 19 fuentes, con el fin de mejorar los niveles de calidad de los datos maestros, más conocidos como Golden Record.

Se continúa en el desarrollo de modelos de control operacional, pruebas de continuidad de la operación, cubrimiento requerido de liquidez (con la preparación y alistamiento de la cobertura de los ATL), ajuste y optimización de los controles operativos y de cumplimiento SOX, como parte de la responsabilidad de la primera línea de defensa en los frentes de administración de productos activos, pasivos y cuentas de control, garantizando así la eficiencia y el control operacional; adicionalmente, se continúa con el desarrollo del modelo operativo soporte a la operación de Cash Management, que propende a una mejor experiencia y servicio al cliente.

El área operativa se encuentra liderando el proyecto de Optimización de Reportes a Entes Externos. El objetivo general, los objetivos específicos y el alcance del proyecto cubren razonablemente las necesidades del Banco en lo relacionado con mitigar los riesgos de generar reportes con cifras erradas o inconsistentes, y entregar reportes de manera inoportuna a organismos de control y entidades externas.

DevOps

- Definición de prácticas framework API, E2E de DevOps y QA.
- Definición de pipelines e implementación de herramientas de DevOps para integración y despliegue continuos.
- Implementación de procesos de automatización de pruebas.
- Despliegue del proyecto de Otorgamiento 2.0 mediante la aplicación de estas prácticas.
- Aseguramiento de integración, distribución y pruebas continuas.

Colocaciones financieras y libranzas

- Implementación de nuevas versiones de aplicativos de manejo de la cartera, core de libranzas y comercio exterior para habilitar el cumplimiento de las circulares externas 007, 014 y 022 de 2020, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre alivios económicos (desembolsos de tres cuotas, plazos solicitados por el cliente), y el proyecto CTIF.

Medios de pago e integración

- Mejoras a la estabilidad de servicios y calidad de datos para las integraciones con el CRM del Banco, desde los productos digitales y las redes Credibanco y Redebán.
- Mejoras en productos de tarjeta de crédito, como saldos en vuelo y saldos en línea.

Captación y canales transaccionales

- En el proyecto de aplicación de un nuevo core bancario, se implementaron productos como cuenta de ahorros persona natural y CDT, manteniendo la convivencia con el core existente, de acuerdo con la estrategia definida.
- Migración de archivos históricos y mejoras a los tiempos de respuesta de las operaciones con Axon desde el Portal Transaccional de Empresas ICBS.

Servicios centrales

- Implementación del formato único de vinculación (FUV) en el CRM actual para persona natural, con el propósito de cumplir con la normativa legal y mantener la información actualizada de los clientes y sus productos.
- Implementación para nuevos clientes en el canal Swift, como elemento importante en la captación.

Operaciones: confiabilidad e infraestructura

- Traslado del Centro Alterno de Procesamiento de Datos, a una nueva ubicación con mejores condiciones físicas y en cumplimiento de los estándares TIA942-Tier 3.
- Implementación del monitoreo de experiencia del usuario final para los canales transaccionales Banca Móvil, Portal Bancario, IVR e ICBS.
- Adquisición e implementación de nueva infraestructura para históricos de BackUp ECS, solución hiperconvergente para la centralización de servidores de Sofía en oficinas tradicionales y Exprés, almacenamiento central y SAN.
- Fortalecimiento del monitoreo especializado de bases de datos y capa media con soluciones específicas de Oracle.

Operaciones: telecomunicaciones

- Ampliación de la capacidad de canales de telecomunicación entre sitio central y oficinas, mejorando el tiempo de respuesta y acceso a las aplicaciones que soportan el negocio.
- Implementación de un nuevo sistema de telecomunicaciones, que mejoró la capacidad, seguridad y rendimiento de la red central de telecomunicaciones.
- Implementación de un nuevo sistema de balanceo de aplicaciones, ampliando capacidad y nuevas funcionalidades que permiten integración con la nube.
- Implementación de un sistema de monitoreo de disponibilidad para sistema core de telecomunicaciones.



Operaciones: servicios y soporte técnico

- Migración del 100 % de las cuentas de correo al nuevo servicio definido.
- Implementación de herramienta colaborativa, mejorando la productividad del Banco en el manejo de reuniones y comunicaciones.
- Implementación de una nueva mesa de ayuda por cambio de proveedor, mejorando en un 20 % el desempeño y el servicio de contestación de la mesa de ayuda.

Canales transaccionales web y móviles

- Habilitación de servicios de consulta y pagos en Portales Personas PB y Banca Móvil y Oficinas: portafolio tarjeta exprés.
- Habilitación de servicio de consulta para QR.

Sistema de seguridad de la información

- Implementación de la plataforma de seguridad perimetral y prevención de ciberataques en las nubes utilizadas por el Banco.
- Implementación de WAF (Web Application Firewall) en cuatro portales públicos del Banco.
- Implementación y masificación de la herramienta de parcheo virtual para servidores y PCs.
- Se realizó la activación de todas las funcionalidades del agente antimalware en los controladores de dominio.
- Se masificó la herramienta Anti-APT en los equipos de cómputo.
- Implementación del módulo de analítica de comportamiento de accesos a bases de datos.
- Masificación de doble factor de autenticación (2FA) para los empleados.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVA, DE INFRAESTRUCTURA Y DE ABASTECIMIENTO

Con el propósito de atender la contingencia sanitaria, así como de preservar y cuidar de manera genuina la salud de nuestros colaboradores y sus familias, se establecieron modalidades de trabajo presencial, en casa y con horarios flexibles, necesarias para desempeñar su papel, asegurando la generación de valor y la buena experiencia del equipo humano.

En este mismo sentido, se organizaron conversatorios con los líderes del Banco y sus equipos de trabajo para estar al tanto de su situación personal y familiar, y garantizar alineación con la estrategia desde cualquiera de sus ubicaciones. Así mismo, se desarrollaron programas de fortalecimiento de sus competencias y capacidades para el desarrollo del rol de líderes, mediante la creación de herramientas y canales virtuales que nos permitieron mantener un contacto permanente para su formación y actualización.

Por otra parte, se avanzó en la segunda medición de la “Experiencia del equipo humano”, cuyos resultados son más que satisfactorios, pues el Banco obtuvo un Índice de Satisfacción del Empleado (INS) de 94,7 % y un Índice Neto de Recomendación del Empleado (ENPS) del 83,1 %, resultado que evidencia una mejora significativa y que refleja el orgullo y sentido de pertenencia del equipo humano del Banco, ubicándonos como una de las mejores prácticas en la experiencia del empleado, según la firma IZO.

En materia de formación, continuamos desarrollando competencias, conocimientos y habilidades de los trabajadores de la red de oficinas mediante metodologías virtuales, en varios planes de formación y entrenamiento, los cuales contemplaban contenidos de productos y servicios, experiencia del cliente y temas normativos. En cuanto al equipo humano de la Dirección General, realizamos programas de actualización técnica y servicio, de acuerdo con la especialización de cada una de las áreas y la adecuada gestión del riesgo.

Así mismo, se llevaron a cabo diversos programas de calidad de vida y acompañamiento psicológico para los equipos y sus familias, con el fin de acompañarlos en este período de pandemia y generar bienestar, a pesar del aislamiento.

Igualmente, se integraron nuevas formas de trabajo mediante mesas ágiles con las que se busca el mejoramiento de los procesos de talento humano, con el objetivo principal de generar valor a los usuarios y mejorar la experiencia de nuestro equipo humano.

La Gerencia de Cultura Ágil y Gestión del Cambio lideró la construcción del modelo de transformación cultural y gestión de cambio que acompañará la implementación de nuevas formas de trabajo hacia la agilidad empresarial, dentro del marco del Proyecto Positivo y Ágil. Además, aportó a la creación y consolidación de los lineamientos de operación que se requieren para trabajar con agilidad en el Banco Popular. En el mes de noviembre se inició la línea de ruta para la implementación del primer piloto de la transformación - CETA.

Gestión del Cambio aportó en la preparación para adoptar la virtualidad y llevar a las personas, por medio de la formación y la movilización, al uso y la apropiación rápida de herramientas para dar continuidad al negocio. En paralelo, avanzamos en nuestra generación de valor en más de 60 proyectos e iniciativas de transformación del Banco a través de la implementación de la gestión ágil del cambio.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, expedido por el Ministerio del Trabajo, ejecutó las actividades en salud para el trabajo, entre las cuales se destacaron los exámenes ocupacionales, los programas de prevención de los riesgos biomecánicos y psicosociales; en seguridad en el trabajo, sobresalieron la investigación de accidentes de trabajo, realización de visitas de inspección de seguridad y salud en el trabajo; en preparación y atención de emergencias con la realización de simulacros de evacuación en el 100 % de oficinas y actividades de capacitación, en las que se destacó el curso virtual en SST para todos los trabajadores, así como la realización de las sesiones programadas para el Comité Paritario Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité de Convivencia Laboral.

Igualmente, se cumplió con los indicadores de estructura, proceso y resultado que se reflejan en los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo. El SG-SST se evaluó en la Rendición de Cuentas a la Dirección General, el COPASST nacional, la Auditoría Interna y las revisiones por parte de la ARL.

Finalmente, se contó con el apoyo de la ARL Alfa y el Consejo Colombiano de Seguridad. Frente a la atención de la covid-19, el Banco elaboró los protocolos para la atención y seguimiento de los casos sospechosos y positivos, capacitando a los empleados de las oficinas y dependencias de la entidad para el reporte y la aplicación de las medidas preventivas y de autocuidado.



El Banco dio trámite de manera adecuada a los créditos para sus empleados, gracias a los cuales los empleados y sus familias recibieron los auxilios a los cuales tienen derecho. Así mismo, durante el último trimestre del año se llevó a cabo en forma satisfactoria la negociación de la convención colectiva de trabajo para los años 2021, 2022 y 2023.

En el frente de abastecimiento estratégico, como parte del proceso para la atención de la emergencia sanitaria originada por la covid-19 y pensando en el bienestar y cuidado del equipo humano del Banco, se adquirieron elementos de bioseguridad para suministrar a los trabajadores que se encontraban en forma presencial en las instalaciones del Banco, se enviaron sillas y portátiles a los trabajadores que estaban laborando desde la casa y se dio prioridad en el pago de las facturas a nuestros proveedores logísticos. De igual manera, se implementó el módulo de autogestión de registro de proveedores logísticos y se inició la ejecución de algunas categorías definidas en el proyecto de Eficiencia en Compras Corporativas, que lideraban la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y las entidades vinculadas.

Por su parte, la Dirección de Infraestructura continuó la comercialización de activos del Banco (bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos del leasing e inmuebles propios) y mantuvo la administración de contratos de arrendamiento.

En atención a la pandemia, se implementaron de manera prioritaria medidas de bioseguridad física en todas las dependencias del Banco, se instalaron acrílicos protectores en los puestos de trabajo, se pusieron elementos de señalización y distanciamiento, al igual que una cámara infrarroja para la detección de temperatura al ingreso de la Dirección General.

Se continúa con la frecuencia del plan de mantenimiento preventivo a plantas eléctricas, UPS, aires acondicionados y reparaciones locativas en las oficinas del país, así como también la actualización tecnológica de aires acondicionados en oficinas a escala nacional, asegurando las condiciones para su correcto y confiable funcionamiento.

Se construyó una nueva sede en la ciudad de Cali (Regional Occidente), en la que se implementó el modelo de entorno administrativo y se mejoraron las condiciones físicas de los espacios hacia los empleados.

A través del correo “Soluciones a su medida” se radicaron 18.938 requerimientos de oficinas y dependencias, y se atendieron 18.740, con un porcentaje de atención del 98,95%.



GESTIÓN DE EXPERIENCIA DE MARCA

Desde la Gerencia de Experiencia de Marca se realizaron varias actividades, entendiendo la coyuntura nacional y el respaldo que había que darle al país. Se lanzó una campaña institucional con la que se buscaba alentar a todos los colombianos, basada en el poder del “Hoy”: “Hoy se puede. Siempre se puede”. Un llamado lleno de positivismo, con el cual se comunicó que podíamos superar cualquier reto si estábamos unidos y seguir hacia adelante en medio de la pandemia. La campaña estuvo soportada en un plan de medios robusto en los medios masivos y digitales. El equipo humano del Banco fue protagonista, esos héroes silenciosos que con su dedicación, compromiso y esfuerzo han contribuido a que millones de colombianos tengan el servicio que requieren.

Como resultado de todo el esfuerzo realizado se alcanzó un 79 % de awareness de marca, la cifra más alta registrada en los últimos nueve años.

Desde que se inició la coyuntura a causa de la pandemia, nuestro objetivo ha sido acompañar y respaldar con positividad a todos nuestros clientes; por este motivo se construyó un plan de comunicación, con el objeto de mantenerlos informados a través de nuestra página web, redes sociales, mailings y mensajes de texto, en lo referente a los períodos de gracia y alivios financieros.

En el campo digital, a partir del mes de marzo de 2020 se redefinió la estrategia para generar contenido, con el fin de apoyar las iniciativas de alivios financieros dirigidas a los clientes, pico y cédula, educación financiera, seguridad y comunicación enfocada en promover el autocuidado, medidas de distanciamiento y bioseguridad. Una vez comenzado el Programa de Apoyo a Deudores (PAD), liderado por el Gobierno nacional, se informó a los clientes sobre todas las medidas adoptadas con este programa. Los clientes empresariales también contaron con un plan de comunicación relacionado con el pago de sus nóminas.

Al cierre de año, los indicadores de comunicación fueron los siguientes:

- Mensajes de texto de radicación de alivios: 99,32 % entregados a clientes.
- Mensajes de texto de aplicación de alivios: 99,29 % entregados a clientes.
- Mensajes de texto de alivios no aplicados: 99,63 % entregados a clientes.
- Mailing aplicación: 72,18 % entregados a clientes.

En el portal web se creó una sección especial para comunicar a los clientes los alivios definidos por tipo de producto y se desarrolló un formulario para facilitar la solicitud.

Adicionalmente a lo anterior, se publicaron videos descriptivos en los cuales se explicaron todas las características de las medidas ofrecidas para los productos de crédito del segmento masivo, con el propósito de reforzar el conocimiento sobre el manejo adecuado de alivios financieros y períodos de gracia. Este plan se opera y se monitorea en conjunto con diferentes áreas del Banco, por lo que se asegura su implementación y la satisfacción de nuestros clientes.

A comienzos del segundo semestre de 2020 se hizo el lanzamiento de la Oferta Zafiro, dirigida a todos los profesores del país, con beneficios especiales en productos financieros para este segmento; a través de esta campaña se impactó a 1.780.000 personas y se produjeron 85.000 interacciones. Se lanzó además el portafolio de ahorros con beneficios, dirigido a trabajadores formales y pensionados, apalancado en cuenta Nómina, Ahorro y Diamante; con esta campaña, difundida en radio, televisión y digital, y con todos los esfuerzos gestionados con la fuerza comercial, se logró superar la meta de ahorro definida para la red de oficinas,



generando un cumplimiento del 120,50 %. Se dio continuidad a la campaña “Ahorro ganador CDT” y se superó en siete meses la meta inicial de \$140.000 millones, que estaba prevista para un año. En tarjeta de crédito se ejecutaron más de 70 campañas digitales, asegurando la colocación, facturación y retención de nuestros clientes. Adicionalmente, se apoyaron las estrategias de los tres días sin IVA, gracias a las cuales se impactó a 1.777.262 personas y se generaron más de 85.000 interacciones.

Así mismo, en consonancia con las nuevas dinámicas de ejecución de eventos, se llevaron a cabo diversas iniciativas digitales. Se realizaron encuentros virtuales con clientes en formatos digitales, como webinars y conversatorios, que permitieron continuar afianzando nuestras relaciones, todo lo cual aportó al crecimiento en la cartera de libranzas y vivienda.

Igualmente, en el mes de noviembre se lanzó la Feria Positiva, Feria Popular Digital para Pensionados, un espacio virtual a través del cual se convoca y acompaña a todos los pensionados del país, clientes o no del Banco, para disfrutar momentos de diversión y bienestar, apoyados en actividades semanales y en contenido para mejorar su estilo de vida: recomendaciones, facilidades del uso de los cajeros automáticos del Banco, clases de baile, recetas de cocina, charlas médicas, redes sociales, entre otros, algunas de ellas con dinámicas de premiación. Para la promoción del evento se escogió a María Cecilia Botero como embajadora, por su profesionalismo y para generar cercanía con el segmento.

Continuando con los esfuerzos dirigidos a este segmento, se apoyó la bancarización de pensionados a través de las “Tomas Diamante”, realizadas mensualmente, las cuales, sumadas a todas las acciones comerciales llevadas a cabo, permitieron que el número de clientes pensionados llegara a 514.087 clientes.

En el campo digital se siguió fortaleciendo la estrategia de redes sociales, estrategia que permitió captar a 38.334 nuevos fans de la comunidad en Facebook, llegando a 212.693 seguidores, que corresponde a un crecimiento del 21,99 % frente al año 2019; a su turno, en la comunidad de Instagram se cerró el año 2020 con 5.807 nuevos fans, cifra que corresponde a un crecimiento del 138,6 % en comparación con el año anterior. En el mes de mayo se presentó LinkedIn, nueva red social lanzada con el objetivo de fortalecer el posicionamiento del Banco como marca empleadora y contribuir a la atracción de talento. La estrategia de contenido en esta red, apalancada en los valores y el ADN positivo, permitió lograr una comunidad de 68.522 seguidores en tan solo ocho meses. La implementación de ajustes en la estrategia SEO, las iniciativas digitales aplicadas, y el rediseño de las páginas de tarjeta de crédito y cuenta de ahorro durante el año ayudaron a mejorar en gran medida la experiencia de los clientes y el posicionamiento del portal público, hasta el punto de que se llegó a 2.356.771 usuarios, número que representa un crecimiento en el tráfico de usuarios del 57 % con respecto al año 2019.

Para los canales digitales internos se hizo el acompañamiento respectivo y se realizaron las definiciones de experiencia de usuario y marca para Siebel, el portal de empleos de Porvenir, IVR Visual, piloto del Proyecto Digiturnos, Mi Zona, entre otros. Se diseñaron videos tutoriales para facilitar diferentes consultas y operaciones de los clientes, publicaciones en la página web y redes sociales sobre el manejo de las finanzas personales, la seguridad bancaria y el fomento del uso de los canales virtuales en función de la bioseguridad.

Desde la mesa de marketing digital se trabajó activamente en la estabilización del flujo de autogestión de tarjeta de crédito, a través de generación de alertas de funcionamiento y propuestas en la mejora de la experiencia de los clientes; se desarrolló una estrategia de desbordes a call center para cerrar ventas de clientes que no terminaron el flujo y se trabajó permanentemente en la búsqueda de las audiencias e intereses que más generaron ventas en las plataformas de pauta online.

En el entorno corporativo, se llevaron a cabo las definiciones del nuevo modelo de oficinas comerciales, se realizó el montaje de las oficinas Suba y Unicentro Occidente, así como el planteamiento de diseño e intervención de marca para la oficina principal y la intervención bajo la tipología media de la oficina Plaza Imperial; además, se llevó a cabo la intervención de la sede administrativa de Cali. Para garantizar que toda la red de oficinas y las sedes administrativas cumplieran con las medidas de bioseguridad y de esta manera ayudar a controlar la propagación de la pandemia, se hicieron el diseño y la producción de la señalética de bioseguridad, al igual que la implementación de acrílicos para cajas y asistencias administrativas. De igual manera, se intervinieron 38 centros tecnológicos, los puntos de recaudo de Floridablanca y Sabaneta, y se realizó la intervención de marca para el cajero Movistar Arena.

Se estructuró con la Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa la estrategia de comunicación para el lanzamiento interno del proyecto positivo y ágil y el diseño del Libro Verde. Se hizo el planteamiento para definir el nombre del Chat Bot interno, el cual, a través de WhatsApp, permitirá a los empleados registrar los síntomas para diagnóstico de covid-19. Como resultado de la evaluación efectuada a todos los líderes del Banco se definió "Atenea" como el nombre del nuevo canal, el cual se espera que esté habilitado hacia el primer trimestre del 2021.

En la Gerencia de Cuidado del Cliente se dio continuidad a la consolidación del modelo de experiencia en la red de oficinas a través del MAC 5.0, buscando fortalecer el rol de gerentes, asistentes administrativos, asesores y cajeros, mediante la realización de sesiones de formación y cursos virtuales. Se efectuaron visitas virtuales de aseguramiento del modelo a toda la red de oficinas. El resultado del nivel de adherencia nacional fue del 97 %, con calificación excelente en 77 oficinas. Se desarrollaron talleres de sensibilización en el Modelo de Experiencia para las Áreas Habilitadoras de la Dirección General, como la Gerencia de Operaciones de PQRS, Gerencia de Abastecimiento Estratégico y Gerencia de Atención y Servicio al Talento Humano.

Se formó a más de 200 personas de los equipos de las empresas aliadas de la fuerza comercial de libranzas, tarjetas de crédito Exprés y La 14, y a 385 asesores de servicio y sus líderes del contact center. Se acompañó a las áreas de producto en las iniciativas de mejora de la experiencia del cliente, a partir de los resultados de la medición anual de satisfacción y del análisis permanente de las mediciones transaccionales mensuales en las interacciones de venta, PQRS y fidelización de los productos crédito de libranza, tarjetas de crédito tradicional, Exprés y La 14, y cuenta de ahorros, así como del entendimiento de las causales de las quejas y reclamos de los clientes.

Se mapearon los blueprints de crédito de libranza, constructor, financiación de vivienda y cuenta de ahorros en la Banca de Personas, y los productos de fomento, cartera, impuestos, Portal Empresarial y canales en los segmentos de empresas y gobierno, para tener un mayor entendimiento de la experiencia del cliente, en parte visible hasta la parte no visible, expectativas del cliente y brechas, definiendo planes de mejora robustos, complementados con benchmarking. Teniendo en cuenta todos los cambios ocasionados por la contingencia covid-19, se midió el impacto en los indicadores de experiencia y percepción de los clientes con un pulso relacional a finales de mayo y comienzos de junio de 2020, y se obtuvo un resultado del Índice Neto de Satisfacción (INS) del 62,0 % y del Índice Neto de Recomendación (NPS) del 28,2 %.

Se realizó la Medición Anual de Experiencia entre octubre y noviembre del 2020, y se obtuvieron un Índice Neto de Satisfacción General Banco (INS) del 67,4 % y un Índice Neto de Recomendación (NPS) del 37,2 %, lo que evidenció una mejora en los indicadores medidos a finales de mayo del 2020, gracias a la implementación de planes de acción con los que se buscó atender las necesidades y expectativas más urgentes de nuestros clientes y fortalecer nuestro vínculo emocional con ellos.

Cabe señalar que, en el estudio de satisfacción del sector bancario, realizado por el Centro Nacional de Consultoría con once bancos entre el 30 de octubre y el 7 de diciembre de 2020, el Banco Popular obtuvo un NPS del 40, mientras que el sector alcanzó un 24, convirtiéndose en el banco con el mayor indicador de lealtad con un 70 %, en tanto que el del sector fue del 57 %. Con respecto al Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), se reforzó la formación de los empleados con el rediseño del nuevo curso del SAC, en formato de videojuego educativo.

Así mismo, se fortaleció la Guía de Atención Incluyente con un nuevo capítulo enfocado en las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI y en las pautas para brindarles experiencias positivas en la atención; además, se facilitaron sesiones de formación y consultoría y se reforzó con el curso virtual "Todos somos más". El año se cerró con el sello FriendlyBiz, certificación del Banco para entidades incluyentes, y con la participación en la Feria LGBTI WeTrade. Frente a las necesidades de las personas sordas, se dio continuidad al servicio de videollamadas a través de tabletas en 20 oficinas y en todas las oficinas por medio de teléfonos celulares.





En cuanto a la información dirigida al consumidor financiero, se reportaron mensualmente las condiciones y beneficios del portafolio para el portal de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), denominado yodetidomibanco.com. Se dio continuidad a la ejecución del programa de educación financiera “Aprendamos+”, a través de talleres presenciales y webinars, que impactaron a más de 4.600 consumidores financieros.

En materia de canales, desde abril del 2020 se hicieron una ampliación y una especialización de la planta de Línea Verde, y se habilitaron puestos remotos. Se diseñaron guiones enfocados en brindar información clara y actualizada al cliente, frente a productos, servicios, canales y períodos de gracia definidos; se realizaron grabaciones de contención en el IVR para promover el uso de canales digitales y dar a conocer los alivios; se diseñaron infografías de fácil acceso (envío por mail y publicación en página web) para autoconsulta de los clientes en la asesoría de los canales virtuales. En abril se creó también una línea de servicio celular exclusiva para pensionados de Colpensiones, orientada a asesorar a los clientes en el cobro de su pensión, utilización de canales digitales, enrolamiento a Banca Móvil, horarios y ubicación de oficinas.

Durante el segundo semestre del año 2020 se reforzaron el seguimiento, acompañamiento y validación de casuísticas con asesores para mejorar tiempos de llamada y productividad. Se analizaron las llamadas con más altos tiempos de conversación y se diseñaron procesos back office para dar respuesta oportuna a clientes, mejorar efectividad del canal, reducir los tiempos de conversación y asegurar óptimos niveles de atención.

La Dirección de Investigación de Mercados y Conocimiento apoyó la gestión de todas las áreas de negocio y laboratorio digital, asesorando y ejecutando mediciones cualitativas y cuantitativas con los respectivos análisis e información relevante para la toma de decisiones. Adicionalmente, acompañó al área de Talento Humano en la recolección de información de empleados a través de la plataforma de investigación, minimizando tiempos y facilitando el análisis de la información. Creó varios grupos a través de WhatsApp para compartir conocimiento sobre mercado, competencia y temas de interés por cada uno de los productos persona natural, segmento y canal, y para el segmento de empresas.

La comunicación interna fue de grandes retos, dadas las circunstancias generadas por la covid-19, que nos exigieron, aún más, mantener a todo el equipo humano informado permanentemente sobre las decisiones tomadas por el Banco frente a esta contingencia. Para esto se creó la página web “Siempre conectados”, que se convirtió en un gran repositorio de información, con accesibilidad desde cualquier dispositivo. De igual manera, se mantuvieron activos los otros canales, como noticiero, revista, enlace virtual y las comunicaciones positivas. A lo largo de este período se publicaron más de 1.800 comunicaciones.

En medio de este contexto, se llevaron a cabo las siguientes celebraciones:

- Se conmemoraron los 70 años de nuestro Banco con un gran evento virtual, en el que, por primera vez en su historia, se convocó a todo el equipo humano de la entidad a escala nacional. Esta celebración estuvo acompañada de concursos, podcast sobre la historia y la elaboración del libro 70 años de historia, enviado como regalo de Navidad a todo el personal.
- Se llevó a cabo la Fiesta de Navidad, también de manera virtual, con participación de todo el personal y sus familias en el país. Fue una manera de celebrar diferente, que incluyó concursos y actividades previas al evento para adultos y niños, y se cerró con un gran concierto virtual.

Este año se inició el Proyecto de Sostenibilidad, dividido en dos fases:

- Estructuración del modelo de sostenibilidad.
- Diseño del esquema operativo.

En la primera fase se identificaron los grupos de interés relevantes para el Banco, se hizo el entendimiento del nivel de relacionamiento con todas las audiencias, se revisaron los medios de comunicación, se validaron las expectativas de las audiencias frente al modelo de sostenibilidad, y se estructuró y validó una primera versión del modelo a partir de la identificación y priorización de los asuntos materiales. Se espera finalizar el proyecto y tener definido el modelo de sostenibilidad en el primer trimestre del 2021.

SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Gerencia Oficial Corporativo de Riesgos implementó el Modelo Integrado de Riesgos (MIR), el cual permite gestionar de manera integral los riesgos inherentes al desarrollo del negocio, mediante la adopción de diversas metodologías que le permiten a la administración tener una visión global del riesgo, facilitando la toma de decisiones; esto contribuye al logro de los objetivos del Banco, así como a preservar el cumplimiento de los marcos regulatorios y requerimientos de entes de control.

Dentro de este modelo se destaca la creación de los siguientes componentes, aprobados por la Junta Directiva:

- **Gobierno.** Se realizó el nombramiento del oficial corporativo de Riesgos (Chief Risk Officer, CRO) y se ejecutaron cambios en la estructura organizacional, centralizando todos los riesgos bajo la figura del CRO, y creando Comités Especializados de Riesgos, a través de los cuales se monitorean los riesgos a los cuales se encuentran expuestos tanto el Banco como sus filiales.

- **Marco de apetito al riesgo (MAR).** Por medio del MAR se establecieron los riesgos y los niveles que el Banco considera que se pueden asumir en el desarrollo de su estrategia. Junto con el MAR se implementó una Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), la cual permite monitorear el cumplimiento de los límites fijados desde el más alto nivel en cada uno de los indicadores de los riesgos financieros, no financieros y regulatorios bajo el MAR. De todos ellos se hace un seguimiento periódico con distintas instancias, incluyendo la Junta Directiva, buscando garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización, declarados en los Indicadores de Riesgo Clave (KRI), que se encuentran en un tablero de control, el cual consolida los diferentes riesgos y permite evidenciar el comportamiento holístico del perfil de riesgo del Banco. Todo esto está soportado con técnicas estadísticas que permiten ajustar adecuadamente las series históricas de información con el comportamiento de cada indicador. Los umbrales definidos garantizan así una probabilidad de ocurrencia acorde con los límites deseables de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo.

- **Modelo de riesgos relevantes.** Mediante este modelo se gestionan los riesgos que la Junta Directiva y el equipo directivo consideran los de mayor impacto sobre el plan estratégico de la organización, incluyendo riesgos estratégicos y riesgos propios de la operación.

Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)

El Banco continuó con la actualización del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), siguiendo los lineamientos del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y alineado con el proceso de transformación del Banco. Entre las actividades desarrolladas al respecto, se destacan las siguientes:

- Se definió el manual sobre créditos estructurados, que independiza el análisis, tratamiento y gestión de crédito de este tipo de proyectos para darles una especialización que garantice una mejor comprensión integral de estos.
- El área de Análisis y Control de Crédito continuó con las iniciativas de automatización y digitalización a través de los proyectos del laboratorio digital del Banco, trabajando en los procesos de otorgamiento de productos de crédito, integrando el flujo con motores de decisión y con datos que permiten la aprobación de créditos en línea.



El Banco implementó una estrategia para entender y definir cómo enfrentar la emergencia sanitaria, con ocasión de la pandemia provocada por la covid-19.

- Ante la crisis sanitaria por efecto de la covid-19, se incorporó a la gestión de riesgo la normativa definida por la Superintendencia Financiera de Colombia para afrontar dicha crisis en el marco de las circulares externas 007, 014 y 022 de 2020, expedidas por esta entidad gubernamental, específicamente en lo relativo al manejo de calificación de clientes y el cálculo de provisiones.
- El Banco desarrolló una serie de alivios en los planes de pagos de los deudores, los comunicó masivamente y los implementó para ayudar a mitigar la pérdida parcial o total de las fuentes de ingreso de los clientes. En este sentido, se aplicaron durante el año 225.788 alivios, por valor de \$3,4 billones en cartera aliviada, lo que representa el 15,7 % de la cartera del Banco, aproximadamente.
- Ante la flexibilización de los planes de pago a los clientes y las normas emitidas por la SFC, el Banco redujo el volumen de provisiones para pérdidas de crédito. Esto llevó a proponer la constitución de provisiones adicionales, previendo que luego del alivio temporal vendrá un período que demande un alto nivel de provisiones cuando se restituyan los planes de pago de los deudores. Esto requirió definir nuevas metodologías para estimar provisiones adicionales.
- Se desarrollaron e implementaron metodologías adicionales para la calificación de la cartera de crédito teniendo en cuenta el riesgo generado por la crisis sanitaria; en los sectores o actividades económicas más afectados y por los alivios en los planes de pago.
- El Banco acompañó decididamente los programas de apoyo a personas, negocios y empresas diseñados por el Gobierno nacional, con miras a ayudar en el mantenimiento del empleo y la sostenibilidad de los negocios, y a mitigar los efectos de la pandemia en la pobreza. El Banco apoyó la bancarización de personas para facilitar la dispersión de los subsidios proveídos por el Gobierno, al tiempo que desarrolló programas comerciales y de crédito para otorgar nuevos créditos fondeados o garantizados por los programas desarrollados por el Gobierno.

- El Banco se mantuvo en su proceso de consolidación del modelo de cobranzas, potenciando el uso de herramientas de gestión y mitigación y el diseño e implementación de estrategias de cobro. Esto permitió no solo mantener la eficiencia en la gestión de cobro y la contención de la cartera, sino también estructurar y apoyar a los clientes del Banco con estrategias y alivios requeridos para compensar el efecto de la emergencia sanitaria ocasionada por la covid-19, en especial la estructuración del Programa de Acompañamiento al Deudor (PAD), en atención a la Circular Externa 022 de 2020, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que implicó la segmentación del portafolio de cartera del Banco, de acuerdo con el nivel de afectación frente a la pandemia, así como la definición de las medidas o alivios que se debían aplicar según la segmentación efectuada.



Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

Se actualizó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), siguiendo los lineamientos del capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995, promulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Entre las actividades relevantes desarrolladas se encuentra la actualización de los límites y alertas de riesgos de mercado para todas las líneas de negocio, teniendo en cuenta los niveles presupuestales establecidos para el año en curso.

Así mismo, se dio continuidad a los estándares del SARM que permiten hacer una medición y un control del riesgo de mercado adecuado.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

El Banco llevó a cabo las actividades de acondicionamiento tecnológico y operativo para incorporar los lineamientos fijados en la Circular Externa 019 del 2019, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual incorpora el indicador de Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) con el objetivo de limitar la dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos y mantener un perfil de fondeo estable en relación con los activos. Para este indicador se establecieron unas alertas que permiten contar con un margen de seguridad frente a los límites normativos.

Al cierre del 31 diciembre de 2020, el CFEN alcanza el 94,0 %, nivel que supera los niveles establecidos por el regulador para marzo del 2021.

Se destacan los resultados del indicador de riesgo de liquidez (IRL) y la razón de cobertura de liquidez (LCR) a 30 días, los cuales alcanzan \$1,77 billones y 1,71 veces, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020, lo que evidencia la capacidad de liquidez que posee la entidad. Adicionalmente, se dio continuidad a los estándares del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), que permiten llevar a cabo una medición y un control del riesgo de liquidez adecuada.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

El Banco continuó con la implementación de proyectos para seguir desarrollando su estrategia, en particular la visión y misión definidas; esto implicó la actualización de sus procesos, matrices de riesgo y control operativo asociados con aquellos, procurando contar con una operación más ágil y eficiente, de acuerdo con los parámetros de control y seguridad establecidos. De modo particular, en el año 2020, derivado de la pandemia, se identificaron los riesgos y los controles asociados a los procesos que presentaron cambios en su ejecución por la emergencia sanitaria de la covid-19. Los procesos impactados se actualizaron, al igual que sus riesgos y controles.

En forma paralela, se hizo un proceso de identificación y revisión de controles automáticos claves, con el fin de dar la visibilidad requerida y reflejar de la mejor manera posible su participación con respecto al total de los controles.

Finalmente, se puede concluir que el perfil de riesgo operativo del Banco continúa dentro de los límites de apetito al riesgo definidos por la Junta Directiva del Banco, de acuerdo con las valoraciones hechas durante el año.

Como parte del Modelo Integral de Riesgo (MIR) y del Marco de Apetito de Riesgo (MAR) definidos en el Banco para fortalecer y unificar la visión integral de la gestión de riesgos, se establecieron los indicadores de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo operacional, y sus resultados fueron objeto de seguimiento en el Comité de Riesgos Consolidados y en la

Junta Directiva. De acuerdo con lo anterior, se concluye que el Sistema de Administración de Riesgo Operativo del Banco ha venido fortaleciéndose respecto del manejo de los riesgos operativos y ha cumplido con la reglamentación vigente en esta materia.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Siguiendo las instrucciones impartidas en la *Circular Básica Jurídica* de la Superintendencia Financiera de Colombia, y en cumplimiento del marco de regulación para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, el Banco cuenta con un sistema de administración que le ha permitido gestionar los riesgos identificados en los procesos, los cuales se han administrado dentro del concepto de mejora continua, encaminados a minimizar razonablemente su existencia y a mitigarlos mediante la implementación de controles.

Las actividades realizadas respecto al SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta el marco metodológico para la mitigación de los riesgos expuestos al lavado de activos y financiación del terrorismo (en adelante, LA/FT) adoptado por el Banco, proceso fundamentado en herramientas tecnológicas y en la adecuada aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo, que se centran principalmente en el conocimiento de los clientes, los usuarios y el mercado, con la activa participación de la fuerza comercial, y en la capacitación permanente al personal, la detección oportuna de operaciones inusuales, el reporte de operaciones sospechosas, la actualización de políticas, de procesos y del modelo de segmentación, al igual que el fortalecimiento del equipo de trabajo de la Gerencia de Cumplimiento.

Se ejecutó un plan de trabajo de acompañamiento metodológico a los sistemas de administración de este riesgo en las filiales, con el objeto de promover mejores prácticas y eficiencia operativa.

El Banco dispone de un oficial de cumplimiento y de su suplente, así como de los recursos necesarios para el proceso de administración de las etapas y elementos de este sistema. Adicionalmente, se apoya en el Comité de Riesgos Regulatorios y en el Comité de Riesgos Consolidados, que hacen el seguimiento de las actividades realizadas en el Banco para la prevención del LA/FT, e impulsan las directrices y el mejoramiento de las políticas para su administración.

La Junta Directiva ha hecho seguimiento trimestral de las actividades de la Gerencia de Cumplimiento, por medio de los informes que el oficial de cumplimiento presentó sobre la gestión realizada y demás elementos contemplados en la normativa vigente.

Por otra parte, se han enviado oportunamente los reportes externos para la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Así mismo, el Banco mantiene un programa institucional de capacitación, dirigido a sus colaboradores.



Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La Gerencia de Privacidad, Ciberseguridad y Seguridad de la Información destaca, entre otras, las siguientes acciones:

- Monitoreo y atención de alertas tempranas, relacionadas con la emergencia sanitaria por la covid-19, que pudieran derivar en la materialización de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad. Como resultado de esta gestión, se atendieron más de 900 alertas tempranas y se enviaron cerca de 54 comunicaciones a clientes y empleados, como mecanismo de prevención de la materialización de estos riesgos.
- Se fortaleció el laboratorio forense del Banco con la adquisición de herramientas certificadas y avaladas ante los entes judiciales que apoyan el proceso de gestión de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad; esto permitirá que el tratamiento de las evidencias digitales obtenidas durante las investigaciones internas tenga validez jurídica ante posibles acciones legales que el Banco decida llevar a cabo.
- Se brindó acompañamiento a los dueños de proceso en las definiciones de los controles y requisitos de seguridad de la información y ciberseguridad que se van a implementar en los proyectos e iniciativas del Banco y su laboratorio digital.
- Se continuó la ejecución de pruebas de seguridad, tanto en la infraestructura tecnológica del Banco como en los proyectos e iniciativas digitales en los canales transaccionales, que permitieron identificar oportunidades de mejora, con el fin de blindar cada vez más al Banco ante posibles eventos que materialicen el riesgo que cubre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Se llevó a cabo la mejora de procesos propios del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, migrando los procesos a la nueva arquitectura definida por la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

De acuerdo con lo anterior, el Banco cumple con la regulación vigente en la materia y trabaja para continuar fortaleciendo sus mecanismos de protección a la información, incluyendo la de los clientes, según las actividades efectuadas.

Ley Sarbanes-Oxley (SOX)

Como parte del compromiso de asegurar la vigencia del Sistema de Control Interno sobre el Reporte Financiero, se continuó con la evaluación permanente de los riesgos y controles asociados a la elaboración, generación y revelación de los estados financieros, conforme a lo requerido por la Ley Sarbanes-Oxley (SOX, por su sigla en inglés), sección 404. Esta labor incluyó, en el año 2020, la finalización de la revisión integral de la suficiencia de los controles, producto de lo cual se completó la racionalización de los controles definidos para cada uno de los riesgos establecidos. Igualmente, se definieron los ajustes requeridos en los controles derivados de los cambios en los procesos por la emergencia sanitaria de la covid-19.

Programa Antisoborno y Anticorrupción

El Programa Anticorrupción del Banco, supervisado por la Gerencia de Cumplimiento, cumple con los requerimientos normativos enmarcados en la ley de prácticas corruptas en el extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, FCPA). El compromiso de la administración y de los empleados en general ha llevado al fortalecimiento de la cultura institucional frente al cumplimiento de los lineamientos para la prevención del soborno y la corrupción, así como al mantenimiento de un ambiente de control frente a algunos procesos que podrían ser de mayor exposición.

A lo largo del año 2020 no se presentaron reportes de eventos relacionados con soborno y corrupción, lo que permitió que la Securities and Exchange Commission (SEC) diera la respectiva certificación, relacionada con el cumplimiento de la FCPA.

Dentro de la gestión desarrollada, sobresalen los siguientes logros:

- Sinergia y eficiencia en la gestión de la metodología ABAC-SARLAFT.
- Implementación GRC ABAC.
- Tres inspecciones ABAC, sin requerimientos de acciones correctivas.
- Implementación y aseguramiento KRIS SARLAFT-ABAC del Banco y sus filiales.

Continuidad del negocio

Todos los planes que conforman el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio del Banco modificaron y fortalecieron sus estrategias con las medidas implementadas a causa de la emergencia sanitaria de la covid-19. Una de estas medidas, la modalidad de trabajo en casa, se adoptó como una nueva estrategia de continuidad para la mayoría de los procesos críticos definidos en el Banco, al tiempo que se continuó con las pruebas de funcionamiento del Centro de Operaciones en Contingencia (COC) para aquellos procesos que siguieron operando en las sedes habituales. De este modo, el Banco amplió su espectro de contingencias para un conjunto de procesos a dos tipos de contingencias, uno con el trabajo en casa y otro con el tradicional (COC), cerrando el año, por primera vez, con un 100 % de resultados exitosos para los procesos que componen el conjunto de procesos críticos, de acuerdo con el Business Impact Analysis (BIA) más reciente.

Por otra parte, se trasladó con éxito el Centro de Cómputo Alterno (CAD) de Unisys a IBM, y se realizaron las pruebas de los principales servicios de tecnología. Además de lo anterior, se efectuó una prueba integral en el mes de noviembre, que incluyó la activación de estrategias de los distintos planes que conforman el Sistema de Continuidad de Negocio del Banco; en todas las pruebas se obtuvieron resultados satisfactorios. Igualmente, el Banco continuó participando en las pruebas gremiales organizadas por el Banco de la República, dentro de la estrategia para garantizar el suministro de efectivo en situaciones de contingencia.



Prevención de fraude

El Banco consolidó el aprovechamiento de las herramientas de monitoreo transaccional en tiempo real y realizó varios ejercicios en compañía de las franquicias Visa y MasterCard, para mejorar el desempeño de las soluciones a través de una estrategia de apoyo a la no fricción en las autorizaciones y niveles de servicio. Durante el año 2020, se le dieron múltiples capacitaciones al equipo de trabajo y se promovió la capacitación a empleados de otras áreas del Banco, para concientizar a los funcionarios en temas de prevención y mitigación de riesgo de fraude.

Dado el interés del Banco en profundizar en la adquirencia, se realizaron múltiples sesiones sobre el tema, orientadas a estructurar un proceso seguro de vinculación de comercios, estrategia que continuará construyéndose en el año 2021. Adicionalmente, se hicieron ajustes a la estrategia de prevención de fraudes y la estrategia táctica de monitoreo transaccional, con el propósito de mejorar la eficiencia en los procesos y ajustarse así a los retos generados por la activación de transacciones en ambiente no presente para el portafolio débito y los cambios tecnológicos en el portafolio Exprés.

En lo que tiene que ver con la cifra de fraude del Banco, se evidenció un decrecimiento significativo del 60,57 % al comparar la vigencia del año 2020 con la del año 2019. En el año 2020 el indicador de fraude emisor, medido como monto de fraude respecto a facturación, continuó disminuyendo para el Banco: pasó de 25,68 puntos base en el año 2019 a 13,41 puntos en el año 2020, de acuerdo con el reporte de Incocrédito de diciembre, con cifras cerradas a agosto. Este mismo indicador para el total general de la industria fue del 27,48 % durante el año 2020, con un monto de fraude que tuvo una disminución menor, lo que representa una variación del 3,93 % entre las dos vigencias.





Seguridad bancaria

El Banco se enfocó en las actividades de prevención y control para el cumplimiento de los protocolos de seguridad física, electrónica y bioseguridad, con el propósito de adoptar los correctivos necesarios que garantizaran el cumplimiento de la normativa emitida sobre el particular por el Gobierno nacional a raíz de la pandemia de la covid-19, y a su vez, contrarrestar actos que afectaran la seguridad de los empleados y hechos de vandalismo contra la infraestructura física de cajeros, oficinas y edificios del Banco.

Las principales actividades cumplidas sobre el particular fueron las siguientes:

- Implementación del aplicativo virtual CES, que permite detectar fallas de almacenamiento, grabación de video y fortalecimiento de la capacidad de gestión en la prestación de los servicios de videovigilancia.
- Creación de VPNS sitio a sitio con el aliado estratégico G4S, para gestionar monitoreo de alarmas y video en forma remota, y dar cubrimiento al monitoreo de las oficinas del Banco de Occidente, Porvenir y el Banco Popular, ante posibles contingencias.
- Apoyo al funcionamiento en oficinas, dando cumplimiento a protocolos covid-19.
- Implementación de la segunda fase y culminación de renovación tecnológica de equipos de video en las oficinas del Banco en el ámbito nacional.



CONTRIBUCIÓN SOCIAL

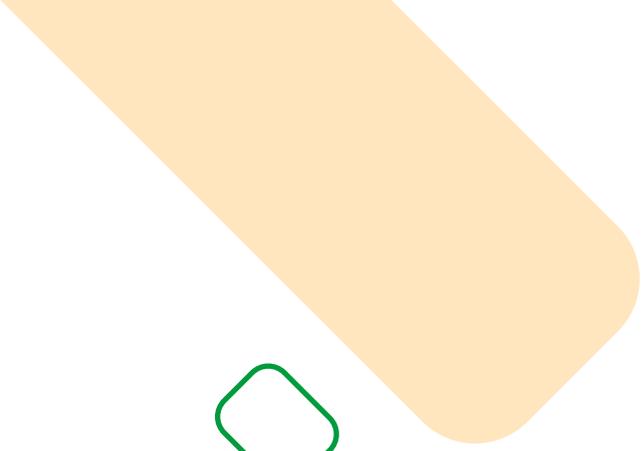
El Banco contribuye al desarrollo socioeconómico del país por medio del otorgamiento de créditos que apoyan la creación y el desarrollo de empresas y proyectos, el bienestar familiar, la administración de las finanzas personales, así como los proyectos de departamentos, municipios y otros entes oficiales para el bien de las comunidades.

Entre otros aportes específicos al bienestar de la sociedad, el Banco realiza actividades relacionadas con la bancarización de nuevos segmentos de mercado, genera empleo directo e indirecto en las ciudades y poblaciones hasta donde llega su red de servicio, y contribuye a regular la economía del país con el pago oportuno de impuestos.

Donaciones a instituciones sin ánimo de lucro

El Banco aporta habitualmente recursos que apoyen causas tendientes a beneficiar a la comunidad o a sectores específicos de esta; en el año 2020 se hicieron donaciones a la Fundación Servicio Jurídico Popular, Fondo de Promoción de la Cultura, Corporación Microcrédito Aval, con el fin de promover causas de acceso a la justicia y actividades culturales, al igual que facilitar el desarrollo social, entre otras.



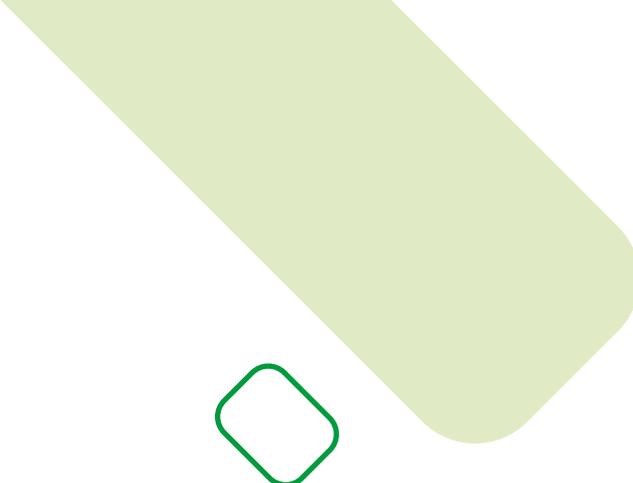


Código de ética y conducta

En el Código de Ética y Conducta del Banco Popular se compilan los principios concordantes con la responsabilidad social de mantener comportamientos enmarcados en los valores institucionales, los cuales se deben adoptar para la realización de los negocios, dentro del respeto a la ley y a las demás normas que regulan la actividad financiera, entre las que se destacan las políticas para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. Así mismo, cuenta con políticas especiales y procedimientos relacionados que dan a conocer a los clientes.

El conjunto de las acciones llevadas a cabo demuestra la debida diligencia y el cumplimiento de las obligaciones establecidas, al igual que los reportes de ley, en consonancia con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas concordantes.





Control interno

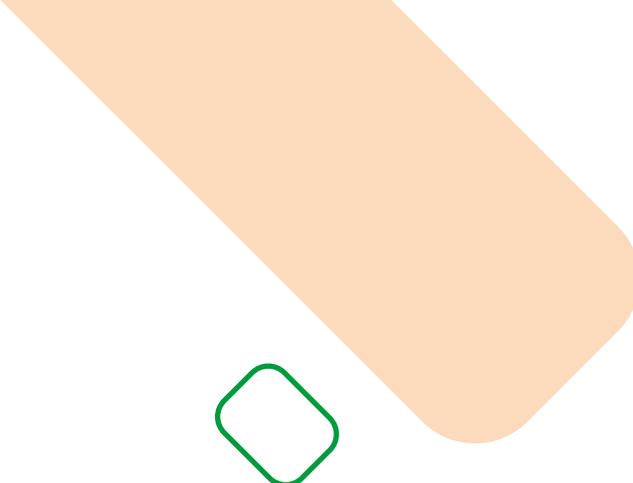
Tal como lo requiere la práctica bancaria, el Banco ha venido actualizando permanentemente sus políticas, normas y procedimientos sobre todos sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, como parte fundamental de su Sistema de Control Interno. La Superintendencia Financiera de Colombia ha exigido a todas las entidades sometidas a su vigilancia, entre estas el Banco Popular, la revisión de dichas políticas, normas y procedimientos, para asegurar que se cumpla con algunos requisitos mínimos fijados, a los cuales el Banco está dando cumplimiento.

Por otra parte, en materia de Control Interno, la Junta Directiva y el presidente del Banco han venido emitiendo directrices, al tiempo que los dueños de procesos y las vicepresidencias a cargo de su dirección han promovido las mejoras que han considerado pertinentes, de acuerdo con las condiciones del mercado y las normas reglamentarias vigentes, manteniendo la premisa de proteger al Banco de los riesgos existentes, en el marco de la prudencia que lo ha caracterizado.

El Banco, como parte de su compromiso, ha seguido con las labores necesarias de sensibilización durante el año 2020, teniendo en cuenta el Sistema de Control Interno y los elementos que lo conforman, como la operación y la gestión de riesgos. Igualmente, ha continuado en su proceso de valoración periódica de los riesgos y los controles de sus procesos, y ha formalizado e instrumentado esquemas de monitoreo que facilitan la gestión.

La calidad del Sistema de Control Interno en el Banco y sus filiales, tomando en consideración el desarrollo de sus actividades y el resultado de las evaluaciones de los organismos de control, permite concluir que dicho sistema brinda la seguridad razonable necesaria para alcanzar los objetivos planteados por la entidad.





Revelaciones

Entorno regulatorio

El Congreso de la República tramitó, entre otras, las siguientes leyes: 2024, del 23 de julio de 2020, por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación; 2032, del 27 de julio, mediante la cual se regula el pago anticipado de créditos; 2039, del 27 de julio, por la cual se dictan normas para promover la inserción laboral y productiva de los jóvenes; 2056, del 30 de septiembre de 2020, sobre la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías; 2060, del 22 de octubre de 2020, que modifica el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) y el Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios (PAP), y 2069, del 31 de diciembre de 2020, por la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.

Adicionalmente, el Gobierno nacional, como consecuencia de la pandemia derivada de la covid-19, expidió reglamentación sobre distintas materias en el año 2020, con el fin de evitar o minimizar el impacto ocasionado por la emergencia sanitaria. Por ejemplo, creó el Programa Ingreso Solidario (PIS) mediante el Decreto 518 del 4 de abril de 2020 y el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) con la expedición del Decreto 639 del 8 de mayo de 2020, programas que se reglamentaron y modificaron a lo largo del año 2020, y en los que el Banco participó como intermediario para la dispersión de los recursos destinados por la nación para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, y apoyar y proteger el empleo formal del país.



Así mismo, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones prudenciales para mitigar los efectos derivados de la coyuntura de los mercados financieros con la promulgación de la Circular Externa 007 de 2020; igualmente, estableció elementos mínimos de modificaciones a las condiciones de los créditos e información básica para una decisión informada de los consumidores financieros por medio de la Circular Externa 014 de 2020. Además, con la expedición de la Circular Externa 022 de 2020, este organismo definió el Programa de Acompañamiento a Deudores, el cual se ha prorrogado hasta el 30 de junio de 2021 mediante la Circular Externa 039 de 2020, promulgada por el mencionado órgano de control.



Operaciones con los socios, administradores y compañías subordinadas

Las operaciones realizadas por el Banco con sus accionistas, administradores y compañías subordinadas se ajustan a las políticas de la institución y a las normas legales. Dichas operaciones se encuentran debidamente especificadas en la nota 28 "Partes relacionadas" a los estados financieros separados.

Situación jurídica del Banco

El Banco cumple rigurosamente todas las disposiciones legales que rigen el desarrollo de su objeto social, así como las exigencias de los organismos de control y los estatutos sociales. De igual manera, ha respetado las decisiones expresamente adoptadas por la Asamblea General de Accionistas y por la Junta Directiva.

Por otra parte, el Banco presenta una situación jurídica y administrativa de normalidad en sus operaciones.

Garantías mobiliarias

El Banco acata las disposiciones sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de conformidad con lo establecido en las normas legales sobre la materia, especialmente en la Ley 1676 de 2013.

Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

El Banco cumple a cabalidad la normativa establecida sobre propiedad intelectual, incluyendo lo referente a los derechos de autor.



Evolución previsible de la entidad

El Banco continuará desarrollando su actividad bancaria dentro del esquema trazado en su Plan de Transformación 2020, enfocado en lograr el liderazgo y la principalidad en el sector de pensionados colombianos y en entidades y trabajadores del sector gubernamental, así como el ser referente importante en los segmentos empresarial y de pymes, y en el de trabajadores formales colombianos. Para conseguir lo anterior, continuará con el desarrollo de modelos con los que busca mejorar la atención a los clientes y ofrecerles una mejor experiencia de servicio. Así mismo, seguirá adelante con los proyectos que le permitirán optimizar sus capacidades comerciales, operativas, tecnológicas, administrativas, financieras y de talento humano.

Evaluación de sistemas de revelación y control

Al efectuar la evaluación correspondiente, se informa que los sistemas de revelación y control implantados en el Banco constituyen procedimientos idóneos que le permiten registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005.

A diciembre de 2020, estos sistemas funcionan en forma apropiada y no existen deficiencias en su diseño. Tampoco se han detectado casos de fraude que puedan afectar la calidad de la información financiera ni se han hecho cambios en la metodología de evaluación.

Manifestación del representante legal

De acuerdo con la certificación suscrita por el contador público del Banco, Wilson Eduardo Díaz Sánchez, las afirmaciones contenidas en los estados financieros, con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se han hecho de conformidad con los libros oficiales de contabilidad y son llevados debidamente por el Banco. Atendiendo lo regulado en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, dichos estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial o sus operaciones.





GRUPO EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO INFORME ESPECIAL (ARTÍCULO 29, LEY 222 DE 1995)

BANCO POPULAR S.A.

Sociedad que conforma el grupo empresarial

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, con el presente la administración del Banco Popular S.A. (en adelante, la "sociedad"), compañía que hace parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, rinde el informe especial en el que se detalla la intensidad de las relaciones económicas que la sociedad sostiene con la persona natural controlante (doctor Luis Carlos Sarmiento Angulo) o con otras entidades que integran el grupo empresarial, durante el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2020. La información que se presenta a continuación ha sido tomada de los registros contables y de los estados financieros de la sociedad, así como de los libros de actas de los órganos sociales de esta. Las cifras están en millones de pesos colombianos.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las operaciones contenidas en el presente informe se celebraron en condiciones de mercado. Adicionalmente, las operaciones celebradas han tenido en consideración el mejor interés de cada una de las partes involucradas.

Entre las operaciones reportadas en el presente informe, se encuentran las siguientes:

- Operaciones de crédito celebradas entre la sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.
- Operaciones que versen sobre la propiedad o tenencia de bienes inmuebles.
- Acuerdos de prestación de servicios.
- Otorgamiento de garantías.
- Adquisición de acciones, bonos u otra clase de títulos valores.

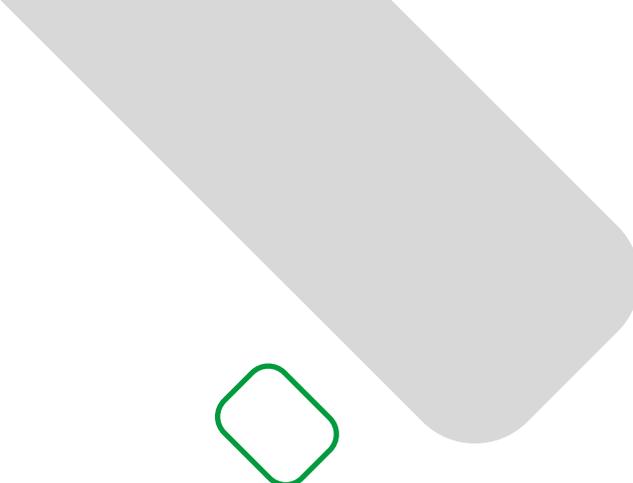
Durante el ejercicio social correspondiente al año 2020, la sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones, consideradas de mayor importancia, con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:



NIT	Entidad con la que se celebró la operación	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Ingreso	Gasto
800143407	A Toda Hora S.A., ATH	2.312	106	0	2.819
830113601	Actiunidos S.A.	0	46.070	0	0
901142543	Activos Tesalia S.A.	0	24.146	0	0
901328325	Adl Digital Lab S.A.S.	0	0	7	4.546
901319154	Admicentros S.A.S.	0	0	0	111
830113598	Adminegocios & Cía. S.C.A.	69.633	15.123	3.858	0
860020382	Alpopular	72.196	4.792	1.775	3.632
901140552	Aval Soluciones Digitales S.A.	3.280	0	0	0
860035827	Banco Comercial AV Villas S.A.	0	2.587	136	1.784
860002964	Banco de Bogotá	0	0	56	873
890300279	Banco de Occidente	0	0	60	914
830113608	Bienes y Comercio S.A.	0	3	58	0
800203186	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	9.214	30	0	57
860001022	Casa Editorial El Tiempo	0	0	0	5
900163045	CEETTV S.A.	0	0	5	0
900848064	Concesionaria Vial Andina S.A.S., Coviandina	116.737	0	10.278	1.160
900744773	Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	80.089	0	5.583	0
890300653	Corporación Financiera Colombiana S.A.	561.750	3.136	0	1.732
860045320	Corporación Publicitaria S.A.	0	1.852	0	9.307
800142383	Fiduciaria Bogotá S.A.	0	4	0	3
800140887	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	3.636	0	8	14
800141235	Fiduciaria Popular	52.698	1.860	2.663	243
900147238	Gestión y Contacto	0	178	110	33
800216181	Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	0	93.916	0	51.400
890304099	Hoteles Estelar S.A.	0	5	0	482
800148160	Inproico S.A.	0	1	0	0
830113600	Inversegovia S.A.	0	55	0	0
900257179	Inversiones Escorial S.A.	0	150.107	0	0
830065157	Leadersearch S.A.S.	0	0	0	15
900470252	Peajes Electrónicos S.A.S.	0	4	0	0
900256235	Popular Securities S.A.	0	170	0	0
860079943	Printer Colombiana S.A.	0	21	0	40
830113603	Rendifin S.A.	66.297	104.887	3.260	0
860031979	Seguros Alfa	0	318	180	48
860503617	Seguros de Vida Alfa	0	641	38.707	163
800144331	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	0	20.199	345	394
860050420	Ventas y Servicios S.A.	817	16.975	200	82.010

Adicionalmente, la sociedad no ha adoptado o dejado de tomar decisiones de mayor importancia que involucren a la matriz o a otras sociedades que conforman el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, por influencia o en interés de la matriz o de la sociedad.





Informe de Gobierno Corporativo

Conforme con lo dispuesto en las recomendaciones contenidas en la medida 33 de la Circular Externa 028 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se presenta el informe a la Asamblea General de Accionistas, correspondiente al año 2020.

I. Estructura de la propiedad de la sociedad o conglomerado

El capital del Banco al cierre del 31 de diciembre de 2020 está representado en un total de 7.725.326.503 acciones ordinarias en circulación, de valor nominal de \$10,00 cada una, de las cuales 7.621.941.403 acciones, que representan un 98,66 % del capital social de la entidad, se encuentran en poder de accionistas particulares y 103.385.100 acciones, que representan un 1,34 % del capital social de la entidad, se encuentran en poder de algunos departamentos, municipios y otras entidades oficiales.

Al mencionado cierre, el accionista Grupo Aval Acciones y Valores S.A. posee una participación significativa del 93,74 % en el capital del Banco, siendo la sociedad matriz del Banco y *holding* financiera del Conglomerado Financiero Aval. Los miembros de la Junta Directiva del Banco, directa o indirectamente, no poseen acciones del Banco Popular, y no se presentaron durante el año 2020 negociaciones de acciones en las que tomaran parte los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores del Banco.

En el período evaluado no se presentó acuerdo alguno entre accionistas del Banco y no se registraron acciones propias en poder de esta entidad.



II. Estructura de la administración del conglomerado

La Junta Directiva está conformada por cinco miembros principales y sus suplentes personales, propuestos en plancha presentada por el accionista Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y aprobada por la Asamblea General de Accionistas, en la que se indican el nombre y el renglón, así como los honorarios que van a devengar por las sesiones de Junta o Comité de Auditoría de Junta Directiva; tres renglones, tanto principales como suplentes, tienen el carácter de independientes. Como comité de apoyo, cuenta con los Comités de Auditoría y de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva. El Comité de Gobierno Corporativo es el encargado de asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo.

En el año 2020, después de elegida la Junta Directiva el 20 de marzo del mencionado año por la Asamblea General de Accionistas, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la posesión de los directores designados. Algunos de los miembros de la Junta Directiva participan como directores en las juntas directivas de entidades subordinadas, tales como Alpopular S.A. y Fiduciaria Popular S.A.

La Junta Directiva aprobó la actualización, entre otras, de las siguientes reglamentaciones: Manual del SARC en los siguientes aspectos: políticas de vivienda y para el otorgamiento de créditos de libranzas, con el propósito de alinearse con el crecimiento proyectado para la cartera de persona natural en cada una de las líneas de producto y tarjeta de crédito Exprés, con el propósito de alinearse con el crecimiento proyectado para la cartera de persona natural en

cada una de las líneas de producto, cartera reestructurada y modificada, con el fin de alinear la política interna del Banco con la normativa vigente, enmarcada en la Circular Externa 016 de 2019, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, políticas para créditos estructurados. Así mismo, se ajustó el proceso masivo de castigos con el fin de adelantar el proceso de castigos de las libranzas y así alinear la política interna del Banco con las prácticas de mercado.

Así mismo, la Junta Directiva aprobó el Manual del Modelo Integrado de Riesgos (MIR) y los reglamentos y manuales conexos del Modelo. El Manual del Modelo Integrado de Riesgos tiene como objetivo ser el sistema que integra los diversos riesgos que monitorea el Banco, a través de metodologías de consolidación y de Gobierno que faciliten su adecuada gestión, y confirma los principios fundamentales del Banco en función de optimizar su gestión frente al riesgo; además, se crea el Comité de Riesgos, consolidado de todos los riesgos, en una metodología que permite tener una visión integral de estos. Por lo anterior, se realizaron ajustes y modificaciones correspondientes en los comités, políticas y lineamientos en los manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) y de Riesgos de Liquidez (SARL).

Adicionalmente, se llevó a cabo la actualización de la Política de Derivados Autorizados, incluida en el Manual de Instrumentos Financieros Derivados, con la finalidad de ajustarse a los parámetros establecidos en el Manual SARM y al procedimiento de negociación de derivados.

En el Manual del SARO, se efectuaron modificaciones de tabla de criterios de impacto cualitativo, para calificar el riesgo inherente y actualización de la directriz: "Momento del registro del evento".

Así mismo, se aprobó la actualización de la Política Transitoria para Atención de Entidades Territoriales y sus Descentralizadas por la Emergencia Sanitaria Coronavirus (covid-19), dada la reglamentación del Decreto 678 del 20 de mayo de 2020, mediante el cual se establecen las medidas tomadas por el Gobierno nacional en materia fiscal, financiera y presupuestal, para efectos de compensar la caída de los ingresos corrientes y aliviar presiones de liquidez ocasionadas por la crisis generada por la pandemia del covid-19, en las entidades territoriales y sus descentralizadas.

La Junta Directiva igualmente aprobó modificaciones al reglamento de productos de persona natural cuentas de ahorro, incorporando medios y canales de apertura del producto que no estaban comprendidos en este, teniendo en cuenta la salida al mercado de la apertura autogestionada de la cuenta de ahorros persona natural.

Adicionalmente, la Junta Directiva aprobó las modificaciones al Código de Buen Gobierno, a los Reglamentos de Junta Directiva y Comité de Auditoría, en aras de implementar buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

En las reuniones de la Junta Directiva del año 2020, hubo el quórum necesario para la deliberación y toma de decisiones, e igualmente, como buena práctica de Gobierno Corporativo y de funcionalidad de este estamento, se invitó a los directores suplentes, quienes participaron igualmente en las respectivas sesiones. Así mismo, la Junta Directiva realizó la correspondiente autoevaluación de su gestión en el año 2020.



El valor de los honorarios para los miembros de Junta Directiva lo determinó la Asamblea de Accionistas, según propuesta presentada por los accionistas, los cuales se generan por la participación de los directores, tanto principales como suplentes, en las sesiones de Junta Directiva y de Comité de Auditoría. La remuneración para la alta gerencia se encuentra acorde con las mejores prácticas de compensación que en materia salarial existen en el mercado laboral, lo que le permite al Banco ser competitivo y asegurar la permanencia del personal altamente calificado y con capacidad de asumir compromisos para el logro de los objetivos corporativos y profesionales planteados.

El presidente de la Junta Directiva tuvo a su cargo la dirección de las sesiones de Junta, la coordinación y la planificación del funcionamiento de la Junta y de los diferentes temas tratados en sus reuniones, lideró el proceso de evaluación, y efectuó la revisión y firma de las respectivas actas.

El secretario de la Junta Directiva convocó, según el cronograma establecido para las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría, a sus integrantes, y expidió las certificaciones y los extractos respectivos.

Durante el período evaluado, la Junta Directiva recibió del revisor fiscal los informes correspondientes a su labor, al igual que las consideraciones y soportes que se tuvieron en cuenta para estos. Así mismo, la administración presentó los planes de acción, a los que les hizo seguimiento para verificar su cumplimiento.

Para este período, la Junta Directiva no tuvo asesoramiento externo; sin perjuicio de ello se destacan, entre otras, las presentaciones de ANIF sobre análisis económicos y de sectores específicos, a título enunciativo; de Asocaña sobre el sector de la agroindustria de la caña en Colombia, las cuales le permiten disponer de más información para la toma de decisiones que le competen. Igualmente, recibió capacitaciones de la firma Deloitte sobre formación en riesgos SARO, continuidad del negocio, SARLAFT, ABAC y SOX.

Así mismo, durante el año 2020 se realizaron a la Junta Directiva presentaciones periódicas sobre los proyectos de normas, la normativa y regulaciones expedidas por el Gobierno nacional y las diferentes entidades territoriales en diversas materias, así como sobre las medidas adoptadas por el Gobierno nacional, dada la coyuntura ocasionada por la covid-19.

La información suministrada a la Junta Directiva se manejó con la responsabilidad y la confidencialidad que esta conlleva. El resumen de las actividades del Comité de Auditoría forma parte del informe de gestión que la Junta Directiva y el presidente del Banco presentan a la Asamblea de Accionistas.

III. Operaciones con partes vinculadas

El resumen del registro de operaciones se encuentra anexo a los estados financieros separados, en la nota 28 denominada "Partes relacionadas".

IV. Manejo de conflictos de interés

Con el fin de prevenir que se presenten conflictos de interés en decisiones que tengan que tomar los accionistas, directores, altos directivos y, en general, los empleados del Banco, se definieron reglas de conducta encaminadas a que las decisiones que se adopten, en todos los casos, se realicen dentro de la objetividad requerida y en beneficio del Banco.

De acuerdo con lo anterior, en el Código de Buen Gobierno, y sus anexos Código Ética y Conducta y Política Antisoborno y Anticorrupción, se señalan instrucciones para la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés, así como la definición de conductas generadoras de conflictos de interés.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la Política para la Identificación, Comunicación, Administración y Control de Conflictos de Interés del Conglomerado Financiero Aval, que se aplica para los conflictos de interés que surgen o pueden surgir en las operaciones que realicen entre las entidades que conforman el conglomerado financiero (Aval), entre estas y las entidades y personas vinculadas al conglomerado financiero y sus administradores, incluidas aquellas operaciones que se realicen con recursos propios o que provengan de la actividad de administración de recursos de terceros.

En el año 2020, los miembros de la Junta Directiva no tuvieron situaciones de conflicto de interés que les impidieran continuar desempeñando sus cargos. Adicionalmente, los directores se abstuvieron de participar en discusiones o tomar decisiones de operaciones de crédito que pudieran generarle un eventual conflicto entre sus intereses particulares y los intereses del Banco. En cada caso, las aprobaciones de estas se hicieron previa verificación del cumplimiento de las políticas y límites de endeudamiento y concentración de riesgos y se impartieron con el voto unánime de los demás miembros de Junta que participaron en la decisión. A continuación, se presenta un resumen del número de abstenciones en las operaciones de crédito, las cuales quedaron registradas en las actas de Junta Directiva: Gabriel Mesa Zuleta (6), Luis Orlando Álvarez Betancur (2), Sandra Patricia Solórzano Daza (1), Luz Piedad Rugeles Ardila (6), Germán Michelsen Cuéllar (2), Mauricio Fernández Fernández (7) y Javier Díaz Molina (2).



V. Sistema de Gestión de Riesgos

Sistema de Control Interno

De conformidad con lo señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende por Sistema de Control Interno (SCI) el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la alta dirección y demás empleados del Banco, para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones del Banco.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto en el interior como en el exterior de la entidad.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y la oportunidad en la información generada por el Banco.
- Dar un adecuado cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables a la organización.

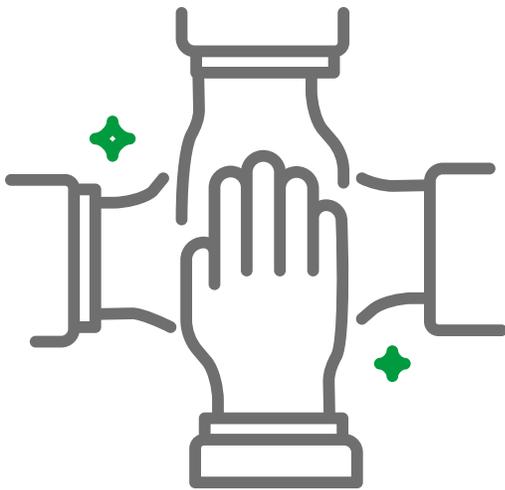
El Banco cuenta con un sistema de control integrado por principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, e identifica los elementos del Sistema de Control Interno en toda la estructura de la organización.

Igualmente, el Banco continuó con la actualización y consolidación de los sistemas de administración de riesgos, tales como el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración del Riesgo de

Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC); teniendo en cuenta las actividades llevadas a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se establece que el Banco cumple con la regulación vigente en la materia y trabaja para continuar fortaleciendo los sistemas de administración de riesgos y el Sistema de Atención al Consumidor.

Así mismo, la Junta Directiva aprobó monitorear los riesgos relevantes resultantes del análisis y evaluación realizados por la administración, además del esquema de seguimiento de riesgo implementado en el Banco y que la Junta Directiva monitorea.

Para este período no se presentó ningún evento de riesgo que represente materialidad para la entidad, y para los riesgos que se identificaron se generaron los planes de acción necesarios para mitigarlos.



VI. Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas se reunió en observancia de las disposiciones legales y estatutarias que regulan su funcionamiento, y en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional y de las recomendaciones impartidas por diversas autoridades nacionales e internacionales de salud para la prevención de la covid-19, en forma no presencial, mediante teleconferencia, según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para la reunión de la Asamblea, la convocatoria se hizo cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio, el mencionado Decreto 398 y lo establecido en los estatutos. En la reunión ordinaria del 20 de marzo de 2020 se registró un quórum inicial del 94,52 % del capital suscrito y pagado,

y el mismo quórum al final de la reunión; se aprobaron, entre otros temas, los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades al corte del 31 de diciembre de 2019, se designaron los integrantes de la Junta Directiva, el revisor fiscal y el defensor del Consumidor Financiero suplente, así como de los respectivos honorarios.

Igualmente, a la citada Asamblea se le presentaron el informe del revisor fiscal, el informe de gestión de la administración, el informe del defensor del Consumidor Financiero y el informe de Gobierno Corporativo, correspondientes al año 2019, y una partida para donaciones. Adicionalmente, se aprobó la opción de capitalizar o incrementar la reserva legal como mínimo en el 50 % de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2020.

Para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de marzo de 2020, dentro del término legal, estuvo a disposición de los accionistas toda la información necesaria para la toma de sus decisiones, según lo establece la regulación del derecho de inspección. A los accionistas se les atendió lo solicitado, respetando el orden del día de la Asamblea. Así mismo, en lo que respecta a la información requerida por los accionistas, sobre participaciones accionarias, montos de dividendos e información financiera del Banco, se entregó la respectiva información en su oportunidad.

La convocatoria a la Asamblea, los derechos y obligaciones de los accionistas, y las características de las acciones que conforman el capital social, se dieron a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia como información relevante, e igualmente a través de la página web del Banco.

Así mismo, en cumplimiento de la regulación vigente, se publicó en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia la información relevante del Banco, en los temas correspondientes.

Se destaca que en el año 2020 no se realizó Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

VII. Junta Directiva

La Junta Directiva se reunió en forma ordinaria y cumpliendo con el cronograma aprobado por esta. Adicionalmente, la Junta Directiva, en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional y de las recomendaciones impartidas por diversas autoridades nacionales e internacionales de salud para la prevención del covid-19, se reunió la mayoría de las veces de forma no presencial, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y en el Decreto 398 de 2020, mediante videoconferencia, a través de la herramienta Microsoft Teams, y cuando se requirió tratar temas urgentes se realizó reunión en forma extraordinaria, con participación presencial y no presencial, y en alguna solamente no presencial.

La conformación y la periodicidad de las reuniones le han permitido a dicho órgano orientar la marcha de la sociedad y hacerle un adecuado seguimiento. Así mismo, la Junta Directiva desarrolló sus funciones con base en el programa de cumplimiento normativo definido para este órgano y ha sido apoyada por el Comité de Auditoría, que le informa el cumplimiento de sus directrices y propone modificaciones a políticas y normas impartidas por la Junta Directiva, de acuerdo con las exigencias normativas o del mercado.

La asistencia de los directores a las reuniones de Junta Directiva celebradas durante el año 2020 alcanzó el 99,6 % y la asistencia al Comité de Auditoría fue del 96,3 %. Los honorarios se pagaron según lo ordenado por la Asamblea General de Accionistas, y el monto máximo que hay que liquidar está determinado por el valor de los honorarios por la asistencia de cada uno de los directores a las reuniones de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, multiplicado por el número de reuniones.





VIII. Comité de Auditoría

El Comité se reunió en forma ordinaria, cumpliendo con el cronograma definido por la Junta Directiva, y cuando se requirió tratar temas urgentes, se realizó reunión extraordinaria. La conformación y el funcionamiento del Comité siguen los lineamientos y políticas referidos al Sistema de Control Interno (SCI), establecidos en la Circular Externa 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, el Comité desarrolló sus funciones con base en su reglamento de funcionamiento y en la normativa vigente.

El resumen de sus actividades forma parte del informe de gestión.

IX. Información de la Junta Directiva

Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, estamento que en cumplimiento de las normas legales y estatutarias ha adoptado lineamientos con el fin de revisar la idoneidad de los administradores de la sociedad, y el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva; la posesión de los directores es autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), entidad que emite su conformidad para la respectiva posesión, con base en la información suministrada por el Banco; los documentos soportes, entre ellos la hoja de vida, reposan en los archivos de la Vicepresidencia Jurídica-Secretaría General.

X. Información suministrada al mercado

El Banco dio a conocer a los accionistas, a los inversionistas y al mercado en general información oportuna y precisa en relación con la sociedad, su desempeño financiero y aspectos de Gobierno Corporativo como información relevante, entre otros aspectos. El Banco tiene un espacio en su página web para suministrar dicha información.





XI. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno

No se reportó ninguna reclamación sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno del Banco.

XII. Reporte de implementación de mejoras prácticas corporativas

El Banco, en cumplimiento de lo señalado en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), diligenció y remitió a esa entidad, el 29 de enero de 2021, el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas (Código País), el cual se estructuró observando los lineamientos planteados en la citada circular; posteriormente, se procedió a publicarlo en la página web del Banco.

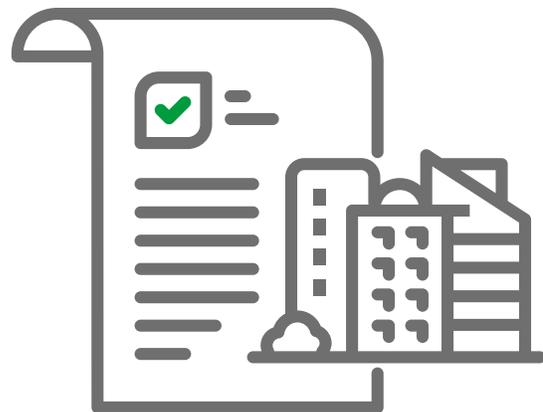
En desarrollo del propósito de avanzar en la implementación de las recomendaciones del Código País, en el año 2020 el Banco acogió diez nuevas medidas. Para cumplir con la recomendación 10.8, se reformó el Reglamento de la Junta Directiva para establecer, entre las funciones de ese órgano, la de evaluar la conveniencia de incluir uno o más puntos en el orden del día de la Asamblea General, ante la solicitud presentada por cualquiera de los accionistas, independientemente de su participación accionaria. En atención a la medida 18.7, la Junta Directiva constituyó el Comité de Gobierno Corporativo, y de acuerdo con las medidas 21.2 y 21.4, se reformaron el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética, para definir las situaciones de conflicto de interés relevante y diferenciar los conflictos de interés esporádico y permanente, así como establecer el procedimiento correspondiente.



Con el fin de acoger la recomendación 26.8, se modificó la estructura general del Banco para crear la Gerencia Oficial Corporativa de Riesgos (*Chief Risk Officer, CRO*), con competencia en las filiales. En atención a la medida 31.2, se modificó el reglamento del Comité de Auditoría con el objeto de establecer el procedimiento para tramitar las salvedades, párrafos de énfasis o cualquier otro tipo de observación o comentario significativo del revisor fiscal.

Finalmente, de acuerdo con la recomendación 32.3, se modificó la página web del Banco con el propósito de hacer más sencillo el acceso a la información, en especial la relacionada en el enlace “Relación con el accionista e inversionista”. Además, luego de la evaluación pertinente, se verificó el cumplimiento de las recomendaciones 24.7, 29.9 y 29.11.

En el informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2020 se tratan los aspectos contemplados en las recomendaciones contenidas en la medida 33.3 de la circular en mención, el cual, una vez presentado al Comité de Auditoría, la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas, se publicará en la página web del Banco, y como información relevante en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia.





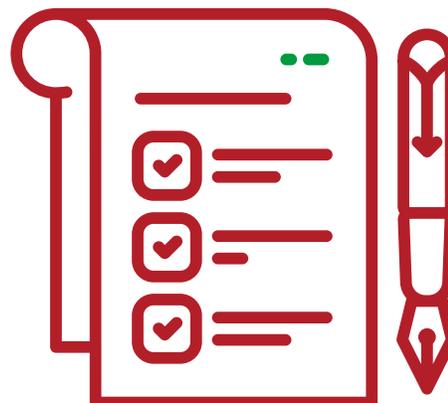
“Informe de la Junta Directiva sobre las actividades desarrolladas por el **Comité de Auditoría**”

La Junta Directiva acordó presentar a la Asamblea General de Accionistas del Banco el siguiente informe sobre las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, y funcionamiento del Sistema de Control Interno:

El Banco supervisó de manera independiente el Sistema de Control Interno mediante el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. El Comité durante el transcurso del año 2020 realizó nueve reuniones, los días 14 y 18 de febrero, 5 de mayo, 18 de junio, 31 de julio, 11 de septiembre, 6 de noviembre, 4 y 18 de diciembre, y en lo transcurrido del primer semestre del 2021 se han realizado dos sesiones, los días 12 y 16 de febrero. Los temas desarrollados en las reuniones del 14 y 18 de febrero de 2020 fueron informados a la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2020.

Congruente con la regulación contenida en la parte I, título I, capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre la aplicación, consolidación y mantenimiento del Sistema de Control Interno, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva han efectuado el seguimiento de los diferentes elementos del Sistema de Control Interno con que cuenta actualmente el Banco Popular, apoyados por los informes y presentaciones realizados por las áreas responsables de la gestión y por los organismos de supervisión y control.

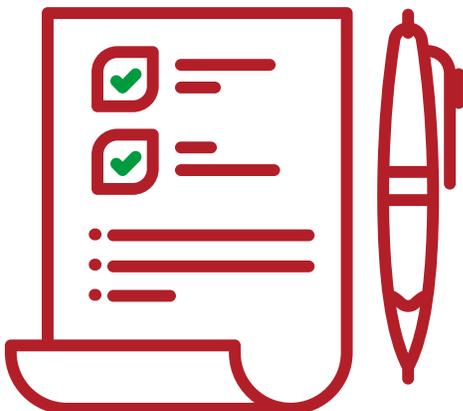
Así mismo, el equipo de la Gerencia de Contraloría, que cumple con la función de auditoría interna del Banco, cuenta con los recursos y la independencia necesaria para el desarrollo de la práctica profesional, conforme a lo requerido por las normas.



Con el objeto de evaluar la estructura del Control Interno del Banco, en las reuniones del Comité de Auditoría se trataron, entre otros, los temas que se detallan a continuación:

- Análisis del plan de trabajo para el año 2020 de la Revisoría Fiscal, evaluando, entre otros aspectos, la auditoría sobre materialidad de los estados financieros separados y consolidados, procesos, sistemas de administración de riesgos, tecnología de la información, ciberseguridad, aspectos tributarios, así como los tipos de auditoría, procedimientos de conclusión, cronograma de auditoría, equipos de trabajo y el pronunciamiento sobre la independencia en el ejercicio del servicio de revisoría.
- Evaluación de los principales hallazgos encontrados por la Gerencia de Contraloría del Banco y la Contraloría Corporativa del Grupo Aval Acciones y Valores S.A., así como de las situaciones identificadas por la Revisoría Fiscal, y el seguimiento a los planes de acción definidos por las diferentes áreas del Banco.
- Análisis del informe de alivios financieros presentado por la Gerencia de Contraloría y principales hallazgos encontrados, así como las situaciones evidenciadas sobre la materia por la Revisoría Fiscal, y el seguimiento a los planes de acción definidos por las diferentes áreas del Banco.
- Informe de los resultados de la auditoría de reportes financieros para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, aplicable en las entidades controladas por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., dado que se encuentra registrada ante la SEC de Estados Unidos.

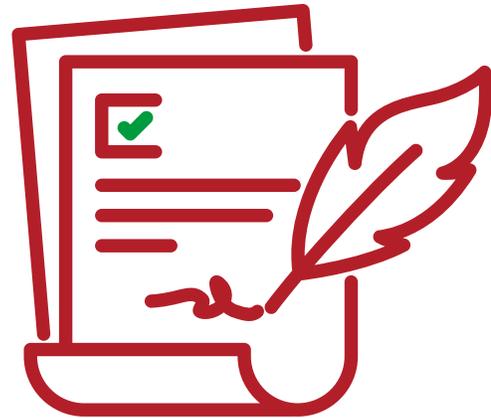
- Informes sobre el estadístico de casos conocidos a través de la línea ética y el resultado de su evaluación. Así mismo, reportes sobre fraudes presentados, las correspondientes investigaciones realizadas y las acciones ejecutadas.
- Evaluación y efectividad del SARLAFT, a través del seguimiento de control de indicadores de nivel de cumplimiento para el Banco y filiales, así como la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo, teniendo en cuenta nuevos riesgos, controles e indicadores como consecuencia de la emergencia, concluyendo que en su opinión están adecuadamente controlados en el Banco los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Revisión de la gestión de la Política Antisoborno y Anticorrupción del Banco, mediante la valoración de la matriz de riesgos e indicadores de nivel de cumplimiento para el Banco y filiales.
- Seguimiento a la evolución del perfil de riesgo operacional, teniendo en cuenta la dinámica del negocio, los riesgos emergentes por los cambios en los procesos originados en la declaración de la emergencia sanitaria de la covid-19 y la incorporación de los controles automáticos claves, con información del comportamiento en el último año de los riesgos inherentes y residuales, observando que los riesgos residuales se encuentran dentro de los niveles de tolerancia definidos por la Junta Directiva. Así mismo, se hizo seguimiento a la clasificación de los controles, el comportamiento de los eventos materializados y las correspondientes pérdidas por riesgo operacional, y al perfil de riesgo operacional y el registro de eventos por tipo de pérdida de las filiales.
- Seguimiento a la gestión de actividades desarrolladas por el Banco en materia del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante la emergencia sanitaria del covid-19, la adaptación de los planes que conforman el SGCN a las circunstancias derivadas de la emergencia, la activación de planes de continuidad del negocio respecto a los procesos, infraestructura física, gestión y desarrollo del talento humano, así como el estado de las pruebas de los subprocesos críticos mediante las estrategias simultáneas del COC, trabajo en casa, y los resultados de pruebas de los servicios críticos de TI y el estado de su homologación en contingencia.





- Seguimiento y evaluación a la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito durante todo el año 2020, evaluando, entre otros aspectos, el tablero de control de cartera por modalidades de créditos: consumo, comercial, vivienda y microcrédito, y su evolución a lo largo del año, así como el seguimiento de las provisiones del Banco por modalidades de crédito, portafolio comercial por sectores económicos y cálculo de deterioro bajo IFRS 9.
- Seguimiento y evaluación a la gestión de los Sistemas de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) y de Riesgos de Liquidez (SARL) durante el año 2020, la evolución periódica del Valor en Riesgo de Mercado (VaR), su impacto sobre la relación de solvencia del Banco, así como el cumplimiento de límites y alertas para los portafolios de títulos valores, FX, forward y total de Tesorería, evolución del indicador de riesgo de liquidez a 30 días y del coeficiente de fondeo estable neto, así como sus principales componentes.
- Seguimiento a la gestión de prevención del fraude en el interior del Banco, principalmente a las acciones realizadas para fortalecer la gestión del fraude debido a la declaración de la emergencia sanitaria, revisión de indicadores y resultados, incluyendo la evolución del registro de eventos de fraude interno y externo.
- Seguimiento de la gestión de seguridad de la información y ciberseguridad, principalmente, de los riesgos emergentes por la declaración de emergencia sanitaria, acciones relacionadas con ciberinteligencia, alertas tempranas y campañas de concientización para la prevención de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Seguimiento a la ejecución del Plan de Auditoría Interna durante el año 2020, realizando una evaluación de los cambios en el plan de trabajo de la Gerencia de Contraloría del Banco, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y la normativa sobre la materia, así como la definición de oportunidades de mejora y planes de acción a la práctica de auditoría.
- Análisis del informe presentado por la Gerencia de Contraloría sobre filiales, principalmente focalizado en la estructura de gobierno de estas, diferentes aspectos del entorno de control con impacto en el Sistema de Control Interno, seguimiento a instrucciones impartidas por entes de control y desempeño de la Auditoría Interna.
- Análisis de modificaciones al Reglamento del Comité de Auditoría, con el propósito de acoger algunas recomendaciones de mejores prácticas de Gobierno Corporativo - Código País.

- Evaluación del plan de auditoría de la Gerencia de Contraloría basado en riesgos para el año 2021, el respectivo cronograma de reuniones y el presupuesto.
- Análisis del informe del gerente contralor preparado para la Junta Directiva, relacionados con el cumplimiento de normas e instructivos sobre el SAC, en los que se concluye que el Banco cumple con lo previsto en la reglamentación vigente, recomendando algunas oportunidades de mejora y seguimiento a los planes de acción correspondientes.
- Análisis del informe de gestión del gerente contralor a la Junta Directiva, de acuerdo con el cual se concluye que, producto del resultado obtenido de las actividades de auditoría planeadas y ejecutadas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el Sistema de Control Interno existente en el Banco, su funcionamiento, eficacia y confiabilidad, brinda la seguridad razonable requerida para el desarrollo y control de sus operaciones, al igual que sobre la adecuada gestión de riesgos, destacando que la Gerencia de Contraloría no tuvo limitación para el cumplimiento de sus funciones.
- Estudio de los estados financieros separados y consolidados del Banco y sus compañías subordinadas, notas a los estos y demás anexos, correspondientes al año 2020, versión preliminar del informe del revisor fiscal, y elaboración del informe correspondiente con destino a la Junta Directiva.
- Evaluación de algunos requerimientos institucionales efectuados por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Industria y Comercio, radicados durante el año 2020.
- Revisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al año 2020.
- Evaluación de la propuesta de servicios del revisor fiscal para el período comprendido entre abril de 2021 y marzo de 2022.

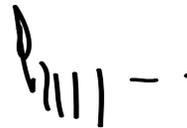


El Comité de Auditoría supervisó la estructura de control interno del Banco y verificó que los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos y que existen controles para comprobar que las operaciones cumplen con adecuados niveles de aprobación, autorización y registro.

En este informe se presentan muchos de los logros de nuestra empresa durante el pasado año, producto del esfuerzo decidido, entusiasta e infatigable de todos los trabajadores del Banco. Mis agradecimientos a todos los colaboradores y a la Junta Directiva, cuyo trabajo es la mejor garantía para la obtención de éxitos futuros.

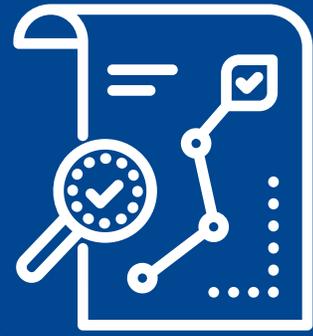
Seguiremos trabajando con el fin de lograr que estos avances nos afirmen como el mejor Banco de nuestro país, para orgullo de todos.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO UPEGUI CUARTAS
Presidente

Este informe lo acogió la Junta Directiva para presentarlo, en forma conjunta con el presidente del Banco, a la Asamblea de Accionistas".





INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco Popular S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de cartera comercial según Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 2.2.7, 3, 4 y 9 a los estados financieros separados)

Asunto clave de Auditoría

El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2020, ascienden a \$6.749.442 millones y \$324.817 millones, respectivamente.

El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, que establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.

Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito asociado a los impactos de la pandemia COVID-19. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes:

- Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como de los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito.
- Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de crédito, para verificar que la calificación otorgada a clientes de cartera comercial cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación en el modelo de referencia para el cálculo de provisiones.
- Recálculo de la provisión al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2020 sobre la totalidad de la cartera comercial, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.



Evaluación de la provisión general adicional de cartera de créditos por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 2.2.7, 3, 4, 9 y 29 a los estados financieros separados)

Asunto clave de Auditoría

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco registró una provisión general adicional de cartera de créditos por \$78.255 millones, aprobada por la Junta Directiva, la cual se constituyó con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito derivado de la coyuntura por COVID-19 en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Consideré la provisión general adicional como un asunto clave de auditoría, porque la medición requirió un juicio significativo, conocimiento y experiencia en la industria, en especial con relación a: (1) la evaluación de las metodologías utilizadas, incluida la metodología para estimar la provisión adicional y (2) la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia y (3) estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el COVID-19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia de la provisión adicional por riesgo de crédito incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión adicional de la cartera de créditos, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esto incluyó controles relacionados con: (1) Aprobación y seguimiento por parte de la Junta Directiva de la metodología para la estimación de la provisión general adicional (2) el monitoreo del Banco sobre los cambios de riesgo de los clientes de la cartera de créditos; (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos que determinan la provisión general adicional de los créditos, así como los cálculos relacionados; (4) la evaluación de las variables macroeconómicas consideradas para la estimación de la provisión general adicional; y (5) controles establecidos por el Banco para la implementación de las instrucciones establecidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 del año 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que permitan a los deudores cumplir con el pago de sus obligaciones a través de alivios financieros, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.
- Los profesionales con conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y de tecnología de la información me asistieron en: (1) evaluar las metodologías y datos clave utilizados para determinar la provisión general adicional de cartera; (2) evaluar las variables macroeconómicas; (3) recálculo de las provisiones adicionales; y (4) evaluar los ajustes cualitativos aplicados al modelo.
- Para una muestra de créditos, se evaluó el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco para la implementación de las instrucciones impartidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 del año 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que permitan a los deudores cumplir con el pago de sus obligaciones a través de alivios financieros, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.



Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en los estados de resultados y de otros resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2021.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

A handwritten signature in black ink that reads 'Mónica Garcés Ahumada'.

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 87520 -T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2021





INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Banco Popular S.A., en adelante "el Banco" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:



- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, no significativas.





Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

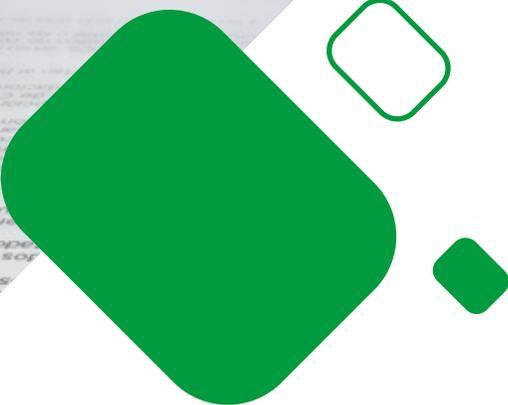
Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink that reads 'Mónica Janeth Garcés Ahumada'.

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.



Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Popular S.A. certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.

Los hechos económicos ocurridos durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), con excepción de la aplicación de la NIIF 9 para la cartera de crédito e inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago.

Adicionalmente, el Banco aplica la excepción establecida en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con el deterioro de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos.

Todos los hechos económicos que afectan al Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005, en su artículo 46, certificamos que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.

Se expide la presente, a los veinticinco (25) días de febrero de dos mil veintiuno (2021).



Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal



Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Gerente de Contabilidad y Tributaria
T.P. 62071 -T

Estados financieros separados





BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.526.914	1.318.697
Activos financieros de inversión:			
Activos financieros mantenidos para negociar			
Títulos de deuda	7 (a)	145.039	109.323
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	7 (a)	90.672	85.480
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	28.005	16.808
Total activos financieros mantenidos para negociar		263.716	211.611
Activos financieros disponibles para la venta			
Títulos de deuda	7 (b)	1.997.032	1.893.847
Instrumentos de patrimonio	7 (b)	111.169	102.286
Total activos financieros disponibles para la venta		2.108.201	1.996.133
Activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta su vencimiento	7 (c)	1.073.109	540.361
Deterioro de inversiones de activos financieros de inversión	7 (b)	(697)	(698)
Total activos financieros de inversión, neto		3.444.329	2.747.407
Cartera de créditos			
Cartera consumo		13.218.937	11.872.700
Cartera comercial		6.749.442	7.020.836
Cartera vivienda		931.008	818.998
Leasing financiero		407.384	351.310
Cartera microcréditos		4.579	5.220
Repos e Interbancarios		4.657	17.232
Total cartera de créditos	9	21.316.007	20.086.296
Deterioro cartera y leasing financiero	9	(1.170.110)	(1.093.436)
Total cartera de créditos, neto	9	20.145.897	18.992.860
Otras cuentas por cobrar, neto	10	212.691	157.416
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto	12	701.264	606.339
Activos tangibles			
Propiedades y equipos de uso propio	14	511.073	497.326
Propiedad, planta y equipo derecho de uso	14	56.227	65.726
Propiedades de inversión	14	53.758	66.378
Total activos tangibles, neto		621.058	629.430
Activos intangibles, neto	15	217.101	163.846
Activo por impuesto a las ganancias			
Corriente		16.443	28.037
Diferido	16	10.406	0
Otros activos, neto	17	1.472	1.930
Total Activo		26.897.575	24.645.962

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.



	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	49.308	16.258
Total pasivos financieros a valor razonable		49.308	16.258
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes			
Cuentas de ahorro		10.992.539	8.314.350
Certificados de depósito a término		8.507.495	7.573.260
Cuentas corrientes		1.102.328	1.101.749
Otros depósitos		14.152	13.759
	18	20.616.514	17.003.118
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios y repos	19 (a)	21.558	1.409.629
Créditos de bancos y otros	19 (a y b)	323.121	391.972
Títulos de inversión	19 (b)	1.652.087	1.753.896
Con entidades de redescuento	19 (c)	389.134	347.466
Total pasivos financieros a costo amortizado		23.002.414	20.906.081
Provisiones			
Para contingencias legales		19.494	25.030
Otras provisiones		8.726	10.173
Total provisiones	20	28.220	35.203
Cuentas por pagar y otros pasivos	21	442.375	387.386
Pasivo por impuesto a las ganancias			
Diferido	16	0	2.700
Beneficios de empleados	22	485.209	503.041
Total Pasivo		24.007.526	21.850.669
Patrimonio			
Intereses controlantes			
Capital suscrito y pagado	23	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones		63.060	63.060
Reservas apropiadas	23	2.370.397	2.181.402
Utilidades no apropiadas		355.664	483.447
Otros resultados integrales		23.675	(9.869)
Total Patrimonio, neto		2.890.049	2.795.293
Total Pasivo y Patrimonio		26.897.575	24.645.962

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 -T

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.



BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta básica por acción)

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos por intereses y similares			
Intereses sobre cartera de créditos		2.117.848	2.165.732
Ingreso por Intereses otras cuentas por cobrar		5.353	2.401
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros		14.585	12.548
Intereses y valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		103.021	132.760
Otros intereses		4.968	6.766
Total ingreso por intereses y similares		2.245.775	2.320.207
Gastos por intereses y similares			
Depósitos			
Depósitos de ahorro		268.483	308.523
Certificados de depósito a término		392.235	399.808
Depósitos cuentas corrientes		1.344	752
Total intereses sobre depósitos	18	662.062	709.083
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios		21.512	26.015
Bonos y títulos de inversión		114.203	118.372
Con entidades de redescuento, créditos de bancos y otros		21.708	23.211
Total gastos por intereses y similares		819.485	876.681
Total ingresos netos por intereses y similares		1.426.290	1.443.526
Pérdida por deterioro de activos financieros			
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, neto	9 y 10	330.895	269.549
Recuperación de castigos		(29.582)	(31.388)
Total pérdidas por deterioro de activos, neta		301.313	238.161
Ingresos neto por intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		1.124.977	1.205.365
Ingresos por comisiones y honorarios		161.948	177.084
Gastos por comisiones y honorarios		(58.981)	(65.530)
Ingreso neto por comisiones y honorarios	26	102.967	111.554

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.



BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Resultados, continuación

Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019
 (Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta básica por acción)

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos o gastos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar			
Utilidad neta en instrumentos financieros derivativos de negociación		29.795	5.591
Otros ingresos operacionales			
(Pérdida) utilidad neta por diferencia en cambio		(17.080)	268
Utilidad neta en venta de inversiones		26.982	30.712
Participación en utilidades de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12 y 27	87.862	81.885
Dividendos		4.578	3.640
Ganancia neta en valoración de activos		2.294	629
Otros ingresos de operación		29.260	34.172
Total otros ingresos operacionales	27	133.896	151.306
Otros egresos operacionales			
Pérdida en venta activos no corrientes mantenidos para la venta		0	7
Gastos de personal		352.120	364.693
Gastos generales de administración		636.146	603.688
Deterioro otros activos		19.096	19.973
Depreciación y amortización de activos tangibles e intangibles	14 y 15	77.407	69.381
Otros gastos de operación		8.294	9.775
Total otros egresos operacionales	27	1.093.063	1.067.517
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		298.572	406.299
Gasto de impuesto a las ganancias	16	88.639	77.719
Utilidad neta del ejercicio		209.933	328.580
Utilidad neta básica por acción		27,2	42,5
Número de acciones suscritas y pagadas comunes		7.725.326.503	7.725.326.503

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
 Representante Legal (*)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
 Contador (*)
 T.P. 62071 -T

Mónica Janeth Garcés Ahumada
 Revisor Fiscal
 T.P. 87520 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.



BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad neta del ejercicio		209.933	328.580
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Utilidad neta no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - Títulos de deuda		52.150	48.790
Realización de ORI partida reclasificada a resultados		(26.712)	(30.238)
Impuesto sobre la renta diferido en inversiones - Títulos de deuda	16	(7.735)	(6.407)
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	12	8.973	10.342
Método de participación liquidación de INCA	12	0	(1.888)
		26.676	20.599
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio		8.868	24.892
Impuesto sobre la renta diferido instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	16	(1.648)	(2.627)
Utilidad (pérdida) en cálculos actuariales por beneficios a empleados	22	206	(47.835)
Impuesto a las ganancias por resultados actuariales por beneficios a empleados	16	(558)	11.701
		6.868	(13.869)
Total otros resultados integrales durante el período, neto de impuestos		33.544	6.730
Total resultados integrales del ejercicio		243.477	335.310

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.



Carlos Eduardo Upegui Cuartas
 Representante Legal (*)



Wilson Eduardo Díaz Sánchez
 Contador (*)
 T.P. 62071 -T



Mónica Janeth Garcés Ahumada
 Revisor Fiscal
 T.P. 87520 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.



BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Nota	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de acciones	Reservas Apropiadas	Adopción por Primera Vez a NCF	Utilidades no Apropiadas		Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio, neto
					Utilidades Retenidas de Ejercicios Anteriores	Utilidades del Ejercicio		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	77.253	63.060	1.880.931	153.161	146.020	284.236	(16.599)	2.588.062
Traslado a resultados	0	0	0	0	284.236	(284.236)	0	0
Constitución de reservas	0	0	302.971	0	(302.971)	0	0	0
Liberación de reservas	0	0	(2.500)	0	2.500	0	0	0
Distribución de dividendos en efectivo	0	0	0	0	(129.785)	0	0	(129.785)
Otros resultados integrales:								
Entidades en Liquidación (INCA)	12	0	0	0	1.888	0	(1.888)	0
Utilidad por medición de activos financieros medidos a valor razonable		0	0	0	0	0	73.682	73.682
Superávit método de participación patrimonial	12	0	0	0	0	0	10.342	10.342
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados		0	0	0	0	0	(30.238)	(30.238)
Pérdida actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados	22	0	0	0	0	0	(47.835)	(47.835)
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	16	0	0	0	0	0	2.667	2.667
Utilidad neta del período	23	0	0	0	0	328.580	0	328.580
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		0	0	(7.035)	7.035	0	0	0
Retención en la fuente por dividendos no gravados		0	0	0	(182)	0	0	(182)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	77.253	63.060	2.181.402	146.126	8.741	328.580	(9.869)	2.795.293
Traslado a resultados	0	0	0	0	328.580	(328.580)	0	0
Constitución de reservas	23	0	207.535	0	(207.535)	0	0	0
Liberación de reservas	23	0	(18.540)	0	18.540	0	0	0
Distribución de dividendos en efectivo		0	0	0	(148.326)	0	0	(148.326)
Otros resultados integrales:								
Utilidad por medición de activos financieros medidos a valor razonable		0	0	0	0	0	61.018	61.018
Superávit método de participación patrimonial	12	0	0	0	0	0	8.973	8.973
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados		0	0	0	0	0	(26.712)	(26.712)
Utilidad actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados	22	0	0	0	0	0	206	206
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	16	0	0	0	0	0	(9.941)	(9.941)
Utilidad neta del período	23	0	0	0	0	209.933	0	209.933
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		0	0	(3.408)	3.408	0	0	0
Retención en la fuente por dividendos no gravados		0	0	0	(395)	0	0	(395)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	77.253	63.060	2.370.397	142.718	3.013	209.933	23.675	2.890.049

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
 Representante Legal (*)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
 Contador (*)
 T.P. 62071 -T

Mónica Janeth Garcés Ahumada
 Revisor Fiscal
 T.P. 87520 -T

Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)



BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		209.933	328.580
Gasto por impuesto a las ganancias		88.639	77.719
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación			
Depreciación de activos tangibles	14	45.001	45.801
Amortización activos intangibles	15 y 27	32.406	23.580
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	9 y 10	330.895	269.549
Pérdida actuarial beneficios a empleados	22	5.676	7.105
Costo de beneficios a empleados	22	296.089	340.992
Incremento de provisiones por litigios y otras	20	1.289	3.786
Intereses causados de cartera de crédito		(2.122.816)	(2.172.498)
Intereses causados pasivos		819.483	876.684
Intereses causados otras cuentas por cobrar		(5.353)	(2.401)
Dividendos causados	27	(4.578)	(3.640)
Partidas reclasificadas de ORI a resultados		(26.712)	(30.238)
Venta bienes recibidos en pago, neto		0	(31)
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago		0	7
Utilidad en la venta de inversiones, neto		(270)	(474)
Utilidad (pérdida) en venta de propiedad y equipo de uso propio		46	(10.780)
Pérdida en venta propiedades de inversión		192	173
Causación arriendo propiedades de inversión		(2.905)	(2.686)
Arrendamiento recibido propiedades de inversión		2.912	2.409
Utilidad en valoración de instrumentos financieros derivados de negociación		(29.795)	(5.591)
Deterioro de activos tangibles, neto	14	19.019	18.001
Pérdida en dados de baja activos intangibles		124	0
Ajustes en cambio		369	(268)
Descuento arrendamientos financieros		(120)	0
Efecto de valoraciones de inversiones con cambios en resultados		(87.427)	(122.410)
Resultado por participación de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		(87.862)	(81.885)
Causación inversiones hasta el vencimiento		(15.594)	(10.350)
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	14	(2.294)	(629)
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
(Aumento) en inversiones negociables		(40.907)	(40.933)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(56.081)	28.005
Disminución (aumento) de instrumentos derivados de negociación		62.268	(4.294)
Disminución en otros activos		7.677	16.972
Utilización de provisión	20	(8.271)	(12.614)
(Disminución) aumento en otros pasivos		(695.215)	67.212
Disminución (aumento) beneficios a empleados	22	365.546	(367.613)
Aumento de cartera de créditos		(1.462.123)	(1.352.879)
Aumento (disminución) de depósitos de clientes		3.686.371	(595.463)
(Disminución) aumento de préstamos interbancarios		(1.400.283)	445.457
Intereses recibidos		2.112.291	2.172.000
Intereses pagados pasivos		(830.875)	(854.251)
Dividendos recibidos		4.239	3.945
Reconocimiento de dividendos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		3.931	6.686
Pago intereses arrendamientos financieros		(4.167)	(4.581)
Impuesto sobre la renta pagado	16	(98.333)	(105.703)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		1.112.415	(1.047.549)

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.



BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Flujos de Efectivo, continuación

Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio	14	(44.296)	(47.918)
Adquisición de inversiones con cambios en ORI a valor razonable		(419.138)	(670.284)
Venta de inversiones con cambios en ORI a valor razonable		455.800	1.212.851
Adquisición de participación en compañías asociadas y negocios conjuntos	12	(2.020)	(1.212)
Adquisición de activos intangibles	15	(85.785)	(55.685)
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio		31	20.079
Producto de la venta de propiedades de inversión		466	940
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(1.064.281)	(1.563.038)
Redención o venta de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		547.126	1.572.493
Producto de la venta de bienes recibidos en pago y restituidos		0	24
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(612.097)	468.250
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados intereses controlantes		(134.700)	(106.891)
Dividendos pagados intereses no controlantes		(8.539)	(6.816)
Adquisición de obligaciones financieras		953.792	956.259
Pagos de obligaciones financieras		(984.139)	(847.704)
Pago canon arrendamientos		(12.947)	(11.181)
Emisión de títulos de inversión en circulación		494.952	346.824
Pagos de títulos de inversión en circulación		(596.153)	(211.925)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		(287.734)	118.566
Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		(4.367)	(7.470)
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo		208.217	(468.203)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		1.318.697	1.786.900
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		1.526.914	1.318.697

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

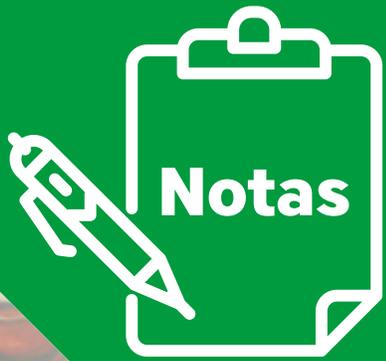
Carlos Eduardo Upegui Cuartas
 Representante Legal (*)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
 Contador (*)
 T.P. 62071 -T

Mónica Janeth Garcés Ahumada
 Revisor Fiscal
 T.P. 87520 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.





Notas a los estados financieros separados



El Banco Popular S.A. (en adelante el Banco), es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, constituida el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá D.C. en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2143 del 30 de junio de 1950, protocolizada su constitución en Escritura Pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría 4 de Bogotá. Como establecimiento bancario está sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y tiene su domicilio en la Calle 17 No. 7 - 43 Piso 4, en Bogotá D.C.

Las siguientes son las últimas reformas estatutarias:

- Escritura Pública 2530 del 03 de noviembre de 2015 de la Notaría 23 de Bogotá D.C, mediante la cual se hizo la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales.
- Escritura Pública 2990 del 29 de diciembre de 2015 de la Notaría 23 de Bogotá D.C, mediante la cual se hizo la modificación de los artículos 20, 52 y 53 de los Estatutos Sociales.

- En la reunión de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 22 de septiembre de 2017, se aprobó una reforma de Estatutos Sociales del Banco, la cual fue protocolizada mediante Escritura Pública 383 del 08 de marzo de 2018 en la Notaría 23 de Bogotá D.C.
- El 21 de junio de 2018, la Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria aprobó la reforma de los artículos 17, 38 y 40 de los Estatutos Sociales del Banco, referida al cambio del cierre de ejercicio contable de semestral a anual a partir de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, lo cual consta en el Acta No.154. Escritura Pública No. 1418 del 30 julio de 2018 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.

El término de duración del Banco es hasta el 30 de junio de 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 1004 del 24 de julio de 1950 y mediante la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento del Banco.

El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por la ley. Así mismo, realizar a través del Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables. También podrá hacer y mantener inversiones en las sociedades y negocios que la ley autorice en el país o en el extranjero.

El Banco realiza sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C y a través de 200 oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, 4 extensiones de caja, 3 supercades, 1 rapicade, 114 corresponsales bancarios, 6 centrales de servicio, 3 centrales de libranzas, 28 centros de recaudo y 779 cajeros automáticos funcionando. Todos los activos del Banco se encuentran localizados en el territorio colombiano.

El Banco registró en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. una situación de control como Sociedad Matriz de las siguientes sociedades subordinadas: en 1996, Fiduciaria Popular S.A., con domicilio en carrera 13 A No. 29 - 24 piso 20 en Bogotá D.C. y Alpopular Almacén General de Depósitos S.A., con domicilio en la Av. calle 26 No. 96 J 66 oficina 604, Bogotá D.C.

El número de empleados de planta y subcontratados al 31 de diciembre de 2020 era de 6.860 (al 31 de diciembre de 2019 era de 6.486).

En 2006 la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., registró situación de control sobre el Banco Popular S.A., ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.





BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de Cumplimiento y Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 del 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por IASB al 31 de diciembre de 2018, y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos: Reducciones del alquiler relacionadas con COVID-19 emitida en 2020.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos y el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.
- El Banco aplica a los presentes estados financieros separados, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a NIIF 9 – Instrumentos Financieros respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que esté sujeto el Banco como entidad legal independiente. Algunos principios contables difieren con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus Subsidiarias.

Estos estados financieros separados y sus revelaciones son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación, y para efectos de estas revelaciones, se expresan en millones de pesos redondeados a la unidad más cercana, salvo en los casos en que se señale lo contrario. El Banco no presenta estacionalidades o efectos cíclicos en sus resultados revelados.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias. Para efectos legales, en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros separados.

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido reclasificadas para efectos de comparabilidad.

2.2 Bases de Medición y Presentación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los siguientes grupos: activos financieros con cambios en estado de resultados y patrimonio, derivados y propiedades de inversión.

a) Estados financieros separados

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros que se acompañan son los estados financieros separados.

2.2.1 Moneda Funcional y de Presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, en pesos colombianos y en menor medida el otorgamiento de créditos a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al peso colombiano se consideran efectuadas en “Moneda Extranjera”.



2.2.2 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio de la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son convertidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado separado de resultados.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan al tipo de cambio \$3.432,50 y \$3.277,14 pesos por dólar, respectivamente.

2.2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y simultáneas de corto plazo en mercados activos, con vencimientos originales de tres meses o menos, y que no se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

2.2.4 Fondos Interbancarios, Operaciones de Reporto, Operaciones Simultáneas y Transferencia Temporal de Valores

a) Fondos interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta días, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

b) Operaciones de reporte o repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características a/o de su “contraparte”, según el caso, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se calculan durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

c) Operaciones simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

2.2.5 Activos Financieros de Inversión

Incluyen las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el reconocimiento contable y la revelación al valor razonable de los instrumentos financieros.

La determinación del valor razonable, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como lo son: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.



A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Negociables	Para mantener hasta el vencimiento	Disponibles para la venta – títulos de deuda	Disponibles para la venta – títulos participativos
CARACTERÍSTICAS	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.</p>	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sean el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos de acuerdo con el modelo de negocio.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden entregarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p>	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización, y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>
VALORACIÓN	<p>Se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial por el Banco, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100) de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que para el día de valoración no existan, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial por el Banco de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100) de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, con excepción de las participaciones en fondos de inversión colectiva:</p>

Clasificación	Negociables	Para mantener hasta el vencimiento	Disponibles para la venta – títulos de deuda	Disponibles para la venta – títulos participativos
VALORACIÓN				<ul style="list-style-type: none"> Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior. <p>De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotee el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los últimos 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles incluido el día de valoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos no inscritos en bolsa de valores. <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad.</p>
CONTABILIZACIÓN	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, y por tanto la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida no realizada (ORI). <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al Banco en los títulos participativos, con excepción de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se registran como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de 2012, el Banco contrató a Precia S.A., como proveedor de precios para la valoración de inversiones.

Reclasificación de las inversiones

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando este no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

- De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables:

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento:

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados separados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregados como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado separado de resultados de conformidad con la metodología y procedimientos aplicables a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.



Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

Los valores o títulos de inversión que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y deterioran teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Deterioros
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede.
B	Aceptable	Corresponden a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al 80% del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para las inversiones en títulos participativos el deterioro no puede ser superior al 80% del valor de la inversión.
C	Apreciable	Corresponden a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al 60% del costo de adquisición valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para los títulos participativos, el valor neto del deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponden a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de no recuperar la inversión es alta.	El valor neto no puede ser superior al 40% del costo de adquisición. Para los títulos participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al 40% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Corresponden a emisiones de emisores para los que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se deteriora en su totalidad.



- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	0
DD, EE	0	5 y 6	0

Para la determinación de los deterioros sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

2.2.6 Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros derivados con contratos forward, contratos de futuros que cumplen con la definición de derivado, los cuales son registrados en el momento inicial por su valor razonable y los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso. El Banco no utiliza contabilidad de cobertura.

2.2.7 Activos Financieros por Cartera de Crédito

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja, entre otros aspectos. Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando las características del cliente y del crédito lo ameritan.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro modalidades de crédito y operaciones leasing:

- **Comercial**

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- **Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.



• Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco años como mínimo y treinta como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según el caso; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

• Microcrédito

Son los préstamos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 del año 2000, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, las fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, la información financiera del deudor que permita conocer su situación financiera, y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de sus actividades.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

De acuerdo con la adopción de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo III "Gestión de Riesgo de crédito", el Banco realizó la modificación transitoria al Manual de disposiciones generales SARC, adicionalmente se adoptó la cláusula octava

en donde se estableció que los créditos que sean objeto de redefinición o aplicación de las medidas en el marco del programa no serán considerados como modificados ni reestructurados. Sin embargo, aquellos créditos que al momento de la aplicación de las medidas adoptadas en el marco del programa presentaban tal condición, la mantendrán, siguiendo las instrucciones previstas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (en adelante, CBCF), con el fin de facilitar la implementación del programa PAD.

El Banco cumplió con el proceso de calificación de todos los deudores en el mes de noviembre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.2.3.2 del Capítulo II de la CBCF (procesos de evaluación y calificación de la cartera de créditos). En todo caso, para estos efectos se consideró entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de los deudores según la cláusula novena.

Adicional a lo anterior, también se implementó la constitución de una provisión general de intereses (en adelante, la Provisión General de Intereses) sobre los intereses causados no recaudados (en adelante, ICNR) durante los períodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según la cláusula decima del Circular Externa 022 de 2020, se realizó la modificación del catálogo único de información financiera con el fin de incluir los siguientes códigos que permitieron la contabilización de las provisiones señaladas anteriormente:

149830 - Provisión general adicional

169100 - Provisión general de intereses

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo trimestralmente, luego del cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

El Banco ha dado cumplimiento a lo establecido en el numeral tercero de la Circular Externa 022 de 2020 para todos los portafolios de cartera. En el caso de crédito masivo se utilizan herramientas como por ejemplo las consultas a buro interno y externo u operadores de información en el proceso de evaluación de la solicitud.



Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:



Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D o E, o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
D	C	C
	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdida dado el incumplimiento) asignada sea igual al ciento por ciento.

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos aliñados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento, en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento, sólo en el cierre del mes en que fue desembolsado.



La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora, se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.

Así mismo, el Banco dio cumplimiento al numeral tercero de la Circular Externa 022 de 2020 en relación con la evaluación de las solicitudes de los créditos masivos.

Modificación en las condiciones del crédito según la capacidad de pago del deudor

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 de 2017 en la que imparte instrucciones referentes a la estandarización de las políticas para la correcta gestión de los créditos que dado el real o potencial deterioro en la capacidad de pago del cliente deban ser modificados.

Los criterios definidos en la norma facultan a las entidades a realizar modificaciones a los créditos sin que esto represente una reestructuración, siempre que se realicen bajo el estricto cumplimiento de los parámetros reglamentados.

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como, las reestructuraciones extraordinarias y con novaciones. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originan en eventos distintos a los descritos y aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999.

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, el Banco podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tendrán las siguientes características:

- a) Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.
- b) Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.

- c) Serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito podrá salir de este monitoreo.
- d) Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el ciento por ciento para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

De acuerdo con el numeral octavo de la Circular Externa 022 de 2020, el Banco no tiene al corte del 31 de diciembre de 2020, cartera reestructurada en el marco de la ley 617 de 2000 que se encuentre con incumplimiento de los pagos acordados.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" - crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo en la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.



Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, y siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore, en aquellos eventos en que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la clasificación de este debe revelar ese mayor riesgo.

Con el fin de reconocer la naturaleza y dinámica de recuperaciones derivadas de los procesos de reestructuración de créditos el Banco no podrá reversar las provisiones de los créditos reestructurados que al corte del 30 de junio de 2019 registren calificación en categoría de incumplimiento, salvo que la reducción obedezca a la aplicación de las condiciones definidas en el párrafo anterior, o a la disminución de la exposición del activo asociada a los pagos efectuados por los deudores.

Castigos de cartera y operaciones de leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento provisionadas con más de 360 días de mora, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de activos financieros que se consideren pérdidas.

Deterioro para cartera de créditos, leasing y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de deterioros, los cuales se calculan sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de Cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de deterioro en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> = 23%	< 23%

Estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de deterioro (variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E) y crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador los ingresos por interés de cartera acumulado durante el período en la subcuenta 410242 (intereses de mora de consumo).

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calcula como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

Componente Individual Procíclico (CIP):

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

Componente Individual Contracíclico (CIC):

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (deterioros) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde

$$\text{CIP} = \text{PI}_{\text{Matriz A}} * \text{PDI} * \text{EDI}$$

$$\text{CIC} = \max \left(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{EDI}_{i,t}}{\text{EDI}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right) \text{ donde}$$

PI = Probabilidad de incumplimiento

PDI = Pérdida dado el incumplimiento

EDI = Exposición del activo en el momento del incumplimiento

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas (deterioro) según el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo, que se utiliza a través de una tarjeta de crédito.

Para el seguimiento y la calificación de la cartera, el Banco aplica modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de calificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, apoyados en factores macroeconómicos y sectoriales.



Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A		Matriz B	
	General Automóviles	General Otros	General Automóviles	General Otros
AA	0,97%	2,10%	1,58%	3,88%
A	3,12%	3,88%	5,35%	5,67%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	21,72%
B	15,76%	14,16%	14,17%	23,20%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	36,40%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de los deterioros.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías, así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	0	0	0	0
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	0%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0 - 12%	0	0	0	0
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranzas	45%	N/A	N/A	N/A	N/A
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se debe atender la siguiente clasificación:

1. Garantías idóneas: se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

i. Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía, que tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By, que tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito, que tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000), que tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos, que tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras, que tienen una PDI de 12%.

- ii. Bienes raíces comerciales y residenciales.
- iii. Bienes dados en leasing inmobiliario.
- iv. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.
- v. Derechos de cobro: garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
- vi. Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías idóneas que no se enuncien en los literales anteriores, incluyendo las garantías mobiliarias idóneas a que se refiere la Ley 1676 de 2013.

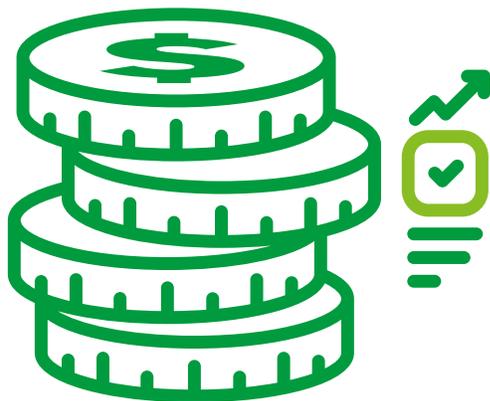
2- Garantía no idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

En este último caso cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

3- Sin garantía: se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:



Política de garantías

- La garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se puede encontrar la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantía idónea no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentre debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisión individual adicional

A partir del 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

De conformidad con la aplicación de la Circular Externa 047 de 2016 y con el ánimo de promover de manera adecuada la gestión del riesgo de crédito, se realizaron los ajustes en el sistema para que en el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo se incluyera el concepto de ajuste por plazo.

El cálculo de la provisión incluyendo este nuevo concepto de provisión adicional por ajuste por plazo (AP) se implementó en el modelo de referencia a partir del mes de febrero de 2017.

El cálculo del ajuste por plazo se realiza de acuerdo a la instrucción emitida en la mencionada Circular Externa.

Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento deterioros no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito	
	Capital %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1
B – Aceptable	3,2	100
C – Apreciable	20	100
D – Significativo	50	100
E – Incobrable	100	100

Categoría	Vivienda		
	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3,2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrable	30	100	100

Para la cartera de vivienda, si durante dos años consecutivos el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento. Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento.

Entendiendo los efectos de la presente Emergencia Sanitaria, el Banco ha venido implementando medidas de apoyo a los clientes de crédito en el marco de las siguientes normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia: Circulares Externas 007 y 014 de marzo de 2020 y posteriormente con la Circular Externa 022 de junio de 2020, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones para la creación del Programa de Acompañamiento a Deudores - PAD como un mecanismo



para la gestión del riesgo de crédito de las entidades y establecen las condiciones mínimas para aplicar períodos de gracia o redefinición de condiciones de los créditos, así mismo permite a las entidades constituir provisiones adicionales con el fin de anticipar el riesgo de incumplimiento de la cartera y constituir durante 2020 y 2021, una provisión general adicional como mecanismo de cobertura, así como, los pasos para realizar el cálculo del deterioro general sobre Intereses causados no recaudados – ICNR, los cuales el Banco aplicó a partir del mes de julio de 2020, cómo se indica en la nota 3 – Juicios y estimados contables en la aplicación de las políticas contables y nota 29 – Otros Asuntos - COVID-19.

Posteriormente la Circular Externa 039 de diciembre de 2020 extendió la aplicación del PAD, hasta el 30 de junio de 2021.

Metodología de impactos adicionales de provisión por crisis sanitaria:

El “buen” comportamiento de la cartera, inducido por la aplicación de alivios, ha reducido la causación de provisiones para pérdidas de crédito, lo cual genera la necesidad de constituir provisiones adicionales, como una medida prudencial. Este efecto se observará hasta que termine la aplicación y vigencia de dichos alivios (Ver nota 9 – Cartera de créditos y nota 29 – Otros Asuntos - COVID-19).

El Banco ha decidido realizar “provisiones prudenciales” con el fin de ir mostrando su impacto en el estado de resultados y evitar una subestimación de las mismas.

Para ello, en las metodologías utilizadas se tuvieron las siguientes consideraciones:

1. Estimación de nuevos volúmenes de cartera basados en los saldos actuales, para todos los productos, más el potencial de nuevas colocaciones dadas las nuevas condiciones económicas producto de la emergencia sanitaria.
2. Estimación de los volúmenes de cartera a la que se les aplicará alivios, así como la estimación del deterioro de los clientes en esta condición.
3. Se tuvieron en cuenta los sectores económicos y actividades de mayor riesgo.
4. Se contemplaron de forma general como referente los indicadores macroeconómicos claves.
5. Los deterioros de cartera proyectados se estresaron para cada portafolio de créditos del Banco según las estimaciones de deterioro incremental, definiendo los rodamientos y ratios de provisión por altura de mora.

Dichas estimaciones y cambios de parámetros fueron aplicados en los respectivos modelos que calculan el deterioro de la cartera al 31 de diciembre de 2020.

De otra parte, el Banco no ha hecho uso de instrucciones expuestas en los numerales, décimo tercero (desacumular componente contracíclico) y decimocuarto (reconstitución componente contracíclico) de la Circular Externa 022 de 2020.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de deterioros individuales

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se deterioran en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de deterioros sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria

Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea

Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a) Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual, de acuerdo con las reglas definidas, lleva a la categoría de mayor riesgo establecida, los créditos de la misma modalidad otorgados al deudor.

b) De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y, por lo tanto, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor, salvo para las obligaciones post reestructuración.

Programa de acompañamiento a deudores - PAD

En cumplimiento a las Circulares Externas 022 y 039, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en junio y diciembre de 2020 respectivamente, se describe y da continuidad al Programa de Acompañamiento a Deudores, en adelante "PAD" el Banco ha desarrollado el programa con el mismo nombre definido en la Circular, orientado a reconocer la afectación sobre la capacidad de pago de los deudores, por la continuidad del fenómeno COVID-19 y mantener la adecuada gestión, revelación y cobertura de los riesgos al interior del Banco; y la estrategia de comunicación y atención a los consumidores financieros, con el objetivo de respaldar a los clientes mediante la debida información, asesoría y acompañamiento que requieran.

Con el fin de efectuar la adopción de las medidas a los deudores y adoptar procesos ágiles para la atención y aplicación de las medidas ofrecidas, se realizó un ajuste transitorio a políticas contenidas en el manual de disposiciones generales SARC y la política de productos relacionadas con plazos máximos, la delegación de atribuciones, instancias de aprobación, manejo de términos y condiciones de los créditos, dicho ajustes fueron aprobados por la Junta Directiva en su sesión 2604 realizada el 31 de Julio de 2020.

Dentro de esta política se enmarcan los siguientes plazos de las obligaciones:

- Hasta 12 meses adicionales al plazo autorizado por la política de libranzas para cada segmento.
- Se amplía el plazo de las obligaciones hasta 24 meses adicionales al plazo autorizado por la política de consumo tanto para préstamo personal como para tarjeta de crédito.
- Ampliar el plazo hasta 48 meses adicionales para crédito de vivienda.

Se faculta al presidente y vicepresidente de crédito para delegar la atribución para tomar decisión en las medidas de apoyo a deudores definidas en el programa, además de establecer las instancias de aprobación.

Adicional a lo anterior el programa PAD realiza la segmentación de los clientes en base al título II de la Circular Externa 022 de 2020 así:

- Grupo 1: Clientes sin evidencia de afectación de capacidad de pago.
- Grupo 2: Clientes con evidencia de afectación parcial de capacidad de pago por disminución de ingresos o pérdida temporal de ingresos.
- Grupo 3: Clientes con evidencia de pérdida de ingresos.
- Grupo 4: Clientes con deterioro evidente antes de la pandemia y en condiciones especiales de cobranza que requieren un tratamiento diferente de normalización de cartera.



2.2.8 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la mencionada Superintendencia deberán deteriorar el valor de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. De acuerdo con lo anterior los bienes recibidos en pago se provisionan así:

- Bienes inmuebles

Se constituye una provisión en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento de su costo de adquisición, y se incrementa en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento, a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento puede constituirse dentro del término de la misma, el modelo para el cálculo de estas provisiones se encuentra dentro de la aplicación SAP según lo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

- Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento adicional hasta alcanzar el setenta por ciento del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioros. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento del valor en libros.

En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma. Para el cálculo de las anteriores provisiones, el Banco cuenta con un modelo para determinar el monto a provisionar el cual está basado en las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho modelo interno forma parte de los cálculos determinados por el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio y fue aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Sin perjuicio de las reglas de deterioro mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Los deterioros que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado; si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

2.2.9 Otras Cuentas por Cobrar

Una vez analizados los conceptos de cuentas por cobrar diferentes a temas relacionados con la cartera de créditos, el Banco ha definido registrar en su momento inicial por su valor nominal todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar, cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año. Para aquellas cuentas por cobrar cuyo, vencimiento sea superior a un año y en la cual no se tenga pactados intereses, en el momento inicial se deben registrar por su valor razonable determinado por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado que se asimile a un crédito de consumo del Banco.

Instrumentos Financieros, establece requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros.

Metodología de deterioro de cuentas por cobrar

La NIIF 9 permite definir dos tipos de modelos para estimar las pérdidas crediticias, el modelo general y el enfoque simplificado. La diferencia principal entre los dos modelos radica en la necesidad de considerar dentro del modelo general el incremento significativo de riesgo.

En el caso del modelo simplificado no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo; sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

Modelo general

El modelo para el deterioro corresponde a un modelo de pérdida crediticia esperada con base a lo establecido por la norma NIIF 9.

Este modelo tiene la particularidad de ser sensible a los cambios en información que impacten las expectativas de crédito.

De manera general, al momento de su origen todos los instrumentos financieros generan una reserva de pérdidas crediticias por los próximos 12 meses y al momento que se detecte un incremento significativo en el riesgo de crédito en el instrumento, se genera el reconocimiento de una reserva de pérdidas crediticias esperadas por la vida remanente del instrumento.

De manera práctica, es un modelo de 3 etapas. Estas etapas son las siguientes:

<p>Etapas</p> <p>Etapas</p> <p>Etapas</p>	<p>Todos los IF (instrumentos financieros) son inicialmente categorizados en esta etapa.</p> <p>Son IF (instrumentos financieros) que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.</p>	<p>Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses.</p>
	<p>Se clasifican en esta etapa a los IF que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito.</p>	<p>Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.</p>
	<p>Los IF que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa.</p>	<p>Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.</p>

Enfoque simplificado

El enfoque simplificado establecido por la NIIF 9 define que una entidad siempre estima el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente para:

- Cuentas por cobrar y activos contractuales que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 15 que: i) que no contienen un componente significativo de financiamiento y, ii) que contiene un componente significativo de financiamiento de acuerdo con NIIF 15.
- Operaciones de leasing que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 16 - Arrendamientos.

Definiciones aplicadas

<p>Para efectos de la determinación del deterioro, el Banco ha considerado las siguientes definiciones: Cuentas por cobrar y activos contractuales que no contienen un componente significativo de financiamiento (plazo de 1 año o menor).</p>	<p>Enfoque simplificado</p>
<p>Traslados de ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional) / ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez).</p>	<p>Modelo general de pérdida esperada</p>

La fórmula de estimación del deterioro para las cuentas por cobrar será:

$$ECL_i = RPI_i * EAD_i$$

Donde:

ECL_i = Provisión para el segmento i.

RPI_i = Porcentaje de pérdida estimado para el segmento i.

EAD_i = Exposición de las cuentas por cobrar para el segmento i.

La fórmula de estimación del deterioro para los casos especiales: ICETEX – DTN, será:

$$ECL = PD * LGD, \text{ donde}$$

PD = Probabilidad de incumplimiento

LGD = Pérdida dado el incumplimiento del cliente

• Segmentación

El Banco ha definido la siguiente segmentación de las cuentas por cobrar que permitan identificar características comunes de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos:

- Anticipo de contrato proveedores.
- Comisiones y honorarios.
- Depósitos en garantía.
- Diversas otras.
- Faltantes en canje.
- Promitentes vendedores.
- Transacciones electrónicas en proceso.
- ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez).
- Traslados de ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional).

• Definición de pérdida para análisis grupal

La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. El Banco ha definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo de 12 meses.
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante una ventana de 12 meses.

• Definición de pérdida para análisis diferente al grupal

Para estos casos el Banco debe realizar y dejar documentado el análisis realizado a las cuentas por cobrar que no son incluidas dentro del cálculo grupal, con el fin de contar con el soporte para estimar la provisión. Entre los criterios son:

- Cuentas por cobrar que debido a su naturaleza se recupera un 0%.
- Cuentas por cobrar que, debido a su naturaleza, el pago de la misma puede ser mayor a 12 meses sin embargo no se identifican como una cuenta con deterioro.
- Cuentas por cobrar con partes relacionadas o subsidiarias teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas.

• Exposición al default

La exposición al default estará relacionada con el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha del cálculo del deterioro para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

• Ratio de pérdida

El ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte para un segmento homogéneo previamente definido. La construcción de este ratio de pérdida tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Campo	Descripción de Campo	Formato	Ejemplo
Fecha Corte	Fecha de selección de la muestra de observación.	Numérico	31/12/2020
ID	Identificador único de la cuenta por cobrar.	Texto/Numérico	1-1222-B
Saldo al corte	Saldo al momento de la fecha de corte.	Numérico	5.000
Mora	Días de retraso del pago a la fecha de corte.	Numérico	30
Segmento	Característica específica de un conjunto a la cual pertenece la operación a la fecha de corte.	Texto/Numérico	Producto A
Pérdida	Monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones.	Numérico	500

Posteriormente a la identificación de cada una de las pérdidas asociadas a las cuentas por cobrar vigente a la fecha de corte, se sumarán los saldos a la fecha de corte y las pérdidas identificadas para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

Las ventanas de tiempo a ser utilizadas será una única ventana de un año y ésta se realizará con información desde septiembre hasta septiembre del año siguiente.

Para la definición del ratio de pérdida se tendrá en cuenta los siguientes aspectos cuando se hace la evaluación grupal:

- El ratio de pérdida para cuentas con más de 360 días de mora el ratio será de 100%.
- El ratio debe presentar un comportamiento ascendente, conforme a la altura de mora. De no ser así, se debe aplicar la ratio inmediatamente anterior.

• Rangos de mora

Los rangos de mora están dados por 30, 60, 90, 180, 360, y más de 360 días.



2.2.10 Inversiones en Compañías Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

a) Inversiones en subsidiarias

Son las inversiones patrimoniales donde el Banco tiene el control e influencia significativa. Se presume que el Banco ejerce control en otra entidad, cuando tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o tiene control administrativo.

b) Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan “inversiones en compañías asociadas” las cuales se miden inicialmente al costo y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que el Banco ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- a) representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- d) intercambio de personal directivo; o
- e) suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada (Ver nota 12 – Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios conjuntos).

c) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el negocio, que con el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en las cuales las partes que tienen control conjunto según el negocio, tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el negocio, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del negocio tienen derecho a los activos netos del negocio.

El Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tiene negocios conjuntos que se registran por método de participación (Ver nota 12 – Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios conjuntos).

d) Reconocimiento de deterioro

El Banco periódicamente evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que presentan pérdida por método de participación en utilidades de acuerdo con el párrafo 40 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos; una vez haya aplicado el método de participación, incluyendo el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, el Banco aplica los párrafos 41A a 41C de la NIC 28 documentándolo trimestralmente.

2.2.11 Garantías Financieras

Se consideran “garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir. Posteriormente se causan a su reconocimiento inicial, el pasivo registrado inicialmente se amortiza con abono a resultados durante la vigencia de la garantía, por el método de línea recta.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo de interés establecido en el contrato, sobre el importe nominal de la garantía.



2.2.12 Propiedades y Equipos de Uso Propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipos de uso propio se registran en el estado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se incurren.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son deducidos de las cuentas de activo. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual en el caso de los edificios y de acuerdo con sus vidas útiles estimadas por la gerencia del Banco, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados. Las vidas útiles estimadas por la gerencia para calcular la depreciación de propiedades y equipo son las siguientes:

Activo	Vidas útiles estimadas
Edificios	25 a 100 años
Equipo de oficina, enseres y accesorios	10 años
Equipo informático y redes	5 años
Vehículos	5 años
Equipo de movilización y maquinaria	8 años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y en concreto de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes que no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

La propiedad y equipo correspondiente a inmuebles, se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro,

comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros por concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipos se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Traslado de propiedad y equipo de uso propio a propiedad de inversión

Para el caso de una transferencia de propiedad y equipo de uso propio reconocida al costo, a propiedad de inversión medida a valor razonable, cualquier diferencia entre el costo y el valor razonable que se presente en la fecha del traslado, se reconocerá a costo revaluado, es decir:

- Si es mayor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el Patrimonio. En la cuenta superávit por revaluación.
- Si es menor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el estado de resultados.

Obligaciones por retiro de activos

El Banco contabiliza los costos estimados asociados por retiro de activos, relacionados principalmente con los desmantelamientos. El costo es capitalizado como parte del activo de larga duración relacionado y se amortiza con cargo a los costos operativos durante el período de su vida útil.

Las obligaciones asociadas a retiros de activos de larga duración se reconocen al valor razonable en la fecha cuando dicha obligación es incurrida, con base en flujos futuros descontados. La determinación de los valores razonables se basa en las estimaciones de retiros de dichos activos, con base en las expectativas de su desincorporación futura.

2.2.13 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel tres descrita en la NIIF 13 - Medición del Valor Razonable.

De conformidad con las excepciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados el cálculo del deterioro de los bienes recibidos en pago se efectúa a través del modelo incluido en el aplicativo Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC el cual se alinea con las instrucciones impartidas en el Capítulo 2 Gestión del Riesgo Crediticio de la Circular Básica 100 de 1995, modelo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen como ingresos forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento otorgados se reconocen como parte integral de los ingresos procedentes del arrendamiento durante el plazo del mismo.

Traslado de propiedades de inversión a propiedades y equipos de uso propio

En el caso de presentarse un traslado de propiedad de Inversión, que se mide a valor razonable, dicho valor se convertirá en el costo del inmueble en la fecha de la transferencia, iniciando así su tratamiento bajo la política de propiedad, planta y equipo.

2.2.14 Bienes Recibidos en Arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento, en su recepción inicial son clasificados en arrendamientos financieros de la misma forma que los bienes entregados en arrendamientos. Los contratos de arrendamientos que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipos de uso propio o como propiedades de inversión, según su objeto, y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

2.2.15 Activos Intangibles

El Banco reconoce principalmente en los activos intangibles, los programas de computador, licencias y marcas comerciales los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en la creación del mismo. Para el caso de los activos intangibles generados internamente, los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a los resultados del período. Posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada según corresponda.

Alcance

Esta política se aplica a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de:

- La plusvalía.
- Activo por impuesto diferido.
- Activos por beneficios a empleados.
- Activos financieros.
- Arrendamientos a los que hace referencia la NIIF 16 (Arrendamientos).
- Activos provenientes de contratos con clientes a los que hace referencia la NIIF 15 (Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes).
- Activos intangibles mantenidos para la venta en el curso ordinario de las actividades.

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles, los activos que cumplan con las siguientes definiciones:

Que el activo pueda ser identificable, es decir que pueda ser:

- Separado de la entidad.
- Vendido.
- Transferido.
- Usado.
- Arrendado.
- Intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato independientemente de que la entidad tenga intención de llevar a cabo la separación.

No se reconocerán como activos intangibles:

- Las marcas.
- Las cabeceras de periódicos o revistas.
- Los sellos o denominaciones editoriales.
- Las listas de clientes.

Que se hayan generado internamente.

Activos intangibles adquiridos por separado

Para el Banco los activos intangibles adquiridos por separado son principalmente licencias.

Activos intangibles generados internamente

Para el Banco, los activos intangibles generados internamente son principalmente, programas de computación y proyectos de tecnología que requieran de una fase de investigación y desarrollo.

Medición Posterior

El reconocimiento posterior se realiza por el modelo de costo y no por el modelo de revaluación.



Amortización

El Banco utilizará el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil.

Un activo intangible tendrá vida útil finita cuando exista un límite de tiempo en el cual se espere recibir beneficios económicos.

Para determinar la vida útil es preciso considerar varios factores, entre los que figuran:

- La utilización esperada del activo.
- Los ciclos típicos de vida del producto.
- La obsolescencia técnica y tecnológica.
- La estabilidad de la industria en la que opera el activo.
- El nivel de desembolsos para el mantenimiento con el fin de obtener beneficios económicos del activo.
- El período del control sobre el activo.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos.

Para determinar las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, adicionalmente se consideran los siguientes factores que implican vidas útiles mayores y menores respectivamente:

- Tipología del software o licencia (sistema transaccional, de diferenciación).
- Modalidad de adquisición de las licencias (perpetuidad, períodos finitos).
- Tipología de la implementación (solución de mercado, implementación a la medida).
- Disponibilidad de soporte con el fabricante (contractualmente pactada, limitada).
- Representación local del fabricante (directa, limitada).

Para el Banco las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, son determinadas con base a los factores arriba mencionados, que enmarca las vidas útiles en un rango de 7 a 10 años para los sistemas transaccionales y de 3 a 5 años para los sistemas de diferenciación, según las definiciones establecidas. En casos particulares, se solicitará conceptos técnicos especializados internos o externos, con los que se puede especificar una vida útil.

El importe depreciable de un activo intangible, será el valor en libros del activo menos su valor residual.

Baja en cuenta

Se da de baja un activo intangible cuando se dispone de él o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.



2.2.16 Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.2.17 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

a. Como arrendatario

Al inicio o modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento. El Banco reconoce un activo con derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el importe inicial del pasivo del arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes de dicha fecha, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y retiro del activo subyacente o de restauración del activo subyacente o del lugar en que se encuentre, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El Banco mide inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos a entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

Después del reconocimiento inicial, el Banco mide los activos por derecho de uso utilizando el modelo del costo.

Para aplicar el modelo del costo, el Banco mide un activo por derecho de uso al costo:

- a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por el deterioro del valor.
- b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco aplica los requerimientos de la depreciación de la política propiedades y equipo al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los siguientes requerimientos:

- Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al Banco al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra, se deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo, hasta el final de la vida útil del activo subyacente.
- En otro caso, el Banco depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

El activo por derecho de uso también se vuelve a medir si el importe en libros de la provisión para los costos de desmantelamiento cambia debido a una estimación revisada de los costos esperados. En ese caso, el cambio en el importe en libros del activo por derecho de uso es igual al cambio en el importe en libros de la provisión. Si el ajuste es un incremento en el activo, el Banco considera si esto es una indicación de que el nuevo importe en libros del activo por el derecho de uso puede no ser totalmente recuperable.

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce:

- a) Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.
- b) Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.
- c) Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco reconoce en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

- a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Modificación de un contrato de arrendamiento

Existen diversas razones por las cuales los participantes en un contrato de arrendamiento pueden decidir renegociar y modificar las condiciones del contrato buscando ampliar o acortar el plazo del arrendamiento.

La norma define las modificaciones como un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la contraprestación por un arrendamiento, que no estaba contemplada en los términos y condiciones originales del arrendamiento. La contabilidad de la modificación de un arrendamiento depende de cómo se modifique el contrato.

El 5 de noviembre de 2020 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 1432 de 2020, en el cual se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio del Decreto 2420 de 2015. Este anexo técnico será aplicable para los estados financieros de propósito general que se preparen a partir del primero de enero de 2020, permitiendo su aplicación voluntaria de manera integral y anticipada. Así mismo se señala que al aplicar la solución práctica prevista en el párrafo 46A de la enmienda incorporada en el Decreto mencionado, se debe atender lo enunciado en el párrafo 46B: "Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021". Por consiguiente, el Banco se acogió a estas disposiciones de manera anticipada como se detalla en la nota 19 - pasivos financieros a costo amortizado – obligaciones financieras y nota 30 – Otros Asuntos – COVID-19.

Cambio en la consideración del arrendamiento

Si las partes en el contrato cambian la consideración del arrendamiento sin aumentar o disminuir el alcance del arrendamiento, el Banco vuelve a medir el pasivo de arrendamiento usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento por el resto del plazo del arrendamiento, si no fue fácilmente determinable, la tasa incremental de endeudamiento del Banco en la fecha efectiva de la modificación, se realiza un ajuste correspondiente al activo por derecho de uso.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer activos de derecho de uso y pasivos de arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos los equipos informáticos. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

b. Como arrendador

Cuando el Banco actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

Para un arrendamiento financiero, el Banco reconoce una cuenta por cobrar por un monto igual a la inversión neta en el arrendamiento, que es el valor presente de los pagos de arrendamiento a cobrar al arrendatario y cualquier valor residual no garantizado.

Si el contrato se clasifica como un arrendamiento operativo, el arrendador continúa presentando en su estado de situación financiera los activos subyacentes.

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

El Banco reconoce los pagos de arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "Otros ingresos".

2.2.18 Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que son pagaderos en los 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post - empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, servicio médico para pensionados, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos al final del período, de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Para otros beneficios post-empleo distintos a los señalados en el inciso anterior, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19.

De acuerdo con lo expresado en el Decreto 2131 de 2016 en su artículo 4, para la realización y revelación de los informes actuariales para el beneficio post-empleo pasivo pensiones por jubilación, se realizarán de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados y que tienen efecto retroactivo, son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.



c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo, e indemnizaciones por cese. De acuerdo con la convención colectiva y los reglamentos del Banco, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por otros beneficios de empleados a largo plazo son determinados en su mayor parte como los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registrados en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucren el pago de beneficios por terminación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha otorgado beneficios de compra sobre sus acciones a sus empleados.



2.2.19 Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este último caso, el impuesto es reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales imponibles que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro cercano.

De conformidad con la NIC 12, los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.2.20 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran teniendo en cuenta el valor estimado de la demanda, y su aumento o disminución depende de los fallos de instancia (primera, segunda y corte), así mismo el valor de la provisión se actualiza debido al paso del tiempo, el cual se reconoce como un gasto financiero.



2.2.21 Ingresos

a) NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma requiere que los ingresos de actividades ordinarias de clientes diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamiento financiero sean reconocidos con lineamientos específicos para su registro, se establece el reconocimiento de los ingresos, de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual el Banco espera tener derecho. Bajo esta nueva premisa, el Banco reconoció los ingresos de actividades ordinarias, diferentes de rendimientos financieros, tales como: comisiones por servicios bancarios, venta de bienes o servicios por diferentes conceptos.

La norma establece un modelo único e integral de cinco pasos para ayudar a determinar el reconocimiento y la medición al momento de registrar el ingreso de actividades ordinarias, así:

- 1. Identificación del contrato con el cliente:** Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los puntos claves son determinar cuándo un contrato entra en existencia, tales como si el contrato ha sido aprobado, si se pueden identificar los derechos de cada parte, si se pueden identificar los términos de pago, si tiene sustancia comercial y si es probable que el Banco reciba la contraprestación a la que tiene derecho.
- 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:** Las obligaciones de desempeño necesitan ser determinadas al inicio del contrato, mediante la identificación de las promesas del Banco de transferir los bienes o servicios 'diferenciables' contenidos en el contrato. Se debe tener en cuenta que estas son la unidad contable para el reconocimiento del ingreso.
- 3. Determinación del precio de la transacción:** Se refiere a cómo medir el total de los ingresos ordinarios que surgen según un contrato. El Banco determina la cantidad de la consideración a la cual espera tener derecho en el intercambio por los bienes o servicios prometidos. Esta consideración prometida en el contrato con un cliente puede incluir montos fijos, montos variables o una combinación.
- 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato:** Especifica cómo el precio de la transacción es asignado entre las diferentes obligaciones de desempeño identificadas en el Paso 2. Cuando en un contrato hay dos o más obligaciones de desempeño, el Banco asigna el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño. El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato y no se modificará si no se encuentra estipulado dentro del marco legal del contrato.
- 5. Reconocimiento de los ingresos (en un punto o a lo largo del tiempo):** Los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control de un bien o servicio prometido a un cliente. El control de un bien o servicio se transfiere cuando el cliente tiene la capacidad de dirigir su uso (utilizar el activo, permitir a otra entidad que lo use, o restringir que otra entidad lo use) y de obtener sustancialmente todos los beneficios (flujos potenciales de efectivo que se pueden obtener) de ese bien o servicio. El Banco determinó, al inicio del contrato, si el control de un bien o el servicio se transfiere a un cliente a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo, lo cual dependerá de los términos del acuerdo.



Este modelo se utiliza para todo tipo de obligaciones de desempeño, cumplidas en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo y sobre la base existente del contrato.

Reconocimiento:

El Banco reconoció los ingresos de actividades ordinarias a partir de las siguientes condiciones:

Identificación del contrato: Se verificó si los contratos con los clientes cumplían con todos los criterios:

- Las dos partes han aprobado el contrato, y se comprometen a cumplir con las obligaciones.
- El Banco puede identificar los derechos de cada parte respecto al bien o servicio a transferir.
- El Banco puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial.
- Es probable que el Banco recaude la contraprestación a la que tiene derecho.

Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: En la identificación del contrato, el Banco evaluó los bienes o servicios a transferir e identificó como obligaciones de desempeño cada compromiso a transferir.

- **Un bien o servicio** que es distinto; o una serie de bienes o servicios que son sustancialmente iguales pero que tienen el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Se debe tener presente que las obligaciones de desempeño no incluyen actividades que el Banco debe llevar a cabo para cumplir un contrato, a menos que dichas actividades transfieran un bien o servicio al cliente.

Satisfacción de las obligaciones de desempeño: El Banco reconoce los ingresos cuando, o en la medida que cumplió con la obligación de desempeño mediante la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos. Esta satisfacción se puede dar a lo largo del tiempo, o en un punto determinado del tiempo.

Medición: El Banco cuantifica los ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que el Banco espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios. Esta contraprestación fue el precio de la transacción que se asignó a la obligación de desempeño, cuando la misma se cumpla satisfactoriamente.

Determinación del precio de la transacción: El Banco considera los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o una combinación.

La estimación del precio de la transacción se puede ver afectada por su naturaleza, calendario e importe de la contraprestación. Para el Banco, la mayoría de los precios sujetos a la norma se encuentran estipulados en un documento denominado "Tarifario del Banco Popular".

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se hace utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos. El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. El objetivo al medir el progreso es representar el desempeño del Banco al transferir el control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (es decir, la satisfacción de una obligación de desempeño).

Asignación del precio de la transacción en las obligaciones de desempeño:

El objetivo de la norma al momento de asignar el precio de la transacción es que se distribuya dicho precio a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos), por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual el Banco espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

La mejor evidencia del precio de venta independiente es el precio que una entidad cobra por ese bien o servicio cuando la entidad lo vende por separado en circunstancias similares y a similares clientes. Sin embargo, dado que los bienes o servicios no siempre se venden por separado, el precio de venta independiente debe estimarse por otros medios considerando el juicio de la Gerencia.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato y este precio no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, y se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación.

b) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos o ingresos recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial - 3 meses, crédito de consumo - 2 meses y crédito de vivienda - 2 meses.

Los ingresos por rendimientos financieros, arrendamientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de control.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de control o de saldos de cartera castigada incluidos el capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

c) Ingresos por comisiones

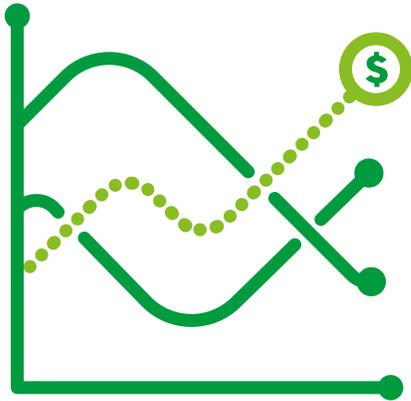
Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i. Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- ii. Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- iii. Las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

d) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen cuando se canjean.

El Banco posee un modelo que permite determinar el reconocimiento del pasivo contra resultados, el cual se actualiza con base a las bases históricas de puntos acumulados y media de redenciones; el modelo identifica para cada cliente el valor de los premios acumulados y susceptibles de ser reclamados.



2.2.22 Utilidad Neta por Acción

El Banco presenta datos de las ganancias por sus acciones ordinarias. Para determinar las ganancias por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene acciones diluidas.

2.3 Nuevas Normas y Modificaciones Normativas

a) Nuevas normas y modificaciones - aplicables al 1 de enero de 2020 y será implementado por el Banco durante el año 2021

Reforma de la tasa de interés de Referencia (modificaciones a la NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: información a revelar y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar)

El IASB en septiembre de 2019, publicó las enmiendas para abordar los problemas que, surgen del reemplazo de los tipos de interés de oferta en el mercado interbancario (IBOR – Interbank offered rates) existentes con tasas de interés alternativas libres de riesgo (RFR – Risk free rate) en el contexto de la contabilidad de cobertura, las siguientes son el detalle de tales cambios:

- Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.
- Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.
- Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del período sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos. (ver Nota 4 – Administración y gestión del riesgo – Reforma de la tasa de interés de referencia – LIBOR).

b) Enmienda a la NIIF 16 - Arrendamientos publicada durante el segundo trimestre de 2020 - Aplicable al 1 de junio de 2020

En mayo del 2020, el IASB publicó la enmienda concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19, así:

La modificación permite al arrendatario como una solución práctica, optar por no evaluar si la reducción del alquiler que cumple las condiciones del párrafo 46B de la NIIF 16 – Arrendamientos, es una modificación del arrendamiento.

El arrendatario que optará por aplicar la solución práctica tendrá que contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultante de la reducción del alquiler (tal como se indica en el párrafo 46A de la NIIF 16), como si no se tratase de una modificación del arrendamiento.

Por consiguiente, el Consejo decidió requerir que un arrendatario que aplica la solución práctica a algunos o todos los contratos elegibles revele ese hecho, así como el importe reconocido en el resultado del período para reflejar los cambios en los pagos por arrendamiento que surgen de las reducciones del alquiler a las que se aplica la solución práctica (párrafo 60A de la NIIF 16).

El Banco aplicó la solución práctica permitida en la enmienda a la NIIF 16, a partir del mes de abril de 2020, y sus impactos han sido reconocidos en el estado de resultados, ajustando el respectivo pasivo por arrendamiento. (Ver Nota 19 - Pasivos financieros a costo amortizado - obligaciones financieras y Nota 29 – Otros Asuntos - COVID-19).

c) Nuevas normas o enmiendas para 2021 y futuras modificaciones contables

Se relaciona a continuación las enmiendas e integraciones actualmente vigentes emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020, aplicables a partir del 1 de enero de 2021. Así mismo se incluyen algunos proyectos de normas de discusión pública publicados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) y por último se relacionan las enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. El impacto de las enmiendas, integraciones y proyectos de normas aplicables a partir del 2021 está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados del Banco.

Norma internacional de información financiera
Tema de la norma o enmienda
Detalle

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 – Enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros; NIC 39 – Instrumentos financieros; reconocimiento y medición; NIIF 7 – Instrumentos financieros; revelaciones; NIIF 4 – Contratos de seguro; y NIIF 16 – Arrendamientos

El IASB se encuentra inmersa en un proyecto de dos fases: La primera fase está finalizada y se centró en identificar los impactos que tendría la reforma de los índices IBOR en la contabilidad de coberturas, así como en el concepto de “incertidumbre”.

La segunda fase del proyecto comenzó en octubre de 2019 y tiene por objetivo identificar los impactos potenciales que podrán surgir como consecuencia de la finalización de la reforma de los índices IBOR una vez se modifiquen o reemplacen los tipos vigentes.

No se dará de baja, ni ajustará el importe en libros de los instrumentos financieros por los requisitos de modificaciones de reforma del índice de referencia de la tasa de interés, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio en el índice de referencia de la tasa de interés.

No se suspenderá la contabilidad de cobertura únicamente por reemplazar el índice de referencia de tasa de interés si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de cobertura.

Se revelará información sobre nuevos riesgos derivados de la reforma del índice de referencia de tasas de interés y cómo maneja la transición a las tasas de referencia alternativas.

El IASB se encuentra trabajando en el proyecto de actualización de la taxonomía de las NIIF (Reforma de la tasa de interés de referencia – fase 2) el cual refleja la aplicación de esta enmienda. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.

Proyecto de Norma Presentación General e Información a Revelar – Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros

El IASB presentó el Proyecto de Norma Presentación General e Información a Revelar - Modificaciones a la NIC 1. El proyecto también propone modificaciones a otras normas, tales como la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo, la NIIF 12 – Información a revelar de participaciones en otras entidades, la NIC 33 – Beneficios por acción y la NIC 34 – Información financiera intermedia.

Los principales puntos que se abordan en el proyecto son los siguientes:

-Cambio en la forma de presentación del estado de resultados
El estado de resultados se presentaría dividido en cuatro (4) categorías (Operación, Grupos económicos y negocios conjuntos, Inversión, Financiación) y tres (3) subtotales (Resultado operacional, Utilidad o pérdida operativa e ingresos y gastos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos, Utilidad o pérdidas antes de la financiación y el impuesto de renta).

-Cambios en el estado de flujos de efectivo
El punto de partida para realizar el estado de flujos de efectivo por el método directo sería el resultado operacional del período. Se eliminaría la posibilidad de clasificar los flujos de intereses y dividendos pagados y recibidos en más de una categoría del estado de flujos de efectivo, según la política contable de cada entidad. Se incluirían nuevos requerimientos para la clasificación de los flujos de efectivo por inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Proyecto de Enmienda NIC 12 – Impuesto a las ganancias

Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción Enmiendas propuestas a la NIC 12.

Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento.

Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Actualización de la taxonomía de las NIIF: mejoras generales y práctica común de 2020

En octubre de 2020, la Fundación IFRS emitió el documento “Taxonomía IFRS 2020 - Actualización propuesta 4 - Mejoras generales y práctica común - Presentación de información en estados financieros primarios”.

Este proyecto tiene como objetivo identificar mejoras a la taxonomía IFRS que ayuden a respaldar el etiquetado de alta calidad de la información presentada en los estados financieros primarios, donde se proponen nuevos elementos que reflejan la práctica común de presentación de informes y nuevas etiquetas para aclarar el significado contable y el uso previsto de algunos elementos existentes.

Los cambios propuestos incluyen:

- nuevos elementos que reflejan la práctica común de presentación de informes, por ejemplo, nuevos elementos de línea para revelaciones relacionadas con las ganancias por acción y la transición a las nuevas Normas NIIF; y
- etiquetas nuevas y enmendadas para aclarar el significado contable y el uso previsto de algunos elementos existentes.

La fecha límite para enviar comentarios finalizó el 5 de enero de 2021. La actualización final de la taxonomía IFRS se publicará con la taxonomía IFRS 2021.

Actualización de la taxonomía de las NIIF: práctica común (NIC 19 Beneficios a los empleados)

En noviembre de 2020, la Fundación IFRS publicó para comentario público la Taxonomía IFRS 2020 — Actualización propuesta 5 Mejoras generales y práctica común — NIC 19 Beneficios para empleados.

Según el documento emitido por el IASB “Taxonomía IFRS 2020 - Actualización propuesta 5 - Mejoras generales y práctica común NIC 19 Beneficios a empleados”, el proyecto tiene como objetivo incluir cambios propuestos a la Taxonomía IFRS 2020 que reflejan la práctica común de presentación de informes relacionada con los requisitos de presentación y revelación de la NIC 19. Beneficios para empleados. La NIC 19 determina la contabilización de todos los tipos de beneficios a los empleados, excepto las transacciones con pagos basados en acciones, a las que la NIIF 2 Pagos basados en acciones se aplica.

Los cambios propuestos incluyen:

- nuevos elementos que reflejan la práctica común de presentación de informes; por ejemplo, nuevos elementos de línea para las revelaciones relacionadas con el valor razonable de los activos del plan definido, el perfil de vencimiento de las obligaciones por beneficios definidos, la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos y el desglose de ingresos y gastos que surgen de planes de beneficios definidos; y
- etiquetas nuevas y enmendadas para aclarar el significado contable y el uso previsto de algunos elementos existentes.

La fecha límite para enviar comentarios fue el 26 de enero de 2021.

A partir del 1 de enero de 2022 y 2023 serán efectivas las siguientes enmiendas:

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros)

Las modificaciones aclaran un criterio en la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente: el requisito de que una entidad tenga el derecho de diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

Las enmiendas tratan los siguientes temas:

- a) Se especifica que el derecho de una entidad a diferir la liquidación debe existir al final del período sobre el que se informa;
- b) Se aclara que la clasificación no se ve afectada por las intenciones o expectativas de la administración sobre si la entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación;
- c) Se aclara cómo las condiciones crediticias afectan la clasificación; y
- d) Se aclaran los requisitos para clasificar los pasivos que una entidad liquidará o podrá liquidar emitiendo sus propios instrumentos de patrimonio.

Como resultado de la pandemia de COVID-19, el IASB aplazó la fecha de vigencia de las enmiendas por un año a los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023 sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

NIC 16 - Propiedad, planta y equipo

Enmienda a la NIC 16 – Ingresos antes del uso previsto.

Se prohíbe a una entidad deducir del costo de la propiedad, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en resultados.

El IASB se encuentra trabajando en el proyecto de actualización de la taxonomía de las NIIF (modificaciones de la NIIF 17, la NIIF 4 y la NIC 16) el cual refleja la aplicación de esta enmienda. Efectiva a partir del 1 de enero de 2022.

NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Enmienda a la NIC 37 – Contratos onerosos – costos de cumplimiento de un contrato.

Las modificaciones especifican los costos que debe incluir una entidad al evaluar si un contrato causara pérdidas – contratos onerosos. Efectiva a partir del 1 de enero de 2022.

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.

La nueva definición establece que la información es material si su omisión, expresión errónea u ocultar información podría razonablemente esperarse que influyera en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros.

La enmienda aclara que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, o ambas.

El IASB decidió tentativamente requerir que una entidad aplique las modificaciones a la NIC 1 y cambiar la fecha de vigencia de las enmiendas a la NIC 8 resultantes del proyecto de Políticas Contables y Estimaciones Contables a períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y permitir la aplicación anticipada.

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>Proyecto de Norma Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020</p>	<p>Modificaciones propuestas a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros, NIC 41 - Agricultura, NIIF 16 - Arrendamientos.</p>	<p>NIIF 1, se simplifica la aplicación de la norma por una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez después de su matriz en relación con la medición de las diferencias de conversión acumuladas.</p> <p>NIIF 9, se aclara cuales honorarios debe incluir una empresa al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.</p> <p>NIC 41, se elimina el requisito de excluir los flujos de efectivo de los impuestos al medir el valor razonable los activos biológicos, alineando así los requisitos de medición del valor razonable con los de otras normas.</p> <p>NIIF 16, se modificó el ejemplo ilustrativo 13 eliminando la posibilidad de confusión con respecto a los incentivos de arrendamiento</p> <p>Efectiva a partir del 1 de enero de 2022.</p>
<p>NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</p>	<p>Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p>	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las mismas.</p>

d) Implementación Circular Externa 020 de 2019 (Decretos 1477 de 2018 y 1421 de 2019)

El Banco adelantó el proceso de implementación de los nuevos Márgenes de Solvencia y otros requerimientos de patrimonio de conformidad con lo establecido en los Decretos 1477 de 2018, Decreto 1421 de 2019, Circular Externa 020 de 2019 y la Circular Externa 025 de 2020 sobre Riesgo Operativo emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia; para lo cual trabajo interdisciplinariamente en la definición de los parámetros técnicos y funcionales que permitieron una adecuada estimación del riesgo de los activos y el componente de patrimonio regulatorio para la definición de los indicadores de solvencia.

En cumplimiento de la normativa expuesta en los Decretos y Circulares Externas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco remitió a esa entidad un plan de aplicación al interior del Banco, en el cual se detallaron las etapas de aplicación de la solución tecnológica.

Al 31 de diciembre de 2020, el aplicativo para el cálculo del margen de solvencia se encuentra totalmente desarrollado y en etapa de preproducción con miras a la primera transmisión oficial, la cual debe realizarse en el mes de febrero de 2021 con cifras al 31 de enero de 2021.

e) Implementación Circular Externa 029 de 2020 (Decreto 1233 de 2020 y Resolución 783 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

El Banco implementó la Circular Externa 029 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 18 de septiembre de 2020, con relación a la cobertura condicionada de tasa de interés para la financiación de vivienda urbana nueva NO VIS, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1233 de 2020 y la Resolución 1783 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante el año 2020 se otorgaron 98 desembolsos de créditos hipotecarios por \$13.219 y 24 de leasing habitacional por \$4.158.



JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES



La preparación de los estados financieros separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha del estado de situación financiera separados, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 y 7 – Estimación de valores razonables de inversiones en instrumentos de patrimonio.
- Nota 9 – Cartera de Crédito – Deterioro (1).
- Nota 14 – Activos tangibles – Propiedades de inversión – Valor razonable.
- Nota 20 – Provisiones para contingencias legales y otras provisiones.
- Nota 22 – Beneficios de empleados – Cálculo actuarial.
- Nota 24 – Compromisos y contingencias.

(1) El Banco registró la provisión por deterioro de la cartera de créditos, según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas incurridas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en los modelos de referencia. Durante el año 2020, se registraron provisiones por deterioro adicionales de acuerdo con lo expuesto en las Circulares Externas 007, 014, 022 y 026 de 2020 con ocasión a la emergencia sanitaria COVID-19, por valor de \$78.255; según el procedimiento descrito en la nota 2 de políticas.

En la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, se incorporan elementos de juicio significativos según los supuestos claves de análisis. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia de cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.

Negocio en marcha

El Banco se encuentra trabajando en varios frentes relacionados con la sensibilidad de los estados financieros con diferentes horizontes de tiempo. Por un lado, se realiza una estimación a cierre de 2021 que incluye además de un escenario macro, unos insights (necesidades del cliente) de negocio para ver en grandes números los impactos en crecimiento, rentabilidad, utilidades, etc, en este escenario no se está evaluando los efectos en el capital a corto plazo, dado que por el momento no se prevé una pérdida neta o afectaciones importantes por APNR's (activos ponderados por nivel de riesgo). Adicionalmente con nuestra casa matriz nos encontramos realizando un ejercicio de Stress Testing (2020 - 2022) con el fin de recoger varios impactos con mayor detalle. Como resultado de los análisis anteriormente mencionados, no se evidencia un impacto potencial que genere una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, por lo tanto, se concluye que la preparación de los estados financieros se encuentra en cumplimiento a la normatividad vigente.

Mediciones de valor razonable

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte. (Ver Nota 5 - Estimación de Valores Razonables).



ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Cultura del Riesgo

La cultura del riesgo del Banco está soportada por las siguientes directrices:

- En el Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.
- La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la gerencia senior en el manejo de los diferentes riesgos.
- Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.
- Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar si es necesario, medidas correctivas apropiadas.
- Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios, sino sobre una base de exposición para los instrumentos financieros permanente para todos los clientes.



Estructura Corporativa de la Función de Riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comités de Riesgo.
- Gerencia Oficial Corporativo de Riesgos (CRO).
- Vicepresidencia de Crédito.
- Gerencia de Riesgos no Financieros, y Cumplimiento.
- Procesos Administrativos de Gestión de los Riesgos.
- Auditoría Interna.

Comités de Riesgo

El Banco cuenta, entre otros con comités de riesgos de crédito y tesorería conformados por Vicepresidentes, Gerentes y otros responsables de las áreas involucradas en el proceso, o con análisis realizados por la Junta Directiva en pleno, que periódicamente se ocupan de discutir, medir, controlar y analizar la Gestión de Riesgos de Crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM).

Igualmente, existe el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, o el análisis por parte de la Junta Directiva, para tomar decisiones en materia de gestión de activos y pasivos, Comité de Liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL). Así mismo, para lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) y del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), se monitorea en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva y en el Comité Consolidado de Riesgos. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaría General del Banco.

A continuación, se detallan los comités de riesgo:

I. Comité Consolidado de Riesgos:

El objetivo de este comité es analizar los tableros de control del Marco de Apetito de Riesgos de los diferentes sistemas de riesgos financieros, crédito, riesgos no financieros y riesgos regulatorios y el seguimiento a los riesgos relevantes del Banco estratégicos y operativos.

II. Comité de Riesgo de Mercado SARM

Es la instancia directiva que hace el seguimiento de las políticas y procedimientos de control y gestión de riesgos financieros y evalúa las políticas, controles y límites que se presentan para aprobación de la Junta Directiva.

III. Comité de Riesgo de Liquidez SARL

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión de activos y pasivos riesgo de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

IV. Comité de Riesgo de Crédito (SARC)

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión de la cartera de crédito del Banco a través del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

V. Comité de Auditoría

Su objetivo, es evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno.

Entre las principales funciones de dicho comité, están las siguientes:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Evaluar la estructura del control interno del Banco, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, la Auditoría Interna es responsable de la revisión y evaluación del funcionamiento de los sistemas de administración de riesgos y le presenta al Comité los informes semestrales establecidos y los demás que éste les requiera.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para el Banco y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

Reforma de la tasa de interés de referencia – LIBOR

La tasa interbancaria de Londres (LIBOR) es la tasa de interés de referencia más ampliamente referenciada en todo el mundo para derivados, bonos, préstamos y otros instrumentos de tasa flotante; el 27 de julio de 2017, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (la "FCA"), que regula la "LIBOR", anunció que la FCA ya no obligará a los bancos a presentar tasas para el cálculo de la referencia LIBOR después del 2021. Este anuncio indica que la continuación de la LIBOR sobre la base actual no puede garantizarse después de esta fecha. Por lo tanto, después del

2021 la LIBOR puede dejar de calcularse. Existe un impulso dirigido por el regulador para hacer la transición del mercado de LIBOR a una tasa alternativa libre de riesgo. Se verán afectados los derivados, pagarés de tasa variable, préstamos y otros contratos financieros cuyos términos se extiendan más allá de la fecha de discontinuación pertinente y que se refieran a LIBOR como tasa de referencia.

Hoja de ruta sobre las actividades que se llevarán a cabo dentro del proceso de transición de la LIBOR

El Banco realizó la evaluación de los productos que serían afectados por el cambio de la tasa LIBOR, dando como resultado que las financiaciones producto de la colocación de cartera comercial en dólares sería el único tema por considerar, puesto que, no se tienen productos de leasing, factoring, bonos o derivados indexados a la tasa LIBOR en dólares. Como consecuencia de lo anterior se solicitó el respectivo requerimiento al área jurídica para el proceso de evaluación de operaciones y actualización de contratos (Fallbacks), estamos atentos a la respuesta para definir en qué fechas se realizaría esta actividad, entretanto nos hemos venido preparando para entender este cambio, evaluando las exposiciones e impactos, diseñando planes de acción con el fin de mantener informados a todas las áreas del Banco que serían afectadas por esta transición.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la exposición en moneda extranjera del Banco a la tasa LIBOR, las actividades que hemos realizado a la fecha han sido de carácter informativo, donde a través de diferentes conferencias, reuniones y foros organizados por nuestros Bancos Corresponsales del exterior, estamos recopilando datos y tomando en cuenta los avances que se han tenido. En la actualidad se está determinando hasta que fecha se realizaran operaciones en tasa LIBOR y cuál será la fecha de corte para entrar al período de transición en operaciones con vencimientos posteriores al año 2021.

Tasa de referencia alternativa que reemplazará la LIBOR

La tasa de referencia alternativa que reemplazará la LIBOR, es la tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate) que tiene entre otras características las siguientes:

- Es publicada por la Reserva Federal de New York desde 2018.
- Refleja el costo de préstamo a un día con garantía basado en el mercado Repo sobre títulos del Tesoro Americano.
- Es un mercado diverso y robusto.
- Tasa garantizada.
- Riesgo crediticio mínimo.
- Totalmente basada en transacciones.
- USD750 mil millones en transacciones subyacentes.



Es de anotar que el Banco en la actualidad solo financia operaciones en dólares americanos, por lo tanto la SOFR es el reemplazo natural de la tasa LIBOR, siendo esta la tasa que actualmente el mercado financiero colombiano está validando.

Impactos financieros y jurídicos determinados en la evaluación realizada por la administración frente al proceso de transición de la LIBOR

Los impactos financieros de la cartera en moneda extranjera que está destinada al financiamiento de operaciones de Comercio Exterior, que por su naturaleza son de corto plazo, por lo general hasta 6 meses, en casos excepcionales hasta un año, no representan un impacto considerable ya que los vencimientos son anteriores a 31 de diciembre de 2021, fecha en la que se tiene estimado desaparecería como tasa de referencia la LIBOR, lo que significa que los contratos actuales se honraran y cumplirán con esa tasa.

Adicionalmente, la Reserva Federal de New York solo publica la tasa SOFR en plazo de un día lo que dificulta la simulación para determinar con certeza el efecto en el resultado del Banco, puesto que necesitaríamos los plazos de 30, 60, 90, 180 días y un año para hacer la respectiva evaluación, es de anotar que en los próximos meses ya se podrán tener estos plazos publicados. Con respecto al impacto jurídico como ya lo comentamos se está estudiando el tema de las cláusulas de los pagarés para plasmar en estos la situación de cuando la LIBOR deje de operar y el paso a la otra tasa en este caso la SOFR, consideramos que esto no constituye un evento que conlleve riesgos adicionales ya que tendremos el tiempo necesario para informarles a nuestros clientes de dicha situación y seguir enriqueciendo a nuestra fuerza comercial y demás áreas con esta transición.

4.1 Riesgo de Crédito

Exposición al Riesgo de Crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7 - Instrumentos Financieros información a revelar, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.526.914	1.318.697
Títulos de deuda mantenidos para negociar	235.711	194.803
Títulos de deuda disponibles para la venta	2.108.201	1.996.133
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	1.073.109	540.361
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	90.672	85.480
Instrumentos de patrimonio	111.169	102.286
Instrumentos derivados	28.005	16.808
Otras cuentas por cobrar	228.786	172.767
	5.402.567	4.427.335
Cartera consumo	13.218.937	11.872.700
Cartera comercial	6.749.442	7.020.836
Cartera vivienda	931.008	818.998
Leasing financiero	407.384	351.310
Cartera microcréditos	4.579	5.220
Repos e Interbancarios (1)	4.657	17.232
Cartera de créditos	21.316.007	20.069.064
Total activos financieros con riesgo de crédito	26.718.574	24.496.399
Garantías financieras y avales	3.850	3.824
Compromisos de crédito	1.193.507	703.808
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	1.197.357	707.632
Total máxima exposición al riesgo de crédito	27.915.931	25.204.031

(1) Para efectos de presentación, este concepto se agrupa dentro de la cartera de créditos.

Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del Riesgo de Crédito, Garantías y Otras Mejoras de Riesgo de Crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas de riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces y el valor de mercado de títulos valores. Todas las garantías, deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 el siguiente es un resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

31 de diciembre de 2020

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	13.199.114	5.102.226	0	0	4.657	4.383	18.310.380
Créditos colateralizados:							
Viviendas	13.745	52.251	931.008	0	0	196	997.200
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	703	0	0	0	0	703
Bienes en leasing	0	0	0	317.323	0	0	317.323
Bienes no inmobiliarios	0	0	0	90.061	0	0	90.061
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	21	388.881	0	0	0	0	388.902
Pignoración de rentas	0	1.102.649	0	0	0	0	1.102.649
Prendas	5.138	69.719	0	0	0	0	74.857
Otros activos	919	33.013	0	0	0	0	33.932
Total	13.218.937	6.749.442	931.008	407.384	4.657	4.579	21.316.007

31 de diciembre de 2019

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	11.854.395	5.384.136	0	0	17.232	4.907	17.260.670
Créditos colateralizados:							
Viviendas	12.752	372.627	818.998	0	0	313	1.204.690
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	847	0	0	0	0	847
Bienes en leasing	0	0	0	272.737	0	0	272.737
Bienes no inmobiliarios	0	0	0	78.573	0	0	78.573
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	0	313.232	0	0	0	0	313.232
Pignoración de rentas	0	857.632	0	0	0	0	857.632
Prendas	5.553	82.434	0	0	0	0	87.987
Otros activos	0	9.928	0	0	0	0	9.928
Total	11.872.700	7.020.836	818.998	351.310	17.232	5.220	20.086.296

Políticas para Prevenir Concentraciones Excesivas del Riesgo de Crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual y por grupos económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Crédito que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco y la Junta Directiva a nivel del Banco establece políticas y límites máximos de exposición.

De acuerdo con las normas legales colombianas, los bancos en Colombia no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales, los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando estén amparados con garantías aceptables o hasta un 30% si se trata de créditos otorgados a instituciones financieras.



El siguiente es un resumen del riesgo de crédito a nivel del Banco de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta deterioros constituidos por el riesgo de crédito de los deudores:

31 de diciembre de 2020

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Colombia	13.218.937	6.749.442	931.008	407.384	4.657	4.579	21.316.007
Total	13.218.937	6.749.442	931.008	407.384	4.657	4.579	21.316.007

31 de diciembre de 2019

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Colombia	11.872.700	7.020.836	818.998	351.310	17.232	5.220	20.086.296
Total	11.872.700	7.020.836	818.998	351.310	17.232	5.220	20.086.296

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre 2020 y 2019:

Cartera de créditos por sector económico

Sector	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Total	% Part.	Total	% Part.
Agricultura	212.220	1,00%	194.415	0,97%
Productos mineros y de petróleo	1.859	0,01%	14.612	0,07%
Alimentos, bebidas y tabaco	537.926	2,52%	530.729	2,64%
Productos químicos	141.685	0,66%	135.355	0,67%
Otros productos industriales y de manufactura	345.491	1,62%	354.951	1,77%
Gobierno	1.237.985	5,81%	1.273.066	6,34%
Construcción	654.362	3,07%	720.472	3,59%
Comercio y turismo	30.963	0,15%	23.242	0,12%
Transporte y comunicaciones	435.976	2,05%	271.766	1,35%
Servicios públicos	912.898	4,28%	940.510	4,68%
Servicios consumo	14.612.076	68,55%	13.054.807	64,99%
Servicios comercial	2.192.566	10,29%	2.572.371	12,81%
Total por destino económico	21.316.007	100%	20.086.296	100%

Créditos en mora

31 de diciembre de 2020

	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total cartera de créditos
Consumo	12.637.891	197.272	60.066	33.189	290.527	79.893	210.626	13.218.937
Comercial	6.412.710	124.716	14.118	3.981	142.815	35.793	158.124	6.749.442
Vivienda	818.851	64.967	13.034	6.186	84.187	10.159	17.811	931.008
Leasing Financiero	299.534	74.953	7.942	2.248	85.143	9.567	13.140	407.384
Microcrédito	3.563	293	102	115	510	309	197	4.579
Repos e Interbancarios	4.657	0	0	0	0	0	0	4.657
Total	20.177.206	462.201	95.262	45.719	603.182	135.721	399.898	21.316.007

31 de diciembre de 2019

	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total saldos en mora	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total cartera de créditos
Consumo	11.355.378	133.503	49.217	32.082	214.802	56.592	245.928	11.872.700
Comercial	6.723.497	154.953	3.988	1.388	160.329	30.262	123.980	7.038.068
Vivienda	735.474	52.527	7.739	4.971	65.237	4.310	13.977	818.998
Leasing Financiero	296.987	33.869	5.761	3.311	42.941	1.532	9.850	351.310
Microcrédito	4.776	170	14	20	204	102	138	5.220
Total	19.116.112	375.022	66.719	41.772	483.513	92.798	393.873	20.086.296

El Banco periódicamente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito a los 20 clientes con mayor exposición, con base en la información financiera disponible del deudor, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A-Normal, B-Subnormal, C-Deficiente, D-Dudoso Recaudado y E-Irrecuperable. Para los créditos comerciales y de consumo se utiliza el modelo de referencia correspondiente de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los créditos hipotecario y microcrédito se utilizan los criterios establecidos por el Supervisor en el anexo

1 del capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, la calificación anterior por niveles de riesgo se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la antigüedad de su vencimiento y otros factores de riesgo.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la capacidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

31 de diciembre de 2020

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
A	12.664.178	6.303.139	896.490	361.479	3.820	4.657	20.233.763
B	90.846	84.350	15.886	18.378	78	0	209.538
C	68.446	138.883	5.101	11.395	132	0	223.957
D	162.539	99.076	3.280	10.257	105	0	275.257
E	232.928	123.994	10.251	5.875	444	0	373.492
Total	13.218.937	6.749.442	931.008	407.384	4.579	4.657	21.316.007

31 de diciembre de 2019

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
A	11.354.255	6.602.387	795.553	317.283	4.946	17.232	19.091.656
B	76.094	65.668	8.220	16.300	14	0	166.296
C	56.377	84.830	6.995	8.422	20	0	156.644
D	133.552	94.729	2.608	7.552	38	0	238.479
E	252.422	173.222	5.622	1.753	202	0	433.221
Total	11.872.700	7.020.836	818.998	351.310	5.220	17.232	20.086.296

Reestructuración de Operaciones de Crédito por Problemas Financieros del Deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciamientos a nivel del Banco es proveer al cliente una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de deterioros está prohibido.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado, de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Los créditos reestructurados son incluidos para evaluación y determinación de deterioro; sin embargo, la marcación de un crédito como reestructurado no necesariamente implica su calificación como crédito deteriorado porque en la mayoría de los casos se obtienen nuevas garantías que respaldan la obligación.



El siguiente es el resumen de los saldos de los créditos reestructurados al 31 de diciembre 2020 y 2019:

Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Consumo	42.747	46.844
Comercial	104.445	88.960
Vivienda	2	567
Microcrédito	0	2
Total reestructurados	147.194	136.373

Toma de Garantías

Cuando los procesos de cobro persuasivo o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar el cobro por vía jurídica o se llega a acuerdos con el cliente para la entrega de bienes en dación de pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes en dación de pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes entregados en pago y su venta posterior.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, el siguiente es un resumen del valor de los bienes recibidos en pago y los vendidos en dichos períodos:

Bienes recibidos en pago y vendidos en los períodos:	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bienes recibidos en pago	4.685	48.796
Bienes vendidos	(658)	(1.113)
Total	4.027	47.683

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco se ha basado en una matriz de provisiones para otras cuentas por cobrar, donde se estipula un porcentaje de provisión de acuerdo a la altura de mora, con el fin de determinar el deterioro, como se detalla a continuación:

Concepto	Altura de mora	Porcentaje
Comisiones y honorarios	Entre 1 y 30	0,30%
Comisiones y honorarios	Entre 31 y 90	100,00%
Comisiones y honorarios	Entre 91 y 180	100,00%
Comisiones y honorarios	Entre 181 y 360	100,00%
Comisiones y honorarios	Mayor 360	100,00%
Depósitos en garantía	Mayor 360	100,00%
Diversas otras	Entre 1 y 30	0,17%
Diversas otras	Entre 31 y 60	82,11%
Diversas otras	Entre 61 y 90	82,11%
Diversas otras	Entre 91 y 180	82,11%
Diversas otras	Entre 181 y 360	82,11%
Diversas otras	Mayor 360	100,00%
Faltantes en canje	Entre 1 y 30	10,48%
Faltantes en canje	Entre 31 y 60	28,56%
Faltantes en canje	Entre 61 y 90	28,56%
Faltantes en canje	Entre 91 y 180	77,81%
Faltantes en canje	Entre 181 y 360	77,81%
Faltantes en canje	Mayor 360	100,00%

4.2 Riesgos de Mercado

El Banco participa en los mercados monetarios, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y la de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio reconocidos a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera.

Para propósitos de análisis, el riesgo de mercado lo segmenta el Banco en riesgo de precio, tasas de interés y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales que cotizan en Bolsa de Valores de Colombia y riesgo de tasa de cambio de los títulos de renta variable que cotizan en bolsas del exterior.



Objetivos, Políticas y Procesos para la Gestión del Riesgo de Mercado

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) permite al Banco identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco está expuesto a riesgos de mercado:

- Tasa de interés

Se produce cuando una posición pierde valor por cambios o fluctuaciones en la tasa de interés. Para efectos de evaluar el riesgo de tasa de interés es importante considerar que el dinero tiene diferente valor en el tiempo, por lo que una evaluación de este riesgo debe considerar una estructura temporal de tasa de interés o curva de rendimiento.

- Tasa de cambio

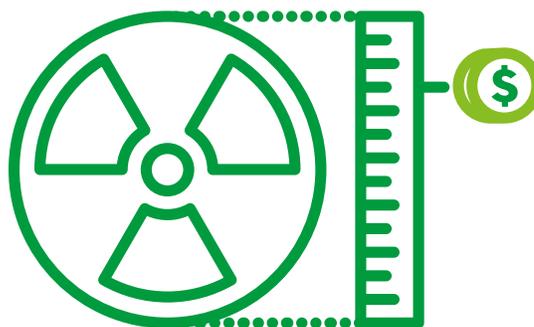
Se evidencia cuando una moneda extranjera o un activo expresado en una divisa o indicador de tipo de cambio disminuye su valor por efecto de las variaciones en el tipo de cambio respectivo.

- Riesgo de precio

Se produce cuando un instrumento financiero de patrimonio pierde valor por las fluctuaciones derivadas de su negociación en bolsa. (Véase Nota 5 – Estimación de valores razonables).

Gestión del Riesgo

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva del Banco.



Métodos Utilizados para Medir el Riesgo

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Además, se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea III.

Igualmente, el Banco cuenta con un modelo paramétrico de gestión interna para el cálculo del Valor en Riesgo (VeR), el cual permite complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Este modelo utiliza la metodología Risk Metrics de JP Morgan. El VeR permite estimar el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como

comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites.

Las metodologías utilizadas para la medición del VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de Backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites de pérdida para cada una de las unidades de negocios, así como alertas de sensibilidad a cambios en las tasas de interés y el tipo de cambio. Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y atribuciones por operador. Estos límites y cupos

son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el responsable autorizado posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, se realiza una labor de monitoreo de las operaciones para controlar diferentes aspectos de las negociaciones, tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre 2020 y 2019 para el Banco, fue el siguiente:

Banco	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio
Banco Popular	89.981	54	117.532	67

Los indicadores del VeR del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 se resumen a continuación:

	VeR valores máximos, mínimos y promedio 31 de diciembre de 2020			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	81.049	101.049	120.397	81.049
Tasa de cambio	2.397	5.068	10.715	4.563
Acciones	10	16	23	17
Fondos de inversión colectiva	4.123	4.297	4.419	4.352
VeR del Portafolio		110.430		89.981

	VeR valores máximos, mínimos y promedio 31 de diciembre de 2019			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	107.683	108.374	109.592	108.027
Tasa de cambio	4.699	5.150	5.615	5.280
Acciones	22	22	23	22
Fondos de inversión colectiva	4.170	4.191	4.240	4.203
VeR del Portafolio		117.737		117.532

4.2.1 Riesgo de Precio de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Inversiones Patrimoniales

El Banco tiene dentro del rubro de inversiones patrimoniales, entidades que cotizan sus acciones en bolsas de valores nacionales y extranjeras, (Bolsa de Valores de Colombia y Bladex), cuyos precios son monitoreados permanentemente por el área de riesgo.

31 de diciembre de 2020

Entidad	No. Acciones	Precio por acción publicado	TRM	Valor Razonable			
				Valor total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2.100	15,61	3.432,50	113	+/-1%	114	111
Bolsa de Valores de Colombia	47.034	11.880,00	0,00	559	+/-1%	564	553

A 31 de diciembre de 2020, si el precio de las inversiones patrimoniales que cotizan sus acciones en bolsa de valores nacionales y extranjeras, hubieran aumentado en un 1% el impacto en el otro resultado integral presentaría un incremento de \$ 6.

A 31 de diciembre de 2020, si el precio de las inversiones patrimoniales que cotizan sus acciones en bolsa de valores nacionales y extranjeras, hubieran disminuido en un 1% el impacto en el otro resultado integral presentaría una disminución de \$6.

31 de diciembre de 2019

Entidad	No. Acciones	Precio por acción publicado	TRM	Valor Razonable			
				Valor total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2.100	21,40	3.277,14	147	+/-1%	149	146
Bolsa de Valores de Colombia	47.034	11.600,00	0,00	546	+/-1%	551	540

A 31 de diciembre de 2019, si el precio de las inversiones patrimoniales que cotizan sus acciones en bolsa de valores nacionales y extranjeras, hubieran aumentado en un 1% el impacto en el otro resultado integral presentaría un incremento de \$7.

A 31 de diciembre de 2019, si el precio de las inversiones patrimoniales que cotizan sus acciones en bolsa de valores nacionales y extranjeras, hubieran disminuido en un 1% el impacto en el otro resultado integral presentaría una disminución de \$7.

Para las inversiones cuyas acciones no se cotizan en el mercado de valores, se determina su valor razonable con técnicas de valoración de Nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 - Estimación de valores razonables.

Al referirnos a las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, se evidencia la valoración adoptada como valor razonable.

Lo anterior se realizó con información suministrada por el proveedor de precios oficial Precia S.A., con el fin de determinar la apropiada valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio en los estados financieros separados y teniendo en cuenta que son entidades que no cotizan en bolsa, el valor razonable se construyó sobre la base de modelos internos utilizando insumos nivel 3, generando enfoques y metodologías basadas en supuestos proyectados a cinco años.

4.3 Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos, en cartera de créditos, en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera. Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia permiten a los bancos mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general, cuyo promedio de tres días hábiles no puede exceder del veinte por ciento del patrimonio adecuado; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.



La Resolución Externa 9 de 2013, se modificó con la Resolución Externa No.1 de 2016, del Banco de la República. El cambio es el siguiente:

“Artículo 4. Límites. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia de contado no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia de contado en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) de su patrimonio técnico”.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no tendrá límites.

Adicionalmente, se debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el 550% del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer con base en el patrimonio adecuado del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta las modificaciones de las que ha sido objeto la Circular Reglamentaria Externa DODM-139 del Banco de la República respecto de la Posición Propia, Posición Propia de Contado, Posición Bruta de Apalancamiento e Indicadores de Exposición Cambiaria de los IMC (Intermediarios del Mercado Cambiario) y lo establecido por las Resoluciones Externas 9 de 2013, 4 y 12 de 2016 de la JDBR (Junta Directiva del Banco de la República), se hace necesario ajustar las instrucciones sobre el particular.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,240	0,130	35.594,556
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	86,956	0,000	298.476,470
Otras cuentas por cobrar	0,014	0,000	46,427
Total activos	97,210	0,130	334.117,453
Pasivos			
Depósitos de clientes	3,755	0,091	13.202,278
Obligaciones financieras	93,619	0,000	321.346,475
Otras cuentas por pagar	0,038	0,002	137,104
Total pasivos	97,412	0,093	334.685,857
Posición neta activa (pasivo)	(0,202)	0,037	(568,404)

31 de diciembre de 2019

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,125	0,166	43.556,468
Activos financieros por cartera de créditos	103,961	0,000	340.694,752
Instrumentos derivativos de negociación	(8,905)	0,000	(29.182,932)
Otras cuentas por cobrar	0,017	0,000	56,711
Total activos	108,198	0,166	355.123,999
Pasivos			
Depósitos de clientes	1,780	0,155	6.341,266
Obligaciones financieras	111,781	0,000	366.321,986
Otras cuentas por pagar	0,038	0,000	131,086
Total pasivos	113,599	0,157	372.794,338
Posición neta activa (pasivo)	(5,401)	0,009	(17.670,339)



El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La Gerencia de Tesorería del Banco, ha establecido políticas para manejar el riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra la moneda funcional. La posición neta en moneda extranjera del Banco es controlada diariamente por la Gerencia Internacional de acuerdo con los niveles establecidos.

Para evaluar la sensibilidad del riesgo del tipo de cambio frente al peso colombiano el Banco, ha determinado que el efecto estimado por el aumento de cada \$0,10/US\$1 con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sería un incremento de \$33.411 y \$35.512 y en los activos por \$58 y \$1.767, respectivamente.

Para evaluar la sensibilidad del riesgo del tipo de cambio frente al peso colombiano el Banco, ha determinado que el efecto estimado por el aumento de cada \$0,10/US\$1 con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 sería un incremento de \$622 en el resultado del período.

4.4 Riesgo de Balance de Estructura de Tasa de Interés

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos que generan intereses por tipo de interés, tasa y vencimiento al 31 de diciembre 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020

Activos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	35.594	0	0	1.491.320	1.526.914
Títulos de deuda mantenidos para negociar	20.021	114.772	10.246	0	0	145.039
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	90.672	0	0	0	0	90.672
Títulos de deuda disponibles para la venta	332.926	0	923.822	740.284	0	1.997.032
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	647.002	387.068	39.039	0	0	1.073.109
Cartera de crédito y leasing financiero	1.554.375	119.930	5.352.252	14.289.450	0	21.316.007
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	86.766	142.020	228.786
Total activos	2.644.996	657.364	6.325.359	15.116.500	1.633.340	26.377.559

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	150.529	0	0	951.799	1.102.328
Certificados de depósito a término	360.344	5.389.360	604.535	2.153.256	0	8.507.495
Cuentas de ahorro	0	10.992.539	0	0	0	10.992.539
Otros depósitos	0	0	0	0	14.152	14.152
Fondos interbancarios	0	21.558	0	0	0	21.558
Contratos de arrendamiento	0	0	0	60.424	0	60.424
Créditos de bancos y similares	38.706	223.991	0	0	0	262.697
Títulos de inversión	0	112.432	434.110	1.105.545	0	1.652.087
Obligaciones con entidades de redescuento	44.456	22	341.672	2.984	0	389.134
Total pasivos	443.506	16.890.431	1.380.317	3.322.209	965.951	23.002.414

31 de diciembre de 2019

Activos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	43.555	0	0	1.275.142	1.318.697
Títulos de deuda mantenidos para negociar	23.726	77.654	2.106	5.837	0	109.323
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	85.480	0	0	0	0	85.480
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	7.063	1.052.034	834.750	0	1.893.847
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	540.361	0	0	0	0	540.361
Cartera de crédito y leasing financiero	2.100.631	141.084	5.016.028	12.828.553	0	20.086.296
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	69.297	103.470	172.767
Total activos	2.750.198	269.356	6.070.168	13.738.437	1.378.612	24.206.771

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	74.767	0	0	1.026.982	1.101.749
Certificados de depósito a término	643.847	4.326.246	428.598	2.174.569	0	7.573.260
Cuentas de ahorro	0	8.314.350	0	0	0	8.314.350
Otros depósitos	0	0	0	0	13.759	13.759
Fondos interbancarios	0	1.409.629	0	0	0	1.409.629
Contratos de arrendamiento	0	0	0	67.932	0	67.932
Créditos de bancos y similares	27.937	296.103	0	0	0	324.040
Títulos de inversión	226.806	373.351	435.391	718.348	0	1.753.896
Obligaciones con entidades de redescuento	45.320	26	301.890	230	0	347.466
Total pasivos	943.910	14.794.472	1.165.879	2.961.079	1.040.741	20.906.081

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. Banco Popular monitorea su riesgo de tasa de interés sobre bases diarias y establece límites sobre el nivel de descalce en el reprecio de los activos y pasivos.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés por activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019. En esta tabla los instrumentos de tasa fija son clasificados de acuerdo con las fechas de vencimiento y los instrumentos de tasa variable son clasificados de acuerdo a la fecha de reprecio:

31 de diciembre de 2020

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	35.594	0	0	0	1.491.320	1.526.914
Títulos de deuda mantenidos para negociar	15.218	47.590	71.984	10.247	0	145.039
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	90.672	0	0	0	0	90.672
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	332.926	0	1.664.106	0	1.997.032
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	163.619	514.794	355.657	39.039	0	1.073.109
Cartera de crédito y leasing financiero	4.657	6.612.785	293.842	14.404.723	0	21.316.007
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	86.766	142.019	228.785
Total activos	309.760	7.508.095	721.483	16.204.881	1.633.339	26.377.558

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Cuentas corrientes	150.529	0	0	0	951.799	1.102.328
Certificados de depósito a término	509.794	3.170.785	2.069.307	2.757.609	0	8.507.495
Cuentas de ahorro	10.992.539	0	0	0	0	10.992.539
Otros depósitos	0	0	0	0	14.152	14.152
Fondos interbancarios	21.558	0	0	0	0	21.558
Contratos de arrendamiento	0	0	0	60.424	0	60.424
Créditos de bancos y similares	46.970	215.727	0	0	0	262.697
Títulos de inversión	0	112.432	0	1.539.655	0	1.652.087
Obligaciones con entidades de redescuento	43.262	304.812	38.054	3.006	0	389.134
Total pasivos	11.764.652	3.803.756	2.107.361	4.360.694	965.951	23.002.414

31 de diciembre de 2019

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	43.555	0	0	0	1.275.142	1.318.697
Títulos de deuda mantenidos para negociar	23.835	33.834	43.712	7.942	0	109.323
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	85.480	0	0	0	0	85.480
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	0	7.063	1.886.784	0	1.893.847
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	210.088	108.958	221.315	0	0	540.361
Cartera de crédito y leasing financiero	0	6.787.429	329.228	12.969.639	0	20.086.296
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	69.297	103.470	172.767
Total activos	362.958	6.930.221	601.318	14.933.662	1.378.612	24.206.771

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Cuentas corrientes	74.767	0	0	0	1.026.982	1.101.749
Certificados de depósito a término	755.742	2.146.212	2.068.360	2.602.946	0	7.573.260
Cuentas de ahorro	8.314.350	0	0	0	0	8.314.350
Otros depósitos	0	0	0	0	13.759	13.759
Fondos interbancarios	1.409.629	0	0	0	0	1.409.629
Contratos de arrendamiento	0	0	0	67.932	0	67.932
Créditos de bancos y similares	84.264	239.776	0	0	0	324.040
Títulos de inversión	0	399.850	200.307	1.153.739	0	1.753.896
Obligaciones con entidades de redescuento	46.615	258.314	42.282	255	0	347.466
Total pasivos	10.685.367	3.044.152	2.310.949	3.824.872	1.040.741	20.906.081

Al 31 de diciembre de 2020, si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad anual del Banco, se hubiera disminuido en \$7.468 (31 de diciembre de 2019 \$8.809), principalmente como resultado de un menor ingreso por intereses de cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2020, si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del anual del Banco, se hubiera aumentado en \$6.957 (31 de diciembre de 2019 \$9.736), principalmente como resultado de un mayor valor del ingreso de cartera de créditos.



4.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento y moneda, para lo cual revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas. Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos, con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyado en estudios técnicos el Banco determina las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no sólo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen, entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos y la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos, la alta dirección del Banco conoce la situación de liquidez de la entidad y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes, los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos en Colombia deben mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes; el requerimiento actual es del 11% sobre las exigibilidades, con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 539 días cuyo requerimiento es del 4,5%.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

31 de diciembre de 2020

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores		
		De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular	4.257.296	3.838.863	1.771.506	(3.288.224)

31 de diciembre de 2019

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores		
		De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular	2.708.977	2.196.520	543.111	(2.426.968)

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzadas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.

(2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos de la entidad en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante el análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.



Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, el Banco cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de líneas de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales en el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requiera con el respaldo de títulos emitidos por el Estado Colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros derivados y no derivados, mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes no descontados:

31 de diciembre de 2020

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.526.914	0	0	0	1.526.914
Títulos de deuda mantenidos para negociar	15.481	48.654	74.586	11.351	150.072
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	90.672	0	0	0	90.672
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	333.130	0	1.827.147	2.160.277
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	163.617	528.634	358.630	42.675	1.093.556
Cartera de crédito y leasing financiero	432.586	2.979.437	2.736.111	24.221.790	30.369.924
Instrumentos derivados de negociación	5.200	22.148	657	0	28.005
Otras cuentas por cobrar	228.785	0	0	0	228.785
Otros activos	1.472	0	0	0	1.472
Total activos	2.464.727	3.912.003	3.169.984	26.102.963	35.559.006

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.102.328	0	0	0	1.102.328
Certificados de depósito a término	508.356	3.185.905	2.107.527	2.954.536	8.756.324
Cuentas de ahorro	10.992.539	0	0	0	10.992.539
Otros depósitos	14.152	0	0	0	14.152
Fondos interbancarios	21.558	0	0	0	21.558
Contratos de arrendamiento	0	0	0	60.424	60.424
Créditos de bancos y similares	46.970	215.727	0	0	262.697
Títulos de inversión	0	114.818	0	1.868.226	1.983.044
Obligaciones con entidades de redescuento	0	20.393	16.534	675.495	712.422
Instrumentos derivados de negociación	16.110	27.016	6.182	0	49.308
Otras cuentas por pagar	442.375	0	0	0	442.375
Total pasivos	13.144.388	3.563.859	2.130.243	5.558.681	24.397.171

31 de diciembre de 2019

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.318.697	0	0	0	1.318.697
Títulos de deuda mantenidos para negociar	24.253	34.989	47.068	15.284	121.594
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	85.480	0	0	0	85.480
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	0	7.932	2.342.611	2.350.543
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	211.031	109.689	226.321	0	547.041
Cartera de crédito y leasing financiero	485.240	2.911.276	2.483.772	21.728.390	27.608.678
Instrumentos derivados de negociación	3.671	11.331	1.806	0	16.808
Otras cuentas por cobrar	172.767	0	0	0	172.767
Otros activos	1.930	0	0	0	1.930
Total activos	2.303.069	3.067.285	2.766.899	24.086.285	32.223.538

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.101.749	0	0	0	1.101.749
Certificados de depósito a término	741.836	2.126.886	2.092.479	2.815.612	7.776.813
Cuentas de ahorro	8.314.350	0	0	0	8.314.350
Otros depósitos	13.759	0	0	0	13.759
Fondos interbancarios	1.409.629	0	0	0	1.409.629
Contratos de arrendamiento	0	0	0	67.932	67.932
Créditos de bancos y similares	84.264	239.776	0	0	324.040
Títulos de inversión	0	403.610	209.518	1.486.921	2.100.049
Obligaciones con entidades de redescuento	52.868	450.350	47.427	256	550.901
Instrumentos derivados de negociación	13.753	2.230	275	0	16.258
Otras cuentas por pagar	387.386	0	0	0	387.386
Total pasivos	12.119.594	3.222.852	2.349.699	4.370.721	22.062.866



4.6 Riesgo Operativo

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por las Gerencias de Riesgo Operativo y Sistema de Control Interno de la Unidad de Control de Cumplimiento del Banco.

A través de la implementación del SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas, ha mejorado sus procesos de análisis e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo.

También se cuenta con un Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no tener disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrado por los dueños de procesos de acuerdo con clasificaciones según el impacto de los eventos.

Al 31 de diciembre de 2020, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos identificados y controles para 301 procesos en el Banco. Para generarlos se tuvieron en cuenta los cambios en estructura, actualización de procesos y cambios en aplicativos, entre otros, así como los procesos nuevos documentados por los dueños de proceso.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos que para tal fin ha definido el ente regulador de Colombia.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operativo como la posibilidad que eventos resultantes de personas, tecnologías de información o procesos internos inadecuados o fallidos, así como los producidos por causas externas, que generen impactos negativos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en las actividades de la organización.

La prioridad del Banco es identificar y gestionar los principales factores de riesgo, independientemente de que puedan producir pérdidas monetarias o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operativo.

El sistema de gestión del riesgo operativo se encuentra debidamente documentado en el Manual de Riesgo Operativo del Banco. Es un proceso continuo de varias etapas:

- Identificación
- Medición de los riesgos
- Control
- Monitoreo

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de recuperación de desastres, la gestión de prevención de fraudes y el código de ética, que apoyan la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

El Banco cuenta con una Gestión de Riesgo Operativo que da seguimiento, asesora y evalúa la gestión realizada por la administración respecto a los riesgos operativos. Igualmente, existe un comité especializado de riesgos operativos (Comité RO) integrado por la administración. El Comité RO da seguimiento a la gestión de la continuidad del negocio, reporta al Comité de Gestión Integral de Riesgos, supervisa la gestión y se asegura de que los riesgos operativos identificados se mantengan en niveles aceptados por el Banco.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Subproceso	301	295
Riesgos	1.173	1.178
Fallas	2.771	2.714
Controles	5.334	5.045

Al 31 de diciembre de 2020 las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año 2020 fueron de \$1.157, y de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en Fraude Externo (57%, \$663), Ejecución y Administración de Procesos (8%, \$93), Fraude Interno (12%, \$124), Daños a Activos Físicos (11%, 133), Fallas Tecnológicas (11%, \$131) y Clientes (1% \$13).

4.7 Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT, se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto, resultados que se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos, manteniendo un perfil bajo, conforme a las políticas aprobadas y a lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, que brinda una seguridad razonable.

Para esta gestión el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar las políticas de conocimiento del cliente y de conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la Ley. Es de resaltar que el Banco ha adoptado las mejores prácticas en las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Dirección de la Unidad de Cumplimiento, que permiten la gestión de seguimiento y prevención de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

De otro lado, el Banco mantiene un programa institucional de capacitación dirigido a sus colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención del riesgo de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones

legales, dado que dentro de las políticas se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo de LA/FT, los cuales se han dispuesto para mitigar estos riesgos al más bajo nivel posible.

El SARLAFT funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades y requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, el Banco mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

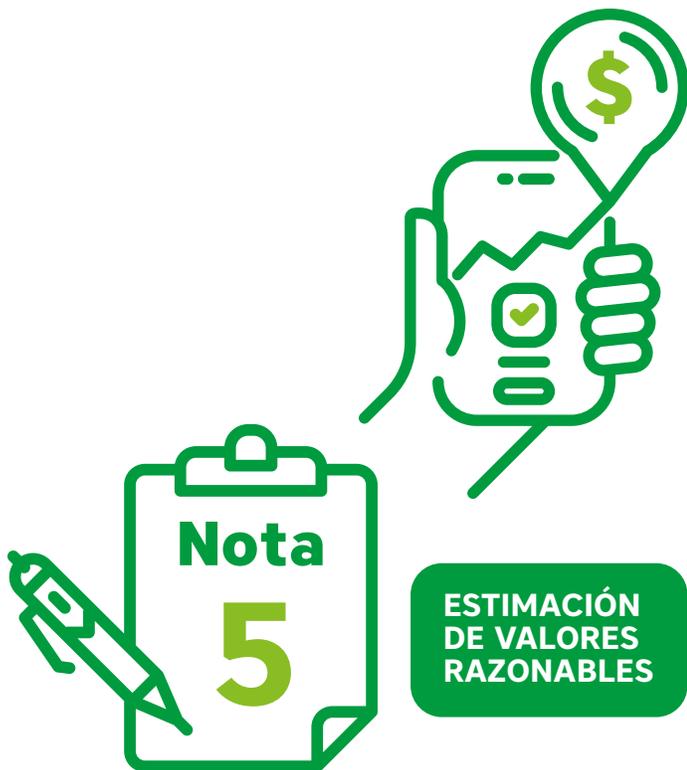
Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se hizo seguimiento a los informes elaborados la Gerencia de Contraloría y Revisoría Fiscal en materia de SARLAFT, con el fin de atender las recomendaciones orientadas a su optimización. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en el Banco se consideran satisfactorios.

4.8 Riesgo Legal

La Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque cumplan con las normas legales y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Banco se debe señalar que, previo a la constitución de provisiones y contingencias establecidas en la NIC 37 se realiza un análisis normativo y probatorio en cada uno de los casos con el fin de efectuar una estimación real y suficiente en cada proceso, dicha medición está soportada con los informes de los abogados externos e internos y son evaluados en el comité de provisiones y contingencias.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.



El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones efectuadas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes para proporcionar información de precios de manera continua. Un precio "sucio" es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo

tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para incorporar información adicional, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

La determinación del valor razonable de las garantías de créditos, para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado, o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

1. Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso en la fecha de medición.
2. Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
3. Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. Los datos no observables deben reflejar los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo el riesgo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por el Banco. El Banco considera como datos observables los datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

1. Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes, son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2020

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.879.465	117.632	0	1.997.097	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	0	20.112	0	20.112	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	124.755	0	124.755	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	108	0	108	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda	0	28.005	0	28.005	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva (3)	671	0	201.170	201.841	Varias Técnicas (1)	Varios datos (2)
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	1.880.136	290.612	201.170	2.371.918		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	0	49.308	0	49.308	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	0	49.308	0	49.308		

(1) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos.

(2) Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

(3) Las carteras colectivas y los fondos de capital privado son títulos participativos expresados en unidades las cuales se valoran teniendo en cuenta el valor razonable de los activos subyacentes +/- ajustes (remuneración que cobra el administrador) de acuerdo a la Circular externa 037 de 2017 Capítulo XI Valoración de las Carteras Colectivas numeral 1.1.1 y 1.1.2 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

31 de diciembre de 2019

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.020.079	879.510	0	1.899.589	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	0	10.100	0	10.100	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	93.280	0	93.280	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	201	0	201	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda	0	16.808	0	16.808	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva (3)	693	0	187.073	187.766	Varias Técnicas (1)	Varios datos (2)
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	1.020.772	999.899	187.073	2.207.744		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	0	16.258	0	16.258	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	0	16.258	0	16.258		

(1) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos.

(2) Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

(3) Las carteras colectivas y los fondos de capital privado son títulos participativos expresados en unidades las cuales se valoran teniendo en cuenta el valor razonable de los activos subyacentes +/- ajustes (remuneración que cobra el administrador) de acuerdo a la Circular externa 037 de 2017 Capítulo XI Valoración de las Carteras Colectivas numeral 1.1.1 y 1.1.2 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco no presenta transferencia entre niveles. Lo referente a las propiedades de inversión es revelado en la Nota 14 de activos tangibles.

Las inversiones cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa y se clasifican en el Nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco jerarquizó los instrumentos financieros (instrumentos para negociación, contratos de derivados financieros e instrumentos disponibles para la venta) en Nivel 2 de acuerdo con lo establecido en la NIIF 7 y la NIIF 13. Esto debido a que no existía un mercado lo suficientemente activo que permitiera utilizar precios de operaciones actuales observables en el mercado sobre los mismos instrumentos en el portafolio, así como el hecho de que la información provista por el proveedor de precios usualmente es un precio consensuado.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia o no cotizan. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada e inversiones en instrumentos de patrimonio.

Como los precios observables no están disponibles para estos valores, el Comité de Riesgos Consolidados del Banco revisan las valoraciones del Nivel 3 periódicamente. El comité considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, el comité realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

La administración del Banco, a través del proveedor de precios Precia S.A., determina el valor razonable con base en técnicas de valoración utilizando los siguientes enfoques:

1. **Mercado:** Aplica la metodología de Precios de Transacción Reciente y Múltiplos Comparables.
2. **Ingreso:** Aplica la metodología de Flujos de caja descontado, Flujo de patrimonio y Flujo de dividendos.
3. **Costo:** Aplica la metodología de Valor Neto de Realización de los Activos.

El Banco no tiene deudas de Nivel 3 en posiciones de deuda de empresas estadounidenses.

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como ACH Colombia S.A., Desarrolladora de Zonas Francas S.A., ZFB Capital Partners S.A.S., Construcciones en Zonas Francas S.A.S., Proinversiones Zonas Francas S.A.S., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., Sociedad Portuaria Río Grande S.A., Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A., Zona Franca de Bogotá S.A., Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Sociedad Portuaria Regional Cartagena II S.A., Redeban Multicolor S.A., Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A. y Credibanco S.A.

Para las inversiones que cotizan en Bolsa (Bladex y Bolsa de valores de Colombia) se actualiza el valor razonable de forma mensual teniendo en cuenta el precio cotizado en la bolsa en el último día del mes publicado por nuestro proveedor de Precios PRECIA S.A.



A continuación, se resumen los métodos y formas de valoración de los instrumentos de Nivel 3, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Instrumento de Patrimonio	Enfoque diciembre 2020	Enfoque diciembre 2019
ACH Colombia S.A.	Ingreso	Ingreso
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. (*)	N/A	Ingreso
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	Ingreso	Valor neto ajustado de los activos
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingreso	Ingreso
Construcciones en Zonas Francas S.A.S.	Valor neto ajustado de los activos	N/A
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	Valor neto ajustado de los activos	N/A
Redeban Multicolor S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	Ingreso	Mercado (Múltiplos comparables)
Sociedad Portuaria Río Grande S.A.	Ingreso	Ingreso
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingreso	Ingreso
Credibanco S.A.	Ingreso	Ingreso

* El 14 de diciembre de 2020, se celebró la fusión de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., absorbiendo a la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.



El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) – instrumentos de patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta:

31 de diciembre de 2020

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	72.936,18	69.448,58
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	77.333,57	67.780,60
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	73.997,62	68.538,78
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/- 1%	5.628,55	5.272,46
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	5.800,85	5.111,64
Sociedad Portuaria Regional de Rio Grande S.A.	Ingresos	+/- 1%	21.431,28	20.716,90
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	22.509,85	20.002,53
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	9,01	7,69
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/-1%	8,9	7,85
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	8,46	8,18
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	Ingresos	+/-1%	102.155,77	98.941,08
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	102.870,15	98.226,70
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	92,13	79,42
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/-1%	93,4	80,06
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	88,32	83,23
Credibanco S.A.	Ingresos	+/- 1%	97,04	90,35
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	102,39	87,38
	Tasas de interés de descuento WACC	+/- 50PB	99,7	89,03
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/- 1%	22.021,95	16.561,22
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/- 1% del gradiente	20.756,04	18.111,35
	Tasa del costo del equity	+/- 50PB	20.098,55	18.550,14
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/-1%	2,50	2,20
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	2,25	2,43



Entidad	Múltiplos Comparables / Precio de Transacción Reciente			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	447.369,86	344.608,69
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	1.331.216,10	1.003.680,30

Entidad	Valor Neto Ajustado de los Activos			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	Activos Financieros No Corrientes	+/-1%	2,39	2,36
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	Activos Financieros No Corrientes, PP&E	+/-1%	5,33	5,2

31 de diciembre de 2019

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	60.805,42	57.924,36
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	64.293,01	55.346,58
	Tasa de costo del equity	+/- 50PB	62.625,03	56.408,02
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	Tasas de interés de descuento	+/- 1%	18,34	16,54
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 30 PB	17,98	16,9
	Tasas de descuento	+/- 50PB	18,34	16,54
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/- 1%	5.364,35	4.916,37
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	5.651,52	4.835,96
Sociedad Portuaria Regional de Río Grande S.A.	Ingresos	+/- 1%	32.146,92	31.432,55
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	34.290,05	29.646,61
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	8,41	7,3
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/- 1%	8,06	7,66
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	8,06	7,66
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	Ingresos	+/- 1%	74.295,11	71.080,42
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	75.366,67	70.008,85
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/- 1%	68,62	58,45
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/-1%	66,71	60,99
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	65,44	61,63
Credibanco S.A.	Ingresos	+/- 1%	107,18	97,77
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 10% del gradiente	105,19	99,76
	Tasas de interés de descuento WACC	+/- 50PB	108,29	97,11
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/- 1%	23.405,14	18.471,17
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/- 1% del gradiente	22.678,75	19.518,13
	Tasa de costo del equity	+/- 50PB	22.108,32	19.869,01

Entidad	Múltiplos Comparables / Precio de Transacción Reciente			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+ / - 1 x	315.766,88	239.723,96
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+ / - 1 x	997.456,61	722.138,09

Entidad	Valor Neto Ajustado de los Activos			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Variable más relevante en el activo	+/-10%	0,97	0,69

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables	Rango usado para la valoración	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Flujo de caja descontado		
Crecimiento durante los cinco años de proyección:		
Ingresos	1% / -1%	1% / -1%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	1% / -1%	1% / -1%
Tasas de interés de descuento	0,5% / -0,5%	0,5% / -0,5%
Método de múltiplos		
EBITDA	1 / - 1	1 / - 1
Método de activos netos		
Otras variables	Activos	Activos

Al 31 de diciembre de 2020 la Desarrolladora Zonas Francas S.A. realiza la escisión parcial con el objetivo de reorganizar la composición accionaria de las sociedades y constituir alianza estratégica dentro del grupo.

- Escidente: La Desarrolladora de Zonas Francas S.A. ha resuelto escindirse en cuatro partes patrimoniales.
- Beneficiarias: Las sociedades Construcciones en Zonas Francas S.A.S. y Proinversiones Zonas Francas S.A.S. y la constitución de ZFB Capital Partners S.A.S.

A continuación un resumen de las escisiones realizadas por Desarrolladora Zonas Francas en el año 2020:

		No. Acciones	Costo
ANTES	Desarrolladora Zona Franca S.A.	585.799.487	430
	Desarrolladora Zona Franca S.A.	533.665.172	372
DESPUÉS	Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	96.462.665	31
	Constructores en Zonas Francas S.A.S.	36.827.658	5
	ZFB Capital Partners S.A.S.	21.656.054	22
TOTAL		669.906.623	430

El impacto patrimonial al trasladar estas inversiones a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$8.905 y \$24.885 respectivamente.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3.

31 de diciembre de 2020 y 2019

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	187.073
Ajuste de valoración con efecto en ORI	8.905
Ajuste de valoración con efecto en resultados	4.304
Adiciones	311.087
Redenciones	(310.199)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	201.170

31 de diciembre de 2019 y 2018

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	157.796
Ajuste de valoración con efecto en ORI	24.885
Ajuste de valoración con efecto en resultados	4.141
Adiciones	265.779
Redenciones	(265.528)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	187.073

2. Activos y Pasivos Financieros no Registrados a Valor Razonable

El siguiente es un resumen de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:



31 de diciembre de 2020

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija	1.073.109	530	926.771	0	927.301
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	20.145.897	0	0	25.813.106	25.813.106
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	86.766	0	0	86.766	86.766
Total activo no registrados a valor razonable	21.305.772	530	926.771	25.899.872	26.827.173
Pasivos					
Depósitos cuentas corrientes, ahorros y otros	12.109.019	0	12.109.019	0	12.109.019
Certificados de depósito a término (1)	8.507.495	0	8.685.963	0	8.685.963
Fondos interbancarios y overnight	21.558	0	21.558	0	21.558
Créditos de bancos y otros	323.121	0	323.121	0	323.121
Títulos de inversión en circulación (1)	1.652.087	0	1.752.418	0	1.752.418
Obligaciones con entidades de redescuento	389.134	0	389.134	0	389.134
Total pasivo no registrados a valor razonable	23.002.414	0	23.281.213	0	23.281.213

(1) Para CDTs y títulos en circulación el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, mediante Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.



31 de diciembre de 2019

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija	540.361	0	532.037	0	532.037
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	18.992.860	0	0	23.769.124	23.769.124
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	69.297	0	0	69.297	69.297
Total activo no registrados a valor razonable	19.602.518	0	532.037	23.838.421	24.370.458
Pasivos					
Depósitos cuentas corrientes, ahorros y otros	9.429.858	0	9.429.858	0	9.429.858
Certificados de depósito a término (1)	7.573.260	0	7.658.404	0	7.658.404
Fondos interbancarios y overnight	1.409.629	0	1.409.629	0	1.409.629
Créditos de bancos y otros	391.972	0	391.972	0	391.972
Títulos de inversión en circulación (1)	1.753.896	0	1.790.237	0	1.790.237
Obligaciones con entidades de redescuento	347.466	0	347.466	0	347.466
Total pasivo no registrados a valor razonable	20.906.081	0	21.027.566	0	21.027.566

(1) Para CDTS y títulos en circulación el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, mediante Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

Las Normas de Contabilidad de Información Financiera requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el estado de situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos, no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable.



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO



Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
En pesos colombianos		
Caja	1.021.102	1.065.443
En el Banco de la República de Colombia (1)	469.355	175.587
Banco y otras entidades financieras a la vista	554	4.454
Canje	309	324
Administración de liquidez (CDT's inferiores a 30 días de redención) (2)	0	29.334
Total	1.491.320	1.275.142
En moneda extranjera		
Caja	1.553	1.455
Banco y otras entidades financieras a la vista (3)	34.041	42.100
Total	35.594	43.555
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1.526.914	1.318.697

(1) La variación corresponde a las operaciones transadas por el Banco a través de la cuenta del Banco de la República, principalmente por operaciones de tesorería.

(2) La variación corresponde a que no se presentaron CDT's menores a 30 días.

(3) La variación corresponde a la disminución de operaciones con corresponsales extranjeros en moneda extranjera.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Calificación de riesgo crediticio	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Grado de inversión		504.259	251.799
Banco Central	BBB-	469.355	175.587
Entidades financieras	AAA	34.904	76.212
Efectivo en poder de la entidad *	S.C. (1)	1.022.655	1.066.898
Total		1.526.914	1.318.697

* Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas, ATMs, transportadoras de valores y caja.

(1) S.C.: Sin calificación.

El saldo del disponible asciende a \$1.440.453 al 31 de diciembre de 2020 y \$1.241.027 al 31 de diciembre de 2019.

Encaje Bancario Requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe calcular y mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido al	
	31 de diciembre de 2020(*)	31 de diciembre de 2019
Depósitos en cuentas corrientes	8%	11%
Depósitos de ahorros	8%	11%
Depósitos y exigibilidades	8%	11%
Certificados de depósitos a término fijo		
C.D.T. Emitidos hasta 179 días	3,5%	4,5%
C.D.T. Emitidos de 180 a 359 días	3,5%	4,5%
C.D.T. Emitidos de 360 a 539 días	3,5%	4,5%
C.D.T. Emitidos de 540 días o más	0%	0%

(*) Según lo establecido por la Junta Directiva del Banco de la República, en la Resolución Externa No. 9 de 2020, se modifican los porcentajes de encaje a partir del 22 de abril del año en curso.

Al 31 de diciembre de 2020 el encaje legal en Colombia es del 8% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 3,5 % para certificados de depósito inferiores a 18 meses, y 0% para certificados de depósito mayores de 18 meses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de \$960.048 y \$1.027.411, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses al \$136.110 y \$152.717, respectivamente.

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Encaje Certificados de Depósito a Término de 3,5% y 4,5%	136.110	152.717
Encaje de cuentas corrientes y ahorros de 8% y 11%	960.048	1.027.411
Encaje exigibilidades de 8% y 11%	14.646	16.626
Total encaje	1.110.804	1.196.754

Al 31 de diciembre de 2020, existen 8 partidas por conciliar por valor de \$55.089, correspondientes a \$196 por transferencias y \$54.893 por provisión y arqueo en cajeros ATH; las cuales fueron ajustadas el día 04 de enero de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe restricciones sobre el efectivo y sus equivalentes.



Los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprendían:

a) Activos financieros mantenidos para negociar

Las inversiones mantenidas para negociar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Activos financieros	Valor razonable	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	64	5.742
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	20.112	10.100
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras (1)	124.755	93.280
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	108	201
Subtotal títulos de deuda	145.039	109.323
Instrumentos de patrimonio		
En pesos colombianos		
Participación en fondos de inversión colectiva	90.672	85.480
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	235.711	194.803

(1) La variación corresponde al incremento de TES negociables con el fin de aprovechar las condiciones del mercado.

b) Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2020

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.925.900	71.132	0	1.997.032
Subtotal	1.925.900	71.132	0	1.997.032
Instrumentos de patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	144	0	(32)	112
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	34.318	76.771	(32)	111.057
Subtotal	34.462	76.771	(64)	111.169
Total activos financieros disponibles para la venta	1.960.362	147.903	(64)	2.108.201

31 de diciembre de 2019

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.848.152	45.695	0	1.893.847
Subtotal	1.848.152	45.695	0	1.893.847
Instrumentos de patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	34.318	67.932	(111)	102.139
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	130	17	0	147
Subtotal	34.448	67.949	(111)	102.286
Total activos financieros disponibles para la venta	1.882.600	113.644	(111)	1.996.133

A continuación, se presenta un resumen de los instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales:

Entidad	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
ACH Colombia S.A.	46.769	38.991
Credibanco S.A.	34.471	37.523
Redeban Multicolor S.A.	6.570	7.129
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	7.883	5.806
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	4.424	4.604
Zona Franca de Bogotá S.A.	3.950	2.926
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	2.674	1.875
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A. (2)	0	1.390
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	754	547
Bolsa de Valores de Colombia	559	546
Proinversiones Zonas Francas S.A.S. (1)	510	0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	1.945	301
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	273	262
Sociedad Portuaria Regional de Río Grande S.A.	158	239
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. Bladex	112	147
Construcciones Zonas Francas S.A.S. (1)	88	0
ZFB Capital Partners S.A.S.	29	0
Total	111.169	102.286

(1) La variación corresponde a escisión parcial de Desarrolladora Zonas Francas (ver Nota 5 – Estimación de los valores razonables).

(2) La variación corresponde a la fusión de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte donde absorbe a la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se presentaron reclasificaciones entre portafolios.

El siguiente es el resumen del deterioro al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Entidad	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	(372)	(430)
Sociedad Portuaria Buenaventura S.A.	(124)	(124)
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	(59)	(59)
Sociedad Regional de Cartagena S.A.	(39)	(40)
Zona Franca de Bogotá S.A.	(38)	(38)
Proinversiones Zonas Francas S.A.S	(31)	0
Construcciones Zonas Francas S.A.S	(5)	0
ZFB Capital Partners S.A.S.	(22)	0
Sociedad Portuaria Río Grande S.A.	(5)	(5)
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	(2)	(2)
Total	(697)	(698)

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Activos financieros	Costo	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Mantenidos hasta su vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1) (2)	529.291	0
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	543.818	540.361
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.073.109	540.361

(1) De acuerdo con la estrategia definida por la Tesorería del Banco, se mantienen los TES al vencimiento adquiridos en el mes de marzo de 2020.

(2) El Banco realizó una inversión obligatoria en Títulos de Solidaridad (TDS) por valor de \$380.656.

d) Activos financieros a valor razonable garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con bancos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano (1)	0	1.047.078
Total	0	1.047.078

(1) La variación corresponde a que al 31 de diciembre de 2020 no se registró saldo en las operaciones de mercado monetario para repos pasivos, por lo cual el valor de las garantías disminuyó.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recibieron dividendos de instrumentos financieros por valor de \$4.239 y \$3.945, respectivamente.



A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio para negociables, disponibles para la venta, hasta el vencimiento y derivados:

Calidad crediticia

Clasificación del emisor

31 de diciembre de 2020

31 de diciembre de 2019

Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	BBB-	2.617.059	1.979.327
Grado de inversión	AAA	688.794	649.684
Especulativo	AAA	74.774	16.955
Sin calificación o no disponible	S.C (1)	63.702	101.441
Total		3.444.329	2.747.407

(1) S.C: Sin calificación.

El siguiente es el resumen de los activos financieros negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento:

31 de diciembre de 2020

31 de diciembre de 2019

Menos de 1 año	1.620.465	751.093
Entre más de 1 año y 5 años	1.713.392	1.666.420
Entre más de 5 y 10 años (1)	0	227.743
Sin plazo	110.472	102.151
Total	3.444.329	2.747.407

(1) La variación corresponde a que el plazo máximo de vencimiento está para el año 2025.

Al corte del 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe ningún tipo de restricción para las inversiones y derivados.

Según los análisis realizados para las inversiones en renta fija no se presentó impactos materiales que revelar, en cuanto a las inversiones en renta variable, los impactos de las mismas se detallan en la nota 29 - Otros asuntos – COVID-19.



INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN



Las tablas siguientes expresan los valores razonables al final del período, de contratos forward y futuros en que se encuentra comprometido el Banco:

Concepto	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	17.377	50	2.454	5
Contratos forward de venta de moneda extranjera	383.283	27.955	708.373	16.803
Total activos	400.660	28.005	710.827	16.808

Concepto	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	(600.602)	(49.289)	(410.524)	(16.058)
Contratos forward de venta de moneda extranjera	(7.552)	(18)	(23.390)	(200)
Total pasivos	(608.154)	(49.308)	(433.914)	(16.258)
Posición neta	(207.494)	(21.303)	276.913	550

Los instrumentos derivados contratados por el Banco, son generalmente transados en mercados organizados y con clientes del Banco. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco tenía obligaciones para entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera con un valor razonable de \$1.056.958 y \$1.120.331 y recibir activos financieros o moneda extranjera con un valor razonable de \$1.035.656 y \$1.120.880, respectivamente. La administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco tenía obligaciones por \$0 y \$34.102 y derechos por \$0 y \$34.103, respectivamente. El valor razonable neto de estas transacciones no es material.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivados activos:



Calidad crediticia	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
--------------------	-------------------------	-------------------------

Total especulativo (1)	(21.303)	(550)
------------------------	----------	-------

(1) La variación se presenta por la diferencia en la valoración en cada período y el cambio de la TRM que se presentó al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en \$3.432,50 y \$3.277,14, respectivamente, lo cual generó una devaluación de \$155,36.

Los instrumentos financieros derivados de negociación no tienen restricción.



1. Cartera de Créditos por Portafolio

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por portafolio:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Libranzas	12.648.561	11.379.784
Préstamos ordinarios	5.630.739	6.100.296
Préstamos con recursos de otras entidades	1.015.256	773.271
Carta hipotecaria para vivienda	777.670	685.485
Tarjetas de crédito	347.986	326.186
Bienes inmuebles dados en leasing	314.682	270.244
Otros	212.944	194.006
Créditos a empleados	155.980	146.779
Reintegros anticipados	103.483	93.068
Bienes muebles dados en leasing	87.687	79.420
Cartas de crédito cubiertas	10.217	12.399
Repos e Interbancarios	4.657	17.232
Microcréditos	4.497	5.139
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	1.648	2.987
Total cartera de créditos bruta	21.316.007	20.086.296
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(1.170.110)	(1.093.436)
Total cartera de créditos neta	20.145.897	18.992.860

2. Cartera de Créditos Movimiento del Deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de créditos.

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Total cartera
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(632.778)	(299.506)	(21.251)	(14.722)	(652)	(968.909)
Castigos del período	80.138	61.303	85	3.202	460	145.188
Provisión del período	(495.594)	(200.627)	(6.936)	(6.097)	(493)	(709.747)
Recuperación de provisiones	338.029	93.006	3.976	4.664	357	440.032
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(710.205)	(345.824)	(24.126)	(12.953)	(328)	(1.093.436)
Castigos del período	157.979	94.095	1.329	0	73	253.476
Provisión del período	(505.065)	(196.765)	(21.279)	(14.411)	(1.122)	(738.642)
Recuperación de provisiones	260.515	123.677	14.229	9.301	770	408.492
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(796.776)	(324.817)	(29.847)	(18.063)	(607)	(1.170.110)

3. Cartera de Créditos Período de Maduración

31 de diciembre de 2020

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Consumo	101.641	731.390	1.614.821	10.771.085	13.218.937
Comercial	1.565.558	2.330.194	1.152.898	1.700.792	6.749.442
Vivienda	630	2.214	7.505	920.659	931.008
Leasing financiero	4.863	75.308	58.639	268.574	407.384
Microcrédito	1.613	2.755	211	0	4.579
Repos e Interbancarios	4.657	0	0	0	4.657
Total cartera de créditos bruta	1.678.962	3.141.861	2.834.074	13.661.110	21.316.007

31 de diciembre de 2019

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Consumo	90.622	782.726	1.591.110	9.408.242	11.872.700
Comercial	2.120.669	1.599.587	1.395.193	1.905.387	7.020.836
Vivienda	851	2.170	7.582	808.395	818.998
Leasing financiero	10.826	45.741	35.764	258.979	351.310
Microcrédito	1.515	3.511	194	0	5.220
Repos e Interbancarios	17.232	0	0	0	17.232
Total cartera de créditos bruta	2.241.715	2.433.735	3.029.843	12.381.003	20.086.296

4. Cartera de Créditos por Tipo de Moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

31 de diciembre de 2020

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	13.218.937	0	13.218.937
Comercial	6.455.600	293.842	6.749.442
Vivienda	931.008	0	931.008
Leasing financiero	407.384	0	407.384
Microcrédito	4.579	0	4.579
Repos e Interbancarios	21	4.636	4.657
Total cartera de créditos bruta	21.017.529	298.478	21.316.007

31 de diciembre de 2019

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	11.872.700	0	11.872.700
Comercial	6.691.608	329.228	7.020.836
Vivienda	818.998	0	818.998
Leasing financiero	351.310	0	351.310
Microcrédito	5.220	0	5.220
Repos e Interbancarios	5.764	11.468	17.232
Total cartera de créditos bruta	19.745.600	340.696	20.086.296





5. Cartera de Créditos Leasing Financiero

La siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	408.499	352.541
Menos montos representando costos de ejecución (tales como impuestos, mantenimientos, seguros, etc.)	(564)	(238)
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	407.935	352.303
Menos ingresos financieros no realizados	(551)	(993)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	407.384	351.310
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	(18.063)	(12.953)

6. Cartera de Créditos Leasing Financiero – Maduración

El siguiente es un resumen de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por maduración:

31 de diciembre de 2020

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	5.105	5.105
Entre 1 y 5 años	135.475	135.475
Más de 5 años	267.355	266.804
Total	407.935	407.384

31 de diciembre de 2019

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	29.154	28.161
Entre 1 y 5 años	87.790	87.790
Más de 5 años	235.359	235.359
Total	352.303	351.310



OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO



El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cuentas abandonadas ICETEX (1)	86.767	69.297
Cuentas por cobrar pagadurías libranzas (2)	53.408	24.857
Donaciones	15.700	13.200
Gastos pagados por anticipado	9.214	9.189
Cajeros automáticos ATH (3)	8.905	15.307
Anticipo de contrato proveedores (4)	8.704	1.704
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	8.701	7.899
Otros *	8.081	9.567
Comisiones (5)	7.905	1.125
Otros moneda legal recursos humanos	5.491	5.491
Promitentes vendedores	4.769	2.196
Diversas otras procesos manuales	4.337	4.337
Corresponsales no bancarios	3.862	4.240
Cuentas por cobrar incapacidad	1.468	1.045
Dividendos	906	991
Reclamaciones	569	570
Cuentas por cobrar comprobantes visa nacional (6)	0	1.752
Total bruto otras cuentas por cobrar	228.787	172.767
Provisión de otras cuentas por cobrar	(16.096)	(15.351)
Total neto otras cuentas por cobrar	212.691	157.416

(1) La variación corresponde a cuentas abandonadas del ICETEX en virtud de la Ley 1777 de 2016 de la República de Colombia.

(2) Corresponde principalmente a las nóminas de las pagadurías: Policía Nacional, Casur, Colpensiones, Mindefensa, Fidupervisora; por aplicación del convenio de libranza.

(3) La variación corresponde a los sobrantes y faltantes en los cajeros satélites y propios, además de compensación convenios

(4) La variación corresponde a los anticipos a proveedores de mandato ADL en los meses de julio y agosto de 2020.

(5) El aumento corresponde al movimiento de comisiones de servicios bancarios y a la compra y venta de moneda extranjera.

(6) La variación corresponde a las compensaciones de Credibanco S.A., en encaje nacional.

*El siguiente es un resumen del rubro de otros:

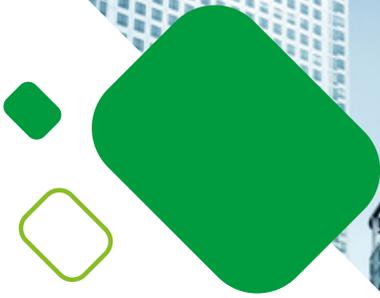
Detalle otros	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros	4.702	1.773
Arrendamientos	846	320
Cuentas por cobrar diversas otras nómina	379	496
Bienes recibidos en pago pendiente reembolso por venta pérdida	370	370
Depósitos	353	353
Otros moneda legal garantías	315	234
Cuentas por cobrar comprobantes visa internacional	312	255
Faltantes en caja	218	199
Reclamos a compañías aseguradoras	171	15
Gastos de viaje	156	123
Cuenta por cobrar arancel Ley 1653 de 2013	129	129
Mantenimiento bienes adjunto	55	55
Movimiento debito rechazo tarjeta crédito	21	489
Cuentas por cobrar de bienes y servicios	17	0
Cuentas por cobrar transportadoras de valores	14	18
Conciliación transacción ACH PSE y CENIT	13	329
Empleados celular / parqueadero	8	7
Intereses sobre depósitos de contracción monetaria	2	0
Cuentas por cobrar reclamos tarjeta habientes (1)	0	2.618
Movimiento pendiente aplicación tarjeta crédito (2)	0	1.758
Faltantes en canje	0	26
Total otros	8.081	9.567

(1) La variación corresponde a que el 2 de enero de 2020, se legaliza la compensación de Credibanco S.A.

(2) La variación corresponde principalmente al movimiento aplicación diaria Credibanco S.A., por compensación en transacciones de tarjetas débito y crédito.

El siguiente es el movimiento de deterioro para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo al comienzo del período	(15.351)	(15.517)
Provisión cargada a resultados	(896)	(508)
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	151	674
Saldo al final del período	(16.096)	(15.351)



**ACTIVOS NO
CORRIENTES
MANTENIDOS
PARA LA VENTA**



El siguiente es el resumen de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Costo		
Saldo al inicio del período	0	37
Costo de activos no corrientes mantenidos para la venta vendidos, neto	0	(31)
Reclasificaciones	0	(6)
Saldo al final del período	0	0
Movimiento del deterioro		
Saldo al inicio del período	0	(37)
Reintegro a ingresos	0	31
Reclasificación a propiedad y equipo en uso	0	6
Saldo al final del período	0	0
Saldo total, neto	0	0



INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación, se muestra un resumen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Subsidiarias	123.301	119.815
Asociadas	576.556	485.253
Negocios conjuntos	1.407	1.271
Total	701.264	606.339

A continuación, se incluye un resumen del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Subsidiarias	Compañías asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2018	123.773	395.242	1.047	520.062
Participación en los resultados del período, neto	3.423	78.238	224	81.885
Participación en otros resultados integrales	(219)	10.561	0	10.342
Dividendos decretados y recibidos	(6.686)	0	0	(6.686)
Liquidación Inca	1.412	0	0	1.412
Realización ORI por liquidación de Inca	(1.888)	0	0	(1.888)
Adquisiciones sociedades controladas y asociadas (1)	0	1.212	0	1.212
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2019	119.815	485.253	1.271	606.339
Participación en los resultados del período, neto	4.127	83.599	136	87.862
Participación en otros resultados integrales	3.289	5.684	0	8.973
Dividendos decretados	(3.930)	0	0	(3.930)
Adquisiciones sociedades controladas y asociadas (1)	0	2.020	0	2.020
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2020	123.301	576.556	1.407	701.264

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad Aval Soluciones Digitales realizó capitalización de acciones, por lo tanto, el Banco como inversionista adquirió acciones en la misma proporción de su participación.

a. Resumen de las inversiones en subsidiarias

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Subsidiarias	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Fiduciaria	94,85%	52.698	94,85%	68.559
Alpopular	71,10%	70.603	71,10%	5.126
Subtotal		123.301		73.685

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las inversiones en subsidiarias:

31 de diciembre de 2020

Subsidiarias	31 de diciembre de 2020	
	Fiduciaria Popular S.A.	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.
Dividendos recibidos	0	1.262
Activo corriente	55.639	137.913
Activo no corriente	6.391	27.872
Pasivo corriente	4.749	63.008
Pasivo no corriente	1.719	3.471
Ingresos de actividades ordinarias	38.615	72.598
El resultado del período de operaciones continuadas	2.687	2.220
Otro resultado integral	0	21.445
Resultado integral total	2.687	23.665
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.961	3.727
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	0	5.404
Gasto por depreciación y amortización	1.317	10.624
Ingresos por intereses	200	101
Gastos por intereses	24	3.489
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	190	921

31 de diciembre de 2019

	Subsidiarias	
	Fiduciaria Popular S.A.	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.
Activo corriente	54.023	142.386
Activo no corriente	6.112	26.771
Pasivo corriente	5.023	70.101
Pasivo no corriente	1.071	2.626
Ingresos de actividades ordinarias	32.494	76.680
El resultado del período de operaciones continuadas	1.220	3.157
Otro resultado integral	0	16.743
Resultado integral total	1.220	19.900
Efectivo y equivalentes de efectivo	13.146	2.526
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	0	8.935
Gasto por depreciación y amortización	1.217	11.373
Ingresos por intereses	477	0
Gastos por intereses	19	4.140
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	415	1.847

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, las asambleas de las subsidiarias decretaron dividendos por valor de \$3.931, de los cuales se recibieron \$3.460. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, las asambleas de las subsidiarias decretaron dividendos por valor de \$6.686, los cuales se recibieron en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en compañías subsidiarias no se encontraban pignoradas en garantías de obligaciones financieras.

b. Resumen de las inversiones en asociadas

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Compañías Asociadas	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
A Toda Hora S.A.	20,00%	2.312	20,00%	2.101
Corficolombiana	5,10%	561.750	5,10%	472.509
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	3.280	20,20%	2.480
Casa de Bolsa S.A.	25,79%	9.214	25,79%	8.163
Subtotal		576.556		485.253

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las inversiones en asociadas:

31 de diciembre de 2020

	Compañías Asociadas			
	A Toda Hora S.A.	Casa de Bolsa S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.	Corficolombiana
Dividendos recibidos	0	0	0	74.650
Activo corriente	12.796	53.525	2.990	6.397.173
Activo no corriente	0	2.116	15.627	11.271.271
Pasivo corriente	1.238	19.910	2.380	8.258.599
Pasivo no corriente	0	0	0	1.826
Ingresos de actividades ordinarias	12.708	78.612	207	4.535.519
El resultado del período de operaciones continuadas	1.054	3.897	(6.041)	1.654.971
Otro resultado integral	0	1.524	0	466.537
Resultado integral total	1.054	5.421	(6.041)	2.121.508
Efectivo y equivalentes de efectivo	344	15.249	2.237	1.225.690
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	0	0	0	7
Gasto por depreciación y amortización	625	1.135	440	4.616
Ingresos por intereses	65	380	22	147.670
Gastos por intereses	0	591	0	344.431
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	508	27	18	1.947



31 de diciembre de 2019

	Compañías Asociadas			
	A Toda Hora S.A.	Casa de Bolsa S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.	Corficolombiana
Dividendos recibidos	0	0	0	71.066
Activo corriente	11.661	33.443	6.563	5.901.281
Activo no corriente	0	1.861	7.253	8.896.731
Pasivo corriente	1.157	3.649	1.538	7.151.759
Pasivo no corriente	0	0	0	1.827
Ingresos de actividades ordinarias	11.994	61.233	309	3.030.591
El resultado del período de operaciones continuadas	1.045	2.098	(2.814)	1.566.307
Otro resultado integral	0	1.331	0	136.040
Resultado integral total	1.045	3.429	(2.814)	1.702.347
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.514	9.384	1.335	1.242.819
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	0	0	0	6
Gasto por depreciación y amortización	644	1.199	34	3.447
Ingresos por intereses	32	319	298	94.146
Gastos por intereses	0	539	0	334.880
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	400	123	345	(7.601)

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recibieron dividendos de compañías asociadas por \$38.971 y \$22.830 en acciones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en compañías asociadas no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

c. Resumen de las inversiones en negocios conjuntos

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Negocios conjuntos	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
A Toda Hora	25,00%	1.407	25,00%	1.271

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las inversiones en negocios conjuntos:

Negocios Conjuntos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
	A Toda Hora S.A.	A Toda Hora S.A.
Activo corriente	53.249	63.720
Activo no corriente	5	5
Pasivo corriente	47.627	58.639
Ingresos de actividades ordinarias	285.345	246.564
El resultado del período de operaciones continuadas	541	899
Resultado integral total	541	899
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.388	8.248
Gasto por depreciación y amortización	6.994	8.404
Ingresos por intereses	193	102
Gastos por intereses	615	781
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	0	988

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se recibieron dividendos de negocios conjuntos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en negocios conjuntos no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras

Subsidiarias

Fiduciaria, tiene como objeto social la celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general conforme la ley lo establece.

Alpopular, tiene como objeto social el depósito, conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta de mercancías de procedencia nacional y extranjera.

Asociadas

A Toda Hora S.A. - ATH tiene como objeto social la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y presta otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores, la administración de las Carteras Colectivas Abierta Occivalor, Escalonada Occivalor Premium y Abierta Multiplus, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República.

Aval Soluciones Digitales es una Sociedad Especializada en depósitos y pagos electrónicos.

Corficolombiana S.A. es un establecimiento de crédito que tiene por función principal la captación de recursos a término, a través de depósitos o de instrumentos de deuda a plazo, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones.

Negocios conjuntos

A Toda Hora S.A. - ATH tiene como objeto social la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y presta otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.

Existe además un contrato de cuentas en participación con A Toda Hora S.A. como socio gestor, en el cual participan Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas cada banco con una participación del 25%; para la gestión y administración de la red de cajeros ATH y para la realización de proyectos corporativos.



OPERACIONES CONJUNTAS



En el mes de febrero de 2020, el Banco decidió realizar una alianza colaborativa con la empresa EPIK, teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia en la gestión, comercialización y estructuración de campañas de venta de productos financieros. Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Tributario y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 11 - Acuerdos conjuntos y NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, las dos partes (operadores conjuntos) deben presentar en sus estados financieros separados, el porcentaje de participación de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la operación. En el desarrollo de la alianza, el resultado financiero se liquidará mes vencido, sin embargo, en el transcurso normal de la operación se causará durante el mismo mes.

El domicilio principal y el nombre de la operación conjunta son los siguientes:

Domicilio principal: Calle 17 No. 7 - 35 Edificio Banco Popular.

Nombre de la operación conjunta: Contrato de alianza comercial para la promoción, comercialización y colocación de tarjetas de crédito entre Banco Popular S.A. y Epik Asociados S.A.S.

De acuerdo a los aportes se define la participación de cada operador conjunto:

Partes	Aportes	Participación
Epik	1.010	53%
Banco Popular	896	47%
Total	1.906	100%

Al 31 de diciembre de 2020, se registraron los siguientes movimientos de ingresos y gastos:

Concepto	Valor
Ingresos cuota de manejo	7.130
(-) Gastos por originación de tarjetas	(2.500)
(-) Gastos por arriendo locales Banca Express (incluido IVA)	(2.070)
Utilidad operación conjunta	2.560

A continuación, se presenta el resumen de la participación en la operación conjunta al 31 de diciembre de 2020:

31 de diciembre de 2020

Entidad	Participación	Pasivos (1)	Ingresos	Gastos	Resultado
Epik	53%	160	3.779	(2.262)	1.357
Banco Popular	47%	142	3.351	(2.006)	1.203
Total	100%	302	7.130	(4.268)	2.560

(1) Corresponde al IVA por concepto de arrendamientos (ver nota 21 - Cuentas por pagar y otros pasivos).



ACTIVOS TANGIBLES



El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Costo / Valor razonable:				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	734.966	127.815	0	862.781
Reconocimiento adopción NIIF16	0	0	74.771	74.771
Adición BRP's restituidos por operaciones cartera de crédito	0	48.797	0	48.797
Adiciones arrendamiento financiero	0	0	5.773	5.773
Incremento o (disminución) por cambio en las variables de los arrendamientos	0	0	(422)	(422)
Compras	47.918	0	0	47.918
IVA productivo	(3.999)	0	0	(3.999)
Retiros / Ventas (neto)	(39.315)	(1.113)	(1.278)	(41.706)
Cambios en el valor razonable	0	629	0	629
Traslados desde / hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	6	0	0	6
Saldo al 31 de diciembre de 2019	739.576	176.128	78.844	994.548
Adición BRP's (1) restituidos por operación cartera de crédito	0	4.685	0	4.685
Adiciones arrendamiento financiero	0	0	1.214	1.214
Incremento o (disminución) por cambio en las variables de los arrendamientos	0	0	5.136	5.136
Compras	44.296	0	0	44.296
IVA productivo	(400)	0	0	(400)
Retiros por ventas (neto)	(77)	(658)	0	(735)
Retiros por deterioro (neto)	(4.678)	0	(2.328)	(7.006)
Cambios en el valor razonable	0	2.294	0	2.294
Otras reclasificaciones	(12)	0	0	(12)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	778.705	182.449	82.866	1.044.020



	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Depreciación Acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(235.792)	0	0	(235.792)
Depreciación del período con cargo a resultados	(32.465)	0	(13.336)	(45.801)
Retiros / Ventas (neto)	29.869	0	218	30.087
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(238.388)	0	(13.118)	(251.506)
Depreciación del período con cargo a resultados	(29.985)	0	(15.016)	(45.001)
Retiros por deterioro (neto)	4.670	0	1.495	6.165
Otras reclasificaciones	12	0	0	12
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(263.691)	0	(26.639)	(290.330)
Pérdidas por deterioro:				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(3.454)	(92.299)	0	(95.753)
Cargo por deterioro del período	(598)	(19.375)	0	(19.973)
Recuperación de deterioro	196	1.924	0	2.120
Traslados desde / hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	(6)	0	0	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(3.862)	(109.750)	0	(113.612)
Cargo por deterioro del período	(156)	(20.742)	0	(20.898)
Recuperación de deterioro	77	1.801	0	1.878
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(3.941)	(128.691)	0	(132.632)
Activos Tangibles, neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	495.720	35.516	0	531.236
Saldo al 31 de diciembre de 2019	497.326	66.378	65.726	629.430
Saldo al 31 de diciembre de 2020	511.073	53.758	56.227	621.058

(1) Bienes recibidos en dación de pago.

a) Propiedades y equipos para uso propio

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

31 de diciembre de 2020	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	372.559	(65.610)	0	306.949
Terrenos	120.540	0	(2.951)	117.589
Equipo informático	175.152	(120.341)	0	54.811
Equipo de oficina, enseres y accesorios	93.902	(73.104)	0	20.798
Construcciones en curso	9.436	0	0	9.436
Mejoras en propiedades ajenas	4.572	(3.229)	0	1.343
Vehículos	2.272	(1.393)	(732)	147
Equipo de movilización y maquinaria	272	(14)	(258)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	778.705	(263.691)	(3.941)	511.073

31 de diciembre de 2019	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	360.964	(57.650)	0	303.314
Terrenos	119.536	0	(2.827)	116.709
Equipo informático	146.243	(107.612)	0	38.631
Equipo de oficina, enseres y accesorios	89.620	(68.875)	0	20.745
Construcciones en curso	16.606	0	0	16.606
Mejoras en propiedades ajenas	4.166	(2.889)	0	1.277
Vehículos	2.169	(1.349)	(776)	44
Equipo de movilización y maquinaria	272	(14)	(258)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	739.576	(238.389)	(3.861)	497.326

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente obras en proceso de ejecución por un valor de \$9.436 y \$16.606 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (Obra civil proyecto stacking Dirección General, cubierta oficina Girón, remodelación de baños Dirección General, cubierta terraza oficina Tumaco, remodelación Oficina Santa Marta, entre otros) una vez finalicen y se liquiden, serán activadas y contabilizadas con el activo correspondiente y en ellas no existen costos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 en el Banco existen 4 inmuebles con restricciones para enajenarlos (Parqueaderos ubicados en el Centro Comercial Sabana Plaza) y 17 inmuebles que presentaron deterioro (Oficinas Bocagrande, Bello, Mamonal,

la Soledad, Plaza Imperial, Arauca, Siete de Agosto, Leticia, Tunja, Monterrey, San Juan Plaza, Fontibón, Apto 104 Edificio Altamira Barranquilla, Sabana Plaza, In-novo plaza Duitama, cable plaza Manizales extensión de caja y Nova Plaza) por valor de \$2.951 y al 31 de diciembre de 2019 existen 4 inmuebles con restricciones para enajenarlos (Parqueaderos ubicados en el Centro Comercial Sabana Plaza) y 16 inmuebles que presentaron deterioro (Oficinas Bocagrande, Bello, Mamonal, la Soledad, Plaza Imperial, Arauca, Siete de Agosto, Leticia, Tunja, Monterrey, Barrio Ricaurte, San Juan Plaza, Fontibón, Apto 104 Edificio Altamira Barranquilla, Sabana Plaza y Nova Plaza) por valor de \$2.827. El deterioro se reconoció contra resultados en el respectivo período de acuerdo con la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos.

b) Propiedades de inversión

31 de diciembre de 2020

	Costo	Valoración	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Terrenos	71.886	45.667	(86.834)	30.719
Edificios	49.720	15.176	(41.857)	23.039
Saldo al 31 de diciembre de 2020	121.606	60.843	(128.691)	53.758

31 de diciembre de 2019

	Costo	Valoración	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Terrenos	68.834	46.433	(78.295)	36.972
Edificios	48.525	12.335	(31.454)	29.406
Saldo al 31 de diciembre de 2019	117.359	58.768	(109.749)	66.378

El Banco al corte de 31 de diciembre de 2020, cuenta con derechos fiduciarios reconocidos como propiedades de inversión, con un costo de \$20.432 una actualización al valor razonable por \$40.123 y provisiones por (\$32.099) y al 31 de diciembre de 2019, cuenta con derechos fiduciarios reconocidos como propiedades de inversión, con un costo de \$20.432 una actualización al valor razonable por \$39.599

y provisiones por (\$31.679). Conforme al Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades que cuentan con modelo propio podrán constituir los deterioros a los bienes recibidos en dación en pago aplicándolo con base en una función de ajuste hasta alcanzar una tasa de provisión del 80%.



Los siguientes montos por concepto de cánones de arrendamiento, han sido reconocidos en el estado de resultados durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos por rentas	2.905	1.299
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que generan ingresos por rentas	(404)	(246)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas	(788)	(945)
Neto	1.713	108

El Banco al 31 de diciembre de 2020, realizó ajustes a valor razonable de las propiedades de inversión con efecto en resultados por \$2.294 y se reconoció un deterioro por (\$20.742). Al 31 de diciembre de 2019, realizó ajustes a valor razonable de las propiedades de inversión con efecto en resultados por \$629 y se reconoció un deterioro por (\$19.375), atendiendo la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En las propiedades de inversión, los incrementos y/o disminuciones en un 1% sobre el valor de mercado de las propiedades de inversión, darían lugar a una medición de valor ra-

zonable al 31 de diciembre de 2020, un aumento de \$184.273 y una disminución de \$180.625 y al 31 de diciembre de 2019, un aumento de \$177.889 y una disminución de \$174.367.

Las propiedades de inversión constituyen una serie de propiedades comerciales que fueron recibidas como dación en pago por recuperación de cartera, sobre las cuales la intención del Banco es venderlas con el propósito de obtener el retorno del dinero, obteniendo apreciación de su valor hasta el momento de realizar la venta.

Los cambios en el valor razonable son registrados en resultados bajo "otros ingresos".

i. Valor Razonable Nivel 3

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3, sin deterioro:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo al inicio del período	176.128	127.815
Adición BRP's restituidos por operaciones cartera de crédito	4.685	48.797
Retiros / Ventas (neto)	(658)	(1.113)
Cambios en el valor razonable	2.294	629
Saldo al final del período	182.449	176.128

ii. Técnica de Valoración y Variables no Observables Significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnica de valoración	Variables no observables significativas	Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable
<p>De acuerdo con los informes de los peritos, se puede observar que utilizaron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor del mercado para los terrenos. • Método de reposición para las construcciones. 	<p>Crecimiento del valor del mercado (x +/- x%)%. Promedio ponderado de 1%.</p>	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <p>El crecimiento esperado del valor de mercado del terreno fuera mayor (menor).</p>

c) Activos por derecho de uso

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

31 de diciembre de 2020

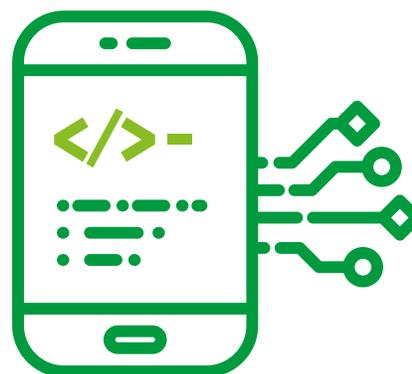
	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	75.288	(23.571)	51.717
Equipo informático	7.578	(3.068)	4.510
Saldo al 31 de diciembre de 2020	82.866	(26.639)	56.227

31 de diciembre de 2019

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	72.869	(11.943)	60.926
Equipo informático	5.975	(1.175)	4.800
Saldo al 31 de diciembre de 2019	78.844	(13.118)	65.726



ACTIVOS INTANGIBLES



El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Marcas comerciales	Licencias	Programas y aplicaciones informáticas	Total
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.500	56.353	98.596	159.449
Activos intangibles en desarrollo, neto	0	0	44.255	44.255
Adiciones por compras	0	12.278	5.797	18.075
Retiros - costo	0	(1.734)	(6.645)	(8.379)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.500	66.897	142.003	213.400
Activos intangibles en desarrollo neto	0	0	56.814	56.814
Adiciones por compras	0	28.712	259	28.971
Retiros - costo	0	(139)	(6)	(145)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4.500	95.470	199.070	299.040
Amortización Acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(300)	(23.364)	(4.044)	(27.708)
Amortización del período al gasto	(450)	(11.719)	(11.411)	(23.580)
Retiros	0	1.740	(6)	1.734
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(750)	(33.343)	(15.461)	(49.554)
Amortización del período al gasto	(450)	(19.143)	(12.813)	(32.406)
Retiros	0	21	0	21
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(1.200)	(52.465)	(28.274)	(81.939)
Activos intangibles, neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.200	32.989	94.552	131.741
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.750	33.554	126.542	163.846
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.300	43.005	170.796	217.101

La siguiente es la clasificación de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

a) Desarrollos en curso

31 de diciembre de 2020	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	83.968	0	83.968
Saldo al 31 de diciembre de 2020	83.968	0	83.968

31 de diciembre de 2019	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	63.213	0	63.213
Saldo al 31 de diciembre de 2019	63.213	0	63.213

b) Generados internamente en uso

31 de diciembre de 2020	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	31.949	(3.099)	28.850
Saldo al 31 de diciembre de 2020	31.949	(3.099)	28.850

31 de diciembre de 2019	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	13.749	(651)	13.098
Saldo al 31 de diciembre de 2019	13.749	(651)	13.098

c) No generados internamente en uso

31 de diciembre de 2020	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Marcas comerciales	4.500	(1.200)	3.300
Licencias	95.470	(52.465)	43.005
Programas y aplicaciones informáticas	83.153	(25.175)	57.978
Saldo al 31 de diciembre de 2020	183.123	(78.840)	104.283

31 de diciembre de 2019	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Marcas comerciales	4.500	(750)	3.750
Licencias	66.897	(33.343)	33.554
Programas y aplicaciones informáticas	65.041	(14.810)	50.231
Saldo al 31 de diciembre de 2019	136.438	(48.903)	87.535

Dentro del grupo de activos intangibles en la cuenta de programas y aplicaciones informáticas, los siguientes son los más significativos para el 31 de diciembre de 2020:

Descripción:	PROYECTO PROGRAMA ADL
Valor de proyecto:	68.330

Descripción:	PROYECTO CORE FLEXCUBE
Período de amortización restante:	98 meses



ACTIVO IMPUESTO A LAS GANANCIAS



a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por Impuesto a las Ganancias para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	Años terminados en:	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto de renta del período corriente	101.218	100.075
Sobretasa renta	13.990	0
Subtotal impuestos período corriente	115.208	100.075
Aplicación descuento tributario ICA y otros	(3.522)	(931)
Impuestos diferidos netos del período	(23.047)	(a) (21.425)
Total	88.639	77.719

(a) Incluye efecto en impuesto diferido por saneamiento fiscal, recuperación de gasto por valor de \$30.303.

b. Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia aplicables al Banco estipulan que:

- La tarifa de Impuesto sobre la Renta y Complementarios para el año 2020 fue del 32% más 4 puntos adicionales de acuerdo con el parágrafo 7 del Artículo 240 del Estatuto Tributario y para el año 2019 una tarifa del 33% basados en la decisión de la corte Constitucional mediante la Sentencia C-510, al declarar inexecutable el parágrafo 7 del Artículo 80 de la Ley 1943 del 2018 que incorporó los puntos adicionales para el año gravable 2019.
- Al cierre del año 2020 el impuesto diferido fue determinado a las tarifas conocidas del 34% para el 2021, 33% para el 2022 y 30% para el 2023 en adelante de acuerdo con lo establecido en el Artículo 240 del Estatuto Tributario, el cual fue modificado por la Ley 2010 de 2019, mientras que para el cierre del año 2019 se contemplaba una tarifa 36% lo cual generó un mayor gasto en el cálculo del impuesto diferido.
- Con ocasión a la aplicación de alivios otorgados en cumplimiento de las disposiciones definidas en las Circulares 007, 014 y 022 de la Superintendencia Financiera del año 2020, el Banco constituyó una provisión adicional de la cartera de crédito, la cual, de acuerdo con el Parágrafo 1 del Artículo 145 del Estatuto Tributario, no es deducible para el impuesto de renta y complementario. Sin embargo, considerando que se genera una diferencia entre la base contable de esta provisión y el tratamiento fiscal de la misma, se originó una diferencia de carácter temporal sujeta a impuesto diferido, debido a que con ella habrá de ocurrir una de dos cosas posibles: 1) Los indicadores de cartera se normalizan y conllevará a recuperar la provisión voluntaria, ó 2) con el transcurrir del tiempo será posible asignar las provisiones voluntarias de manera individual, de tal forma que cumplan con los requisitos fiscales para deducir este gasto, generando menor valor del gasto por impuesto diferido para el año 2020.
- Para el año gravable 2020 el Banco se acogió al beneficio del Artículo 258-1 del Estatuto Tributario, tomando como descuento tributario en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios, el valor del IVA por la adquisición de activos fijos reales productivos.

- De acuerdo con el Artículo 115 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 2010 de 2019, el Banco para el año gravable 2020 toma el beneficio por descuento tributario en el Impuesto de Renta y Complementario, lo efectivamente pagado por concepto de Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros. Así mismo se adopta el Concepto 00417 de la DIAN de 2020, el cual contempla la opción de poder tomar como descuento el valor de lo efectivamente pagado hasta la fecha de presentación de la declaración de Renta.
- Para el año 2019 el Banco se acogió al beneficio por saneamiento del costo fiscal para 78 inmuebles de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 1943 de 2018 y condiciones del Artículo 1.5.7.5 del Decreto 874, generando un impacto como recuperación del impuesto diferido pasivo para el período en mención.
- Con la Ley 2010 de Crecimiento Económico de 2019 se modificó el Artículo 188 Estatuto Tributario donde se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los períodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 con la modificación del inciso 1° del Artículo 147 Estatuto Tributario las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.
- De acuerdo al Artículo 189 Estatuto Tributario los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- El impuesto por Ganancia Ocasional está a la tarifa del 10%, según lo establecido en el Artículo 313 del Estatuto Tributario.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c), el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las Ganancias del Banco, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	298.572	406.299
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes a diciembre 2019 de 33% y diciembre de 2020 de 36%	107.486	134.079
Gastos no deducibles	14.481	14.024
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(1.648)	(1.133)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(31.630)	(27.022)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	0	(4.388)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	0	648
Descuentos tributarios y por donaciones	(10.699)	(6.606)
Saneamiento fiscal activos fijos	0	(25.193)
Efecto en aplicación de tasas diferentes para la determinación de impuesto diferido	14.171	(9.980)
Aplicación descuento tributario ICA y otros (a)	(3.522)	(931)
Otros conceptos	0	4.221
Total gasto del impuesto del período	88.639	77.719

(a) Para el año 2020 se presentó recuperación del impuesto diferido por la aplicación de descuento tributario por pago de ICA en la presentación de la Declaración de Impuesto de Renta y Complementarios para el año gravable inmediatamente anterior. Para el año 2019 corresponde a un menor valor del gasto de Impuesto de renta en la presentación del año gravable 2018.

c. Impuestos diferidos con respecto de compañías asociadas y negocios conjuntos:

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que:

- El banco tiene el control de las Subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y
- El banco no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendían a \$224.211 y \$170.453 respectivamente.



d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Período terminado al 31 de diciembre de 2020

	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Impuestos diferidos activos				
Valoración de derivados	0	7.300	0	7.300
Provisión adicional cartera	0	26.607	0	26.607
Diferencia en cambio instrumentos financieros	0	3.431	0	3.431
Beneficios a empleados	60.401	(1.780)	(558)	58.063
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	662	389	0	1.051
Provisiones pasivas no deducibles	11.338	(4.123)	0	7.215
Subtotal	72.401	31.824	(558)	103.667
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de derivados	(197)	197	0	0
Valoración de inversiones de renta fija	(16.785)	(548)	(7.735)	(25.068)
Propiedades de inversión	(5.083)	582	0	(4.501)
Inversiones de renta variable	(14.717)	(689)	(1.648)	(17.054)
Cargos diferidos intangibles	(2.177)	1.689	0	(488)
Propiedades y equipo	(33.297)	(12.853)	0	(46.150)
Otros	(2.845)	2.845	0	0
Subtotal	(75.101)	(8.777)	(9.383)	(93.261)
Total	(2.700)	23.047	(9.941)	10.406

Período terminado al 31 de diciembre de 2019

	Saldo 31 de diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos				
Valoración de derivados	1.096	(1.096)	0	0
Provisión general para cartera	1.318	(1.318)	0	0
Bienes recibidos en dación de pago	2.379	(2.379)	0	0
Beneficios a empleados	47.350	1.350	11.701	60.401
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	0	662	0	662
Provisiones pasivas no deducibles	15.158	(3.820)	0	11.338
Subtotal	67.301	(6.601)	11.701	72.401
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de derivados	0	(197)	0	(197)
Valoración de inversiones de renta fija	(13.922)	3.544	(6.407)	(16.785)
Propiedades de inversión	0	(5.083)	0	(5.083)
Inversiones de renta variable	(19.801)	7.711	(2.627)	(14.717)
Cargos diferidos intangibles	(546)	(1.631)	0	(2.177)
Propiedades y equipo	(59.426)	26.130	0	(33.296)
Otros	(397)	(2.449)	0	(2.846)
Subtotal	(94.092)	28.025	(9.034)	(75.101)
Total	(26.791)	21.424	2.667	(2.700)

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	173.690	(163.284)	10.406
Impuesto diferido pasivo	(163.284)	163.284	0
Neto	10.406	0	10.406

31 de diciembre de 2019

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	99.063	(99.063)	198.126
Impuesto diferido pasivo	(101.763)	99.063	(200.826)
Neto	(2.700)	0	(2.700)

En aplicación del párrafo 74 de la NIC 12, el Banco ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de la presentación en el estado de situación financiera.

e. Efecto del impuesto diferido con cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales del patrimonio

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Ganancia neta no realizada en títulos de deuda	25.438	(7.735)	17.703	18.552	(6.407)	12.145
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	8.973	0	8.973	8.454	0	8.454
Ganancia neta no realizada instrumentos financieros a valor razonable	8.868	(1.648)	7.220	24.892	(2.627)	22.265
Ganancias / (pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	206	(558)	(352)	(47.835)	11.701	(36.134)
Total ORI durante el período, neto de impuestos	43.485	(9.941)	33.544	4.063	2.667	6.730
Utilidad neta del ejercicio			209.933			328.580
Total resultados integrales del ejercicio			243.477			335.310

f. Realización de impuestos diferidos activos

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los indicadores de solvencia, rentabilidad, utilidad y liquidez, el Banco se encuentra en la capacidad para continuar en funcionamiento y elaborar los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha en cumplimiento a la normatividad vigente en consecuencia para períodos futuros se proyecta generar rentas líquidas gravables contra las cuales se pueda recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Así mismo, la provisión de cartera adicional reconocida como base del impuesto diferido, toda vez que se usará en períodos siguientes.

Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de las operaciones del Banco, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

g. Incertidumbres en posiciones fiscales:

El Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen exposiciones que puedan dar como resultado una obligación fiscal adicional.



OTROS ACTIVOS



En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de otros activos comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros activos*	1.464	1.929
Bienes de arte y cultura	8	8
Total otros activos	1.472	1.937
Deterioro otros activos	0	(7)
Total	1.472	1.930

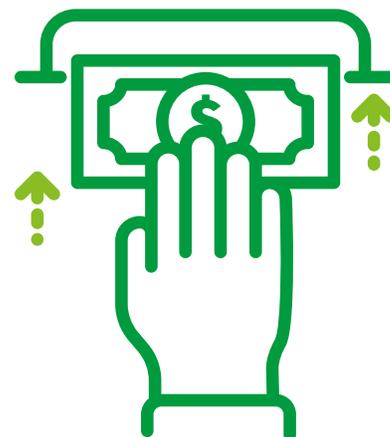
* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros activos (1)	659	1.124
Clubes sociales	805	805
Total	1.464	1.929

(1) La variación corresponde a la compensación del anticipo pagado en el año 2015 para el arrendamiento de la oficina mixta El Edén.



PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - DEPÓSITOS DE CLIENTES



El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
A la vista		
Cuentas corrientes	1.102.328	1.101.749
Cuentas de ahorro	10.992.539	8.314.350
Otros fondos a la vista	14.152	13.759
	12.109.019	9.429.858
A plazo		
Certificados de depósito a término	8.507.495	7.573.260
Total depósitos	20.616.514	17.003.118
Por moneda		
En pesos colombianos	20.603.312	16.996.778
En dólares americanos	13.202	6.340
Total depósitos por moneda	20.616.514	17.003.118

A continuación, se presenta un resumen de los vencimientos de los certificados de depósito a término vigentes:

Año	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
2020	0	5.104.678
2021	5.720.386	1.586.700
Posterior al 2022	2.787.109	881.882
Total	8.507.495	7.573.260

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés sobre los depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Cuentas corrientes	0,07	0,15	0,04	0,15
Cuenta de ahorro	1,52	3,40	3,23	3,46
Certificados de depósito a término	4,06	5,40	5,24	5,40

El siguiente es el resumen de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno o Entidades del Gobierno Colombiano	4.015.882	19	3.111.122	18
Municipios y Departamentos Colombianos	2.204.454	11	1.553.849	9
Empresas e Individuos	14.258.053	69	12.229.576	72
Otros	138.125	1	108.571	1
Total	20.616.514	100	17.003.118	100

Al 31 de diciembre de 2020 los 50 principales clientes del Banco registraban depósitos por valor de \$12.190.475 (al 31 de diciembre de 2019 por \$10.217.016).

En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se causaron intereses sobre el total de los depósitos de clientes por valor de \$662.062 y \$709.083, respectivamente.



PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - OBLIGACIONES FINANCIERAS



a) Obligaciones Financieras

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras contraídas por el Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Moneda Legal Colombiana		
Fondos interbancarios		
Compromisos de transferencia en operaciones repo	0	1.029.238
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	0	374.375
Bancos y corresponsales	963	6.016
Total	963	1.409.629
Moneda Extranjera		
Fondos interbancarios comprados ordinarios	20.595	0
Total Fondos interbancarios	21.558	1.409.629
Créditos de bancos y otros		
Cartas de crédito – Bancos del exterior	259.674	321.062
Aceptaciones bancarias emitidas	3.023	2.978
Total moneda extranjera créditos de bancos y otros	262.697	324.040
Total obligaciones financieras de corto plazo	284.255	1.733.669

Al 31 de diciembre de 2020 las obligaciones de corto plazo, corrientes principalmente en operaciones simultáneas y repos no presentaron saldo, lo anterior corresponde a que los títulos en garantía se dejan en esta cuenta y al no tener repos, el valor de las garantías disminuye por ende la cuenta también y al 31 de diciembre de 2019 fueron por valor \$1.029.238 garantizadas con inversiones por valor de \$1.047.078.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las simultáneas generaron intereses por \$5.755 y \$4.004, respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

31 de diciembre de 2020

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bancos corresponsales	0,00	0,00	0,62	1,81

31 de diciembre de 2019

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	4,10	4,25	0,85	2,60
Bancos corresponsales	0,00	0,00	2,41	3,11

b) Obligaciones Financieras de Largo Plazo

1. Emisión de Bonos en Moneda Legal

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir y colocar bonos (incluidos los bonos de garantía general). La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido efectuadas sin garantías.

Resumen del pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por fecha de emisión y fecha de vencimiento:

Emisor	No. de Emisión	Fecha de Emisión	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
BANCO POPULAR S.A.	SÉPTIMA	26/02/2013	0	124.043	26/02/2020	IPC+3,14
	DÉCIMA	17/02/2015	0	102.763	17/02/2020	IPC+2,90
	UNDÉCIMA	14/02/2017	0	173.044	14/02/2020	TFIJA+7,34
	DOCE	12/09/2017	0	200.307	12/09/2020	TFIJA+6,62
	DOCE	12/09/2017	103.802	103.934	12/09/2022	IPC+3,25
	TRECE	08/05/2018	112.432	112.432	08/05/2021	TFIJA+6,17
	TRECE	08/05/2018	98.329	98.330	08/05/2023	TFIJA+6,68
	TRECE	08/05/2018	183.444	184.004	08/05/2023	IPC+3,08
	CATORCE	13/02/2019	203.713	203.713	13/02/2022	TFIJA+6,33
	CATORCE	13/02/2019	146.086	146.086	13/02/2024	FIJA+6,84
	QUINCE	04/02/2020	159.859	0	04/02/2023	FIJA+5,88
	QUINCE	04/02/2020	219.607	0	04/02/2025	FIJA+6,12
	QUINCE	04/02/2020	120.163	0	04/02/2027	FIJA+6,29
	SUBORDINADOS	12/10/2016	146.865	157.786	12/10/2023	FIJA+8,10
	SUBORDINADOS	12/10/2016	157.787	147.454	12/10/2026	IPC+4,13
	Total			1.652.087	1.753.896	

2. Pasivos por Arrendamientos

El Banco ha reconocido el valor de los pasivos por contratos de arrendamiento durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2020

Saldo al 31 de diciembre de 2019	67.932
Arrendamiento financiero	1.214
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	5.136
Contratos dados de baja derechos de uso	(832)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(12.947)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(4.166)
Descuento pasivo por derecho de uso efecto de COVID-19	(120)
Intereses causados arrendamiento financiero	4.207
Saldo al final del período	60.424
Total obligaciones financieras de largo plazo	1.712.511



Impacto enmienda NIIF16 - Arrendatario

Dentro de los impactos presentados por la contingencia del COVID-19, el Banco desde el mes de abril de 2020 ha venido realizando acuerdos con los arrendadores, con el fin de efectuar convenios de concesiones para determinar reducciones en los pagos de arrendamiento.

Teniendo en cuenta la enmienda emitida por el IASB a la NIIF 16 - Arrendamientos, el Banco ha considerado en su rol de arrendatario, la adecuada contabilización de estas concesiones, analizando si éstas corresponden o no a modificaciones del contrato. Este análisis, resultó en el reconocimiento de ganancias en el estado de resultados y en el ajuste de los pasivos por arrendamiento, con los impactos que se exponen en la siguiente tabla:

Modalidad de alivio	Número de alivios recibidos	% Contratos con alivio/Total de contratos	Efecto reconocido en resultado
Disminución del canon por un número de meses	14	4,08%	120



31 de diciembre de 2019

Saldo al 01 de enero de 2019	74.771
Arrendamiento financiero	5.773
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	(422)
Contratos dados de baja derechos de uso	(1.061)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(11.181)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	4.633
Intereses causados arrendamiento financiero	(4.581)
Saldo al final del período	67.932
Total obligaciones financieras de largo plazo	1.821.828

El siguiente cuadro relaciona el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo:

Año	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
2019	0	299
2020	405	601.494
2021	113.199	113.653
2022	316.239	320.190
2023	611.104	451.720
Posterior al 2023	671.564	334.472
Total	1.712.511	1.821.828

c) Obligaciones Financieras con Entidades de Redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCÓLDEX"), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Moneda Legal			
Banco de Comercio Exterior - "BANCÓLDEX"	0,00% - 7,16%	27.426	13.654
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	0,00% - 5,23%	11.460	11.318
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	0,00% - 5,46%	312.193	280.212
Total		351.079	305.184
Moneda Extranjera			
BANCÓLDEX	0,00% - 7,16%	38.054	42.282
Total		389.134	347.466

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las obligaciones de redescuentos (BANCÓLDEX, FINAGRO y FINDETER) por valor de \$389.134 y \$347.466 respectivamente; se encuentran respaldadas y garantizadas el (100%) de su valor nominal, cuyos pagares se encuentra endosados directamente a la entidad de redescuento que otorgo dicho préstamo.

Los títulos valores de estas obligaciones para el caso de la entidad de redescuento FINDETER son endosados y entregados para su custodia directamente por la entidad, para el caso de las entidades de redescuento de FINAGRO y BANCÓLDEX, los títulos son endosados por la entidad pero en custodia de Alpopular.

El siguiente es el resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Año	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
2020	0	45.439
2021	35.432	24.390
2022	11.872	15.550
2023	55.899	14.932
Posterior al 2023	285.931	247.155
Total	389.134	347.466

El siguiente es el resumen de los intereses por pagar de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX "	236	333
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO "	43	64
Financiera de Desarrollo Territorial -" FINDETER"	462	977
Total	741	1.374

El Banco no ha presentado ningún inconveniente en el pago del capital, los intereses u otras cuentas por cobrar, de las obligaciones a su cargo, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.





PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES



El movimiento y los saldos de las provisiones para incertidumbres tributarias, otras provisiones legales y otras provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se describen a continuación:

	Provisiones Legales	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	33.012	11.019	44.031
Incremento por nuevas provisiones en el período	9.817	329	10.146
Incremento de provisiones existentes en el período	0	0	0
Utilizaciones de las provisiones	(11.903)	(711)	(12.614)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(5.896)	(464)	(6.360)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	25.030	10.173	35.203
Incremento por nuevas provisiones en el período	1.644	166	1.810
Incremento de provisiones existentes en el período	2.944	1.404	4.348
Utilizaciones de las provisiones	(7.899)	(373)	(8.272)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(2.225)	(2.644)	(4.869)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	19.494	8.726	28.220

De acuerdo con el análisis de las pretensiones de los procesos y conceptos de los abogados encargados, se determinaron las siguientes provisiones:

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tenían registradas provisiones por demandas laborales, indexaciones y coactivos por \$18.096 y \$23.169, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a \$280 y \$228. Véase Nota 24.

b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de la provisión de los procesos judiciales por demanda civiles fue de \$1.398 y \$1.861, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a \$205 y \$25. Véase Nota 24.

La clasificación de estos procesos, así como la expectativa de resolución depende de las respectivas autoridades judiciales, por lo que sus fechas de terminación son inciertas.

c. Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local, establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos nacionales y territoriales, y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 diciembre de 2020 y 2019, sobre estas pretensiones no se tenían constituidas provisiones de acuerdo con su probabilidad remota.

d. Otras Provisiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas provisiones correspondían principalmente al desmantelamiento de cajeros y oficinas que funcionan en locales tomados en arriendo, en cuantía de \$8.726 y \$10.173, respectivamente.


**CUENTAS
POR PAGAR
Y OTROS
PASIVOS**

El resumen de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprende lo siguiente:



Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Proveedores y cuentas por pagar	140.385	143.227
Cheques de gerencia (1)	52.614	40.154
Dividendos y excedentes (2)	51.952	46.864
Cuentas por pagar diversas otras	41.100	36.012
Seguros y prima de seguros (3)	35.414	24.570
Impuestos, retenciones y aportes laborales	26.426	25.620
Recaudos realizados	18.074	17.086
Otros*	11.539	5.034
Intereses CDT vencidos	11.087	9.055
Comprobantes electrón Credibanco	10.567	9.007
Sobrante cartera cancelada	8.885	5.076
Cheques girados no cobrados (4)	6.056	3.369
Tarjeta efectiva visa pagos (5)	4.077	0
Depósitos especiales embargos a clientes (6)	3.416	867
Cuentas participación	2.760	2.479
Aplicación tarjeta de crédito	2.686	1.416
Intereses originados en procesos de reestructuración	2.628	3.421
Contribuciones sobre las transacciones	2.357	1.608
Rechazo visa pagos	1.846	1.512
Contribuciones y afiliaciones	1.774	2.050
Impuesto a las ventas por pagar	1.641	1.777
Compra de cartera tarjeta de crédito	1.582	1.979
Sobrantes de caja y canje (7)	1.456	3.095
Honorarios abogados	1.066	1.212
Promitentes compradores	400	277
Programas de fidelización	185	148
Servicios de recaudo	173	120
Cuentas canceladas	134	123
Pasivos no financieros	91	91
Comisiones y honorarios (8)	4	137
Total	442.375	387.386

- (1) La variación del período corresponde a la expedición de cheques de gerencia a favor de proveedores del Banco que han presentado para su cobro.
- (2) Corresponde al registro del Proyecto de Distribución de Utilidades del año 2019 por \$148.326 y a Dividendos pagados a Accionistas así: primer trimestre \$33.326 segundo trimestre \$36.622 tercer trimestre \$36.774 y el cuarto trimestre \$36.517 del año 2020.
- (3) La variación el período corresponde al incremento de las provisiones por primas de seguros Fogafin.
- (4) Su variación corresponde principalmente a cheques sin cobrar por reintegros de cuentas de ahorros abandonadas o canceladas.
- (5) Traslado de cuenta convenio a cuentas monedero (Tarjeta acción social).
- (6) La variación se debe a los reintegros de operaciones de los cobros por embargos a clientes.
- (7) La disminución corresponde a la poca presentación de ajustes por reclasificaciones de cajeros satélites y propios, comparado con el período anterior.
- (8) La disminución corresponde al traslado de \$133 por el servicio de corresponsales no bancarios.

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros	9.335	3.450
Cuentas por pagar recursos humanos	1.165	694
Valores pendientes liquidación remates	319	112
Cuentas por pagar diversas martillo	297	345
Depósitos virtuales consignación previa remates	164	107
Depósitos para remate código de barras	139	214
Gastos judiciales	85	97
Cuentas por pagar comprobantes visa nacional	35	15
Total	11.539	5.034





BENEFICIOS DE EMPLEADOS



De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en la convención colectiva del trabajo firmada entre el Banco y sus empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extrale-

gales y cesantías e intereses de cesantías a empleados que continúen con régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990, pensiones de jubilación legales y extralegales y auxilios médicos.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Beneficios de corto plazo	48.662	60.515
Beneficios post-empleo	358.792	370.725
Beneficios de largo plazo	77.755	71.801
Total pasivo	485.209	503.041

Beneficios Post - empleo:

- En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, para algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968, que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.
- Algunos pensionados por el Banco reciben pagos relativos a tratamientos médicos, hospitalización y cirugía.
- Ciertos empleados contratados por el Banco antes de 1990 tienen derecho a recibir por cesantías, en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la entidad, una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado.
- El Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una bonificación a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

Otros Beneficios de Largo Plazo a los Empleados:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 15 y 180 días).

El siguiente es el movimiento de los beneficios post-empleo de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Beneficios post empleo		Beneficios largo plazo	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo al comienzo del período	370.725	333.885	71.801	62.739
Costos incurridos durante el período	1.023	1.108	9.136	8.299
Costos de interés	20.992	23.374	3.443	3.744
	392.740	358.367	84.380	74.782
(Ganancia)/pérdidas por cambios en la suposiciones demográficas	0	6.063	0	0
(Ganancia)/pérdidas por cambios en la suposiciones financieras	(206)	41.772	5.676	7.105
Total	(206)	47.835	5.676	7.105
Pagos a los empleados	(33.742)	(35.477)	(12.301)	(10.086)
Saldo al final del período	358.792	370.725	77.755	71.801

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios post-empleo y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	Beneficios post empleo		Beneficios largo plazo	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de descuento	6,08%	5,94%	4,75%	5,25%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
Tasa de incremento de pensiones	4,00% - 3,00%	4,00% - 3,00%	0,00%	0,00%
Duración promedio del plan (en años)	8,22	8,45	5,57	4,72

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia, las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

Pagos de Beneficios Futuros Esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados se estima que sean pagados de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2020

Año	Beneficios post empleo	Otros beneficios largo plazo
2021	37.967	10.449
2022	32.760	9.800
2023	32.677	6.612
2024	33.101	9.313
2025	32.599	7.594
Años 2026 – 2030	154.195	28.536

31 de diciembre de 2019

Año	Beneficios post empleo	Otros beneficios largo plazo
2020	34.902	12.427
2021	32.952	10.071
2022	33.506	10.753
2023	33.049	7.858
2024	33.487	11.806
Años 2025 – 2029	161.796	50.423

Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo y largo plazo de los empleados de acuerdo al resultado de los cálculos actuariales los cuales son:

31 de diciembre de 2020

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post empleo	Largo plazo	Post empleo	Largo plazo
Tasa de descuento	373.679	79.981	344.169	75.651
Tasa de crecimiento de los salarios	28.593	75.265	31.573	80.368
Tasa de crecimiento de las pensiones	314.355	0	344.189	0

31 de diciembre de 2019

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post empleo	Largo plazo	Post empleo	Largo plazo
Tasa de descuento	386.495	73.689	356.142	70.014
Tasa de crecimiento de los salarios	30.473	69.653	34.589	74.052
Tasa de crecimiento de las pensiones	323.062	0	354.540	0

Número de empleados por beneficios largo plazo y post empleo

Beneficio	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Participantes post empleo	7.339	7.440
Participantes largo plazo	3.098	2.970



Revelación Decreto 2270 de 2019

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, Capítulo II normas técnicas específicas, sección 1 normas sobre los pasivos y artículo 4 pensiones de jubilación, el Banco al cierre de cada período, elabora un estudio actuarial, con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados conforme se establece en el decreto.

“De acuerdo al Decreto 1625 de 2016 se realizó la actualización del pasivo pensional el cual arrojó como resultado un pasivo pensional por valor de \$265.114. Al comparar el resultado frente a la NIC 19 el pasivo pensional es valorado en \$315.041 la diferencia corresponde a \$26.655, la justificación de esta diferencia se presenta por el diferencial en las asunciones actuariales, puesto que la tasa de descuento bajo el Decreto 2270 de 2019 fue de 8,62% y bajo NIC 19 fue de 6,25%”.

	Decreto 2270/2019	NIC 19	Variación	Decreto 2496/2015	NIC 19	Variación
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2019	
Asunciones						
Tasa de descuento	8,62%	6,25%	-2,37%	8,90%	6,00%	-2,90%
Inflación	3,64%	3,00%	-0,64%	3,91%	3,00%	-0,91%
Incremento de pensiones	3,64%	3,00%	-0,64%	3,91%	3,00%	-0,91%
Obligación definida inicial	268.983	323.623	54.640	271.502	282.565	11.063
Costo servicio	0	0	0	0	0	0
Costo interés	22.778	18.658	(4.120)	26.312	20.317	(5.994)
(Ganancia) / pérdidas por cambios en las suposiciones demográficas	0	0	0	0	5.769	5.769
(Ganancia) / pérdidas por cambios en la suposiciones financieras	(407)	(6.677)	(6.270)	(1.545)	35.746	37.291
(Ganancia) / pérdidas efecto en el ajuste de la experiencia	(2.690)	2.987	5.677	(3.164)	3.347	6.512
Pagos del beneficio	(23.549)	(23.549)	0	(24.121)	(24.121)	0
Obligación definida final	265.114	315.041	49.927	268.983	323.623	54.640



PATRIMONIO



El número de acciones ordinarias autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Número de acciones autorizadas	10.000.000.000	10.000.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	7.725.326.503	7.725.326.503
Total número de acciones ordinarias	7.725.326.503	7.725.326.503
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253

La composición de las reservas apropiadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Reserva legal	2.349.897	2.162.862
Reserva ocasional	20.500	18.540
Total	2.370.397	2.181.402

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento de las utilidades netas de cada período hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento del capital social suscrito para enjugar pérdidas en exceso de las utilidades retenidas. Para el presente período se constituyó una reserva legal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$187.035 y \$284.430, respectivamente.

Reservas Ocasionales

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas por la Asamblea General de Accionistas, producto de la distribución de utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 se determinó por parte de la Asamblea, liberar las reservas ocasionales por \$18.540 y se constituyeron \$20.500; al 31 de diciembre de 2019 se liberaron reservas por \$2.500 y se constituyeron \$18.541.

Utilidades del Ejercicio

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de marzo 2020	31 de marzo de 2019	28 de junio de 2018
Utilidades del período anterior determinadas en los estados financieros separados	328.580	284.236	0
Reservas ocasionales a disposición de la Asamblea General de Accionistas	20.500	18.540	33.373
Dividendos pagados en efectivo	\$1,6 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2019, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2020 y marzo de 2021.	\$1,4 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2018, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2019 y marzo de 2020.	\$0,72 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de agosto de 2018, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre octubre de 2018 y marzo de 2019.
Acciones ordinarias en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total acciones en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total dividendos decretados	148.326	129.785	33.373

Utilidad Neta por Acción

El Banco presenta datos de las ganancias por acción, que se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

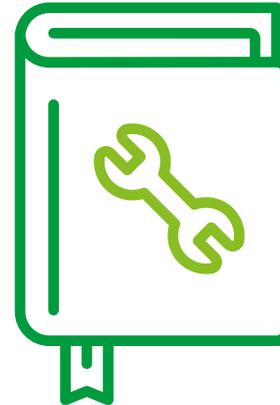
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de ganancia por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los períodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad / Reserva Ocasional - neta atribuible a intereses controlantes.	209.933	328.580
Promedio ponderado de las acciones ordinarias usadas en el cálculo de la utilidad neta por acción.	7.725.326.503	7.725.326.503
Utilidad neta por acción básica	27,17	42,53



COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS



En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes, en las cuales el Banco se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito está sujeto a las mismas políticas de aprobación de desembolsos de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos de corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es un resumen de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Compromisos en Líneas de Crédito no Usadas

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Garantías	3.850	27	3.824	19
Cupos de sobregiros y aperturas de créditos	501.377	501.377	123.521	123.521
Cartas de créditos no utilizadas	48.033	109	33.034	167
Cupos de tarjetas de créditos no utilizados	644.097	644.097	547.253	547.253
Total	1.197.357	1.145.610	707.632	670.960

El siguiente es un resumen de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pesos colombianos	1.148.333	673.578
Dólares	49.024	34.054
Total	1.197.357	707.632

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital por valor de \$11.157. El Banco ya ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	15.598
Compromisos nuevos del período	42.889
Incremento en compromisos	4.299
Disminución en compromisos	(51.629)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2020	11.157

31 de diciembre de 2019

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2018	21.371
Incremento o disminución por diferencia en cambio sobre el saldo inicial	932
Compromisos nuevos del período	48.406
Incremento de existentes en el período	2.831
Disminución en compromisos	(57.942)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2019	15.598

Contingencias:

Contingencias Legales

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las contingencias de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	253
Incremento de procesos en el período	458
Disminución en procesos	(226)
Total procesos 31 de diciembre de 2020	485

31 de diciembre de 2019

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2018	58.082
Incremento de procesos en el período	233
Disminución en procesos	(58.062)
Total procesos 31 de diciembre de 2019	253

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tenían registradas demandas laborales por \$280 y 228, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco:

31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	228
Incremento en procesos laborales	185
Disminución en procesos laborales	(133)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2020	280

31 de diciembre de 2019

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2018	24.277
Incremento en procesos laborales	218
Disminución en procesos laborales	(24.267)
Total procesos laborales 31 de diciembre 2019	228

b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado de la valoración de las contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, aumento a \$205 y disminuyo a 25 respectivamente.

31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	25
Incremento en procesos civiles	273
Disminución en procesos civiles	(93)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2020	205

31 de diciembre de 2019

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2018	33.805
Incremento en procesos civiles	15
Disminución en procesos civiles	(33.795)
Total procesos civiles 31 de diciembre 2019	25



Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría la entidad en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2020 no se presentó saldo por otras pretensiones, y al 31 de diciembre de 2019 las diferentes pretensiones alcanzaban la suma de \$410.



Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el Gobierno Colombiano a las entidades financieras.
- Conservar una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con las normas legales, las entidades financieras en Colombia, deben mantener un patrimonio mínimo que no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo, también establecidos dichos niveles de riesgo por las normas legales.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con la Circular Externa 039 de 2014.

Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

El siguiente es un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Patrimonio Técnico	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Patrimonio básico ordinario		
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones	63.060	63.060
Apropiación de utilidades líquidas	2.349.897	2.162.862
Inversiones efectuadas de otras instituciones financieras	(242.682)	(242.682)
Activos intangibles	(217.101)	(163.846)
Impuesto diferido	(10.406)	0
	2.020.021	1.896.647
Patrimonio básico adicional		
Deudas subordinadas	218.700	243.000
Ganancias acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponibles para la venta	35.566	22.847
Desvalorización en inversiones disponibles para la venta	0	(97)
Valor del deterioro (provisión) general	89.452	9.627
Utilidades del ejercicio en curso	104.967	164.290
Valor de las utilidades (excedentes) obtenidas en el ejercicio anterior	0	4.461
Valorizaciones de activos	17.043	15.730
	465.728	459.858
	2.485.749	2.356.505
Total Patrimonio Técnico		
Activos ponderados por nivel de riesgo		
Riesgo de crédito		
Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan al 20%)	60.671	53.423
Categoría III (Activos con alta seguridad pero con baja liquidez que ponderan al 50%)	533.263	458.555
Categoría IV (Otros activos en riesgo que ponderan al 100%) e Incluye Otras categorías de riesgo de crédito que tienen ponderaciones especiales por riesgo de crédito, de acuerdo con el Decreto 1771 de 2012	21.516.826	20.316.774
	22.110.760	20.828.752
Valor en Riesgo de Mercado (VeRRM)	90.012	117.532
VeRRM * 100/9	1.000.133	1.305.911
	23.110.893	22.134.663
Total activos ponderados por riesgo		
Índice de riesgo de solvencia básica	8,74%	8,57%
Índice de riesgo de solvencia total	10,76%	10,65%



INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS



A continuación, se muestra un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ingresos por Honorarios y Comisiones	Por el año acumulado al	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisiones en servicios bancarios	122.941	129.924
Cuotas de tarjetas de crédito	37.211	44.455
Comisiones por giros, cheques y chequeras	1.452	2.347
Servicios de red de oficinas	344	358
Total	161.948	177.084

Gastos por Honorarios y Comisiones	Por el año acumulado al	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Servicios bancarios	(37.177)	(34.134)
Otros	(21.804)	(31.396)
Total	(58.981)	(65.530)
Ingreso neto por comisiones y honorarios	102.967	111.554

A continuación, se presenta un resumen del rubro de otros:

Otros gastos	Por el año acumulado al	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisión convenios créditos de libranza	(14.408)	(22.934)
Comisión otros servicios	(4.996)	(4.818)
Comisión servicios corresponsales no bancarios	(1.092)	(1.413)
Comisión por colocaciones	(667)	(457)
Comisión tarjeta de crédito visa pagos	(533)	(1.719)
Comisión otros servicios moneda extranjera	(87)	(55)
Comisión otros reintegros moneda extranjera	(21)	0
Total	(21.804)	(31.396)



OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta un resumen de los otros ingresos y gastos, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Otros ingresos operacionales	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Participación en utilidades de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (1)	87.862	81.885
Utilidad neta en venta de inversiones	26.982	30.712
Otros ingresos de operación	25.717	23.232
Pérdida (utilidad) neta por diferencia en cambio de moneda extranjera (2)	(17.080)	268
Dividendos	4.578	3.640
Ingresos cuota de manejo de la operación conjunta con Epik (ver nota 13 – Operaciones conjuntas)	3.351	0
Ganancia neta en valoración de activos	2.294	629
Ganancia en venta de propiedades y equipos para uso propio (3)	192	10.940
Total otros ingresos operacionales	133.896	151.306

(1) La variación corresponde al incremento por método de participación en Corficolombiana, Casa de Bolsa y ATH.

(2) La variación corresponde a la pérdida por realización de activos de la posición propia principalmente por movimientos generados en el efectivo y equivalentes al efectivo, derivados, cartera de créditos y por reexpresión

de pasivos principalmente por movimientos generados en las obligaciones financieras durante los meses de agosto y diciembre de 2020.

(3) La variación se presentó debido a que para el año 2019 se realizó la venta del inmueble propio denominado Calle 14 y el Club del Banco.

Otros gastos operacionales	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Salarios y beneficios a empleados (1)	348.878	330.691
Seguros (2)	67.980	52.720
IVA no descontable	60.847	56.524
Outsourcing otros	60.695	59.096
Reembolso Grupo Aval	50.302	50.302
Amortización de activos intangibles (3)	32.406	23.580
Depreciación de activos tangibles	29.985	32.465
Gravamen a los movimientos financieros – GMF (4)	26.825	20.667
Cuenta en participación ATH (5)	26.776	17.067
Servicios de publicidad (6)	25.378	31.391
Outsourcing servicios especializados	23.541	27.816
Outsourcing call center (7)	23.442	16.324
Servicios de transporte	22.973	22.929
Contribuciones afiliaciones y transferencias	22.831	20.238
Servicios temporales	20.992	21.309
Industria y comercio	20.279	19.484
Servicios públicos	20.081	20.116
Mantenimiento y reparaciones	19.749	21.660
Pérdidas por deterioro de otros activos	19.096	19.973
Arrendamientos	17.374	15.922
Honorarios de tecnología	16.011	15.787
Depreciación de activos por derecho de uso	15.016	13.336
Servicios de aseo y vigilancia	11.338	11.369
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	10.384	8.384
Asesorías jurídicas	9.503	11.124
Servicios de desarrollo software	8.761	5.621
Procesamiento electrónico de datos	8.053	6.415
Incentivo nómina	7.349	6.894
Base de datos	6.439	5.606
Colaboración empresarial (8)	6.133	0
Honorarios servicios especializados	5.432	2.509
Cuota administración de edificios	4.964	4.550
Útiles y papelería	4.797	3.566
Otros	4.722	6.831
Adecuación e instalación	4.324	9.123
Custodia sistematización y consulta de archivos	3.643	2.446
Pago de bonificaciones	3.242	2.386
Impuesto predial	3.013	4.031
Sistemas corporativos ATH	2.704	2.282
Demandas laborales	2.473	4.657
Gastos por donaciones	2.240	1.949
Gastos BRP` s servicios públicos y varios	2.052	2.061
Gastos de viaje	1.693	4.132
Impuestos y tasas (9)	1.663	15.477
Retenciones e impuestos asumidos	1.573	1.018
Gastos por originación de tarjetas de la operación conjunta con Epik (Ver nota 13 – Operaciones conjuntas)	1.175	0
Apoyos estudiantes SENA	1.148	1.159
Alimentación eventual a empleados	970	1.068
Gastos notariales, judiciales y avisos	863	1.839
Gastos por arriendo locales Banca express de la operación conjunta con Epik (Sin IVA incluido) (Ver nota 13 – Operaciones conjuntas)	831	0
Baja en activos intangibles	124	0
Indemnizaciones (10)	0	31.616
Pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	0	7
Total otros gastos operacionales	1.093.063	1.067.517

- (1) Para el mes de septiembre se reconoció ajuste beneficios a empleados por concepto de prima legal y por antigüedad, como también de los auxilios educativos generándose un impacto sobre el estado de resultados, adicionalmente en el mes de noviembre aumentó el aporte fondo de pensiones y el aporte a salud debido al pago de prima extralegal.
- (2) El aumento para el mes de diciembre de 2020 en el rubro de seguro de depósito, se originó principalmente por el ajuste del pasivo estimado para el pago a FOGAFIN en el mes de septiembre de 2020.
- (3) El aumento corresponde a la amortización de:
 - Proyectos capitalizados en el año 2020 y períodos anteriores.
 - Nuevas licencias adquiridas en el año 2020, Clearpath, Elas, optimización informes externos, Identidad y otras por \$6.442.
 - Licencias capitalizadas en períodos anteriores por \$12.679.
- (4) La variación corresponde al mayor valor generado de GMF en cuentas corrientes Banco de la República.
- (5) La variación en el rubro de cuentas en participación se presenta por el incremento en la facturación de la liquidación y pre-liquidación en los meses de septiembre y diciembre del año 2020, principalmente del gasto de cuentas en participación.
- (6) La disminución se presentó puesto que el Banco redujo el gasto por publicidad en eventos con respecto al año 2019 en \$9.476.
- (7) Para el rubro de outsourcing call center se presenta un aumento puesto que, para el mes de octubre de 2020 se cancelaron facturas correspondientes al mes de agosto de 2020 de las cuales no existía pasivo estimado. Adicionalmente, en el mes de noviembre de 2020 se presentaron reintegros pasivos estimados de períodos anteriores y reintegro de provisión de servicios de septiembre y octubre de 2020 pagados.
- (8) Para el mes de febrero se realizó la reclasificación de las comisiones de nómina de la pagaduría Policía Nacional "comisión convenio libranzas".
- (9) La disminución corresponde a que el Banco en septiembre de 2019, se acogió al beneficio del artículo 48 de la Ley 1943 de 2018, aumentando el valor del costo fiscal de 78 inmuebles que cumplen con las condiciones previstas en el Artículo 1.5.7.5. Saneamiento de activos del Decreto 874 de 2019 y por los cuales realizó un pago por concepto de Impuesto Complementario de Normalización Tributaria equivalente al 13% del mayor valor de los activos por \$13.856 el cual se reconoce a título del impuesto de renta y complementarios como un gasto no deducible.
- (10) Corresponde a la indemnización que se hace a los empleados del Banco, en el año 2020 se provisionó y contabilizó en una cuenta por pagar, al realizar el pago se canceló y por ello el saldo es cero.





PARTES RELACIONADAS



De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

- a) Control;** es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.
- b) Control conjunto;** es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica.
- c) Familiares cercanos a una persona;** son aquellos miembros de la familia que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus relaciones con la entidad.
 1. el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad y los hijos;
 2. los hijos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y
 3. las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.
- d) Influencia significativa;** es el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la entidad, aunque sin llegar a tener el control de las mismas. Puede obtenerse mediante participación en la propiedad, por disposición legal o estatutaria, o mediante acuerdos.
- e) Remuneraciones;** son todas las retribuciones a los empleados (tal como se definen en la NIC 19 - Beneficios a los empleados), incluyendo las retribuciones a los empleados a las que sea aplicable la NIIF 2, pagos basados en acciones.
- f) Transacción entre partes vinculadas;** es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas, con independencia de que se cargue o no un precio.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- **Controladora:** Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.
 - Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- **Miembros de Junta Directiva de Grupo Aval:** Incluye los saldos y transacciones entre los miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval y sus partes relacionadas.
- **Personal Clave de la Gerencia:** Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco Popular S.A. y sus Subsidiarias, incluye al Presidente, Vicepresidente y Miembro de Junta Directiva Principales y Suplentes.
- **Compañías Subsidiarias:** Incluye las compañías donde el Banco tiene el control de acuerdo con la definición del Código de comercio y la NIIF 10 de consolidación, es decir:
 - Alpopular S.A.
 - Fiduciaria Popular S.A.
- **Compañías Asociadas y Otras:** Compañías en donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital, es decir:
 - Casa de Bolsa S.A.
 - A Toda Hora (ATH) S.A.
 - Corficolombiana S.A.
 - Aval Soluciones Digitales S.A.

Y otras compañías en donde Grupo Aval (Casa Matriz) tiene participación o grado de influencia significativa.

Todas las operaciones de desembolso se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjeta de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos. A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, incluyendo el detalle de las transacciones con personal clave de la gerencia:

31 de diciembre de 2020

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	0	196
Activos financieros en inversiones	0	0	0	123.301	581.599
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	10.177	1.123	449.421
Cuentas por cobrar	0	0	3	470	6.517
Pasivos					
Depósitos	59.155	0	1.567	5.735	367.649
Otros pasivos	34.761	0	1.615	917	38.058

31 de diciembre de 2019

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	0	188
Activos financieros en inversiones	0	0	0	119.815	486.524
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	9.585	1.188	497.146
Cuentas por cobrar	0	0	0	895	6.147
Pasivos					
Depósitos	19.770	660	693	14.863	510.690
Otros pasivos	30.416	0	1.491	318	16.183

Las transacciones más representativas del período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con partes relacionadas, comprenden:

31 de diciembre de 2020

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	0	393	85	28.248
Gastos financieros	1.098	0	0	294	3.965
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	120	40.394
Gasto honorarios y comisiones	0	0	573	0	6.176
Otros ingresos operativos	0	0	20	4.232	4.467
Otros gastos	50.302	0	8.748	3.581	142.213

31 de diciembre de 2019

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	0	664	205	27.082
Gastos financieros	710	22	0	611	7.637
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	198	40.924
Gasto honorarios y comisiones	0	0	427	0	6.074
Otros ingresos operativos	0	0	1	3.514	3.303
Otros gastos	50.302	0	8.185	1.958	167.812

Compensación del Personal Clave de la Gerencia:

El personal clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva principales y suplentes y representantes legales del Banco Popular. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Salarios	7.881	7.182
Beneficios a los empleados a corto plazo	861	962
Total	8.742	8.144

Otros Conceptos con Partes Relacionadas

31 de diciembre de 2020

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera	0	0	46.581	56.055	9.370.757
Cupos de sobregiros	0	0	0	0	3.000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	0	253	0	0

31 de diciembre de 2019

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera	0	0	27.402	48.606	23.181.544
Cupos de sobregiros	0	0	0	80.000	3.000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	0	230	1	0





**OTROS
ASUNTOS -
COVID-19**

Durante el primer semestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió mundialmente, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. El Gobierno Colombiano en alineación a estos eventos ha adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente. Durante el año 2020, esta situación fue monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera, la liquidez, tomando las medidas oportunas que permitieron minimizar los impactos negativos que se derivaron de esta situación durante el ejercicio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se evaluaron los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos generaron impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales, durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones y en las de sus clientes.



• Negocio en Marcha

El Banco se encuentra trabajando en varios frentes relacionados con la sensibilidad de los estados financieros con diferentes horizontes de tiempo. Por un lado, se realiza una estimación a cierre de 2021, que incluye además de un escenario macro, unos insights (necesidades del cliente) de negocio para ver en grandes números los impactos en liquidez, crecimiento, rentabilidad y resultados netos. En este escenario no se están evaluando los efectos en el capital al corto plazo, puesto que por el momento, no se prevé una pérdida neta o afectaciones importantes en activos ponderados por nivel de riesgo APNR's.

Como resultado de los análisis anteriormente mencionados, no se evidencia un impacto potencial que genere una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, por lo tanto, se concluye que la preparación de los estados financieros se encuentra en cumplimiento a la normatividad vigente.

• Liquidez

El Banco no tuvo ninguna afectación ni restricción en su liquidez causados por la pandemia, es así como sus principales cuentas de depósito presentaron incrementos importantes en el transcurso del año.

• Inversiones de Renta Fija

Para el año 2020, se realizaron los respectivos análisis en el portafolio de inversiones de Renta Fija, teniendo presente la contingencia y las consecuencias que ello ha traído a la economía nacional, dando como resultado las siguientes conclusiones:

- Las inversiones no se han visto impactadas sustancialmente.
- Las inversiones hasta el vencimiento, son principalmente inversiones obligatorias, las cuales tienen tasa fija y no presentan un deterioro significativo.
- Los derivados no presentan impactos por COVID-19, pero se ven afectados por la fluctuación de la TRM, sin embargo, estos títulos poseen cobertura, lo cual no significa riesgo por pérdida de la inversión.

• Inversiones de Renta Variable

En relación con los instrumentos de patrimonio de Nivel 3 de medición, se han observado cambios en los supuestos de proyección y los supuestos macroeconómicos que se utilizan para las diferentes técnicas de valoración.

Supuestos de Proyección

Técnicas de valoración	Principales datos de entrada	Principales cambios desde la última valoración
	Ingresos netos	Crecimiento promedio de los ingresos durante la proyección: 3,1% - 13,1% Margen neto promedio durante la proyección: 12,1% - 45,4%
Flujo de caja descontado	Crecimiento en valores residuales después de cinco años	3,3% - 3,4% de acuerdo con la proyección de crecimiento de IPC de largo plazo de LatinFocus
	Tasas de interés de descuento de equity	Tasa de descuento de equity promedio durante la proyección: 12,9% - 22,83%
	Tasas de interés de descuento	Tasa de descuento promedio durante la proyección: 9,8% - 17,12%
Método de múltiplos	EBITDA número de veces	9,02x
Valor neto ajustados de los activos	Variable más relevante en el activo	Activo financiero no corriente: 51% del activo

Supuestos Macroeconómicos

Indicadores	Entre 2020 y 2024		Fuente
	A 31 de diciembre de 2020	A 31 de diciembre de 2019	
Económicos			
Crecimiento PIB	Entre -6,70% y 3,5%	Entre 3,20% y 3,5%	LatinFocus
TRM (FdA)	Entre \$3,725 y \$3,421	Entre \$3,357 y \$3,376	LatinFocus
DTF - 90 días E.A. (FdA)	Entre 2,20% y 4,45%	Entre 4,60% y 4,80%	LatinFocus
Inflación Colombia	Entre 2,00% y 3,40%	Entre 3,10% y 3,30%	LatinFocus
Inflación USA	Entre 1,20% y 2,00%	Entre 2,20% y 2,40%	Fondo Monetario Internacional
Tasa de descuento			
Tasa libre de riesgo	Entre 0,85% y 1,53%	Entre 1,93% y 2,15%	Bloomberg, US, Bonds 10Y
Prima de mercado	6,43%	Entre 6,25% y 6,38%	Damodaran
Riesgo país	1,59%	1,60%	Bloomberg, CDS COL 10 Years
Tributarios			
Renta	Entre 20% y 32%	Entre 20% y 32%	Legislación vigente
Sobretasa	N/A	Entre 0,00% y 4,00%	Legislación vigente

El Banco al 31 de diciembre de 2020 contrató a Precia S.A. proveedor de precios quién realizó la actualización del valor razonable con los impactos por COVID-19, a continuación, un resumen de las inversiones:

Entidad	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Variación
ACH Colombia S.A. (1)	46.769	38.991	7.778
Credibanco S.A. (1)	34.471	37.523	(3.052)
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena II S.A. (1)	7.883	5.806	2.077
Redeban Multicolor S.A.	6.570	7.129	(559)
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	4.424	4.604	(180)
Zona Franca de Bogotá S.A. (1)	3.950	2.926	1.024
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	2.674	1.875	799
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (1)	1.945	301	1.644
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A. (1)	754	547	207
Bolsa de Valores de Colombia	559	546	13
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	510	0	510
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	273	262	11
Sociedad Portuaria Regional de Rio Grande S.A.	158	239	(81)
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. Bladex	112	147	(35)
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	88	0	88
ZFB Capital Partners S.A.S.	29	0	29
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A. (1)	0	1.390	(1.390)
Total	111.169	102.286	8.883

(1) Considerando lo anterior, se presenta un resumen de los principales cambios en las valoraciones y sus implicaciones por la Emergencia Económica del COVID-19:

ACH Colombia S.A.

Las implicaciones por COVID-19 se reflejaron en la modelación, considerando las restricciones a la movilidad y su consecuencia en el comercio presencial, las transacciones de tipo PSE presentaron un sobrecumplimiento en las expectativas de ACH estipuladas al principio del año, lo que generó un impacto favorable en los ingresos proyectados para el cierre de 2020, respaldado en la ejecución presupuestal observada al cierre de noviembre de 2020, última información disponible a la fecha de la valoración.

Credibanco S.A.

Las implicaciones por COVID-19 se reflejaron en la modelación, coyuntura que ocasionó la mayor afectación en los ingresos proyectados para el cierre de 2020, cuyo retroceso refleja una disminución cercana al 20% respecto al cierre del año 2019. Las líneas de negocio que tuvieron un mayor impacto fueron las de transacciones presencial y extranjeros, operaciones que componen el mayor agregado del negocio de adquisición de Credibanco. Las nuevas líneas de negocio, como QR (aplicación de pagos o billetera virtual escaneando el código QR) y certificación de terceros, no generaron un buen cumplimiento de los ingresos estimados al comienzo del año, ni las transacciones consecuentes estimadas.

Sociedad Portuaria Regional de Cartagena II S.A.

Los efectos del COVID-19 generaron una respuesta dentro del grupo Puerto de Cartagena, para mitigar sus efectos y poder continuar con una operación ininterrumpida. Estas acciones incluyen: protocolos para prevenir el riesgo de contagio, matriz de requisitos legales con cumplimiento de normas y decretos, transformación digital y la migración de los procesos a plataformas soportadas en tecnologías de la información; se utilizó el EBITDA de 2019 y unos múltiplos a diciembre de 2020 que ya incorporan cualquier impacto de COVID-19 en el mercado bursátil.

Zona Franca de Bogotá S.A.

No se consideran implicaciones por COVID-19 considerando que las actividades de usuario operador (<90% ingresos) e inmobiliarias conexas (>10% ingresos) mantienen su curso sin alteraciones, teniendo en cuenta que la base de proyección, el 2019, tuvo un retroceso en los ingresos de usuario operador cercana al 3%, y las actividades correspondientes a ingresos por alquiler, se proyectan a una tasa de crecimiento de perspectiva media de 3,5%, independientemente de que sea una línea nueva.

Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. y Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.

El 14 de diciembre de 2020 se celebró la fusión de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., absorbiendo a la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A., operación que afecta la valoración teniendo en cuenta que corresponde a la sumatoria del patrimonio a valor razonable de las sociedades fusionadas dividido entre el nuevo número de acciones. Adicionalmente no se observa evidencias que las operaciones de este tipo de compañías estén afectadas directamente por la pandemia.

• Cartera de Créditos - Constitución de Deterioro Adicional por Emergencia Sanitaria COVID-19 Año 2020

El Banco ha identificado la necesidad de constituir deterioro adicional con el fin de anticipar el riesgo de incumplimiento de los créditos después de finalizados los alivios, buscando compensar el mayor gasto de deterioro que se presentará a futuro.

Lo anterior, considerando el “buen” comportamiento actual de la cartera, inducido por la aplicación de alivios otorgados en cumplimiento de las disposiciones definidas en las Circulares Externas 007, 014, 022 y 039 de la Superintendencia Financiera de Colombia del año 2020, que ha generado un menor valor en el gasto de deterioro calculado por los modelos de referencia de la cartera de Consumo y Comercial, se hace necesario constituir dicho deterioro como medida prudencial.

El efecto inducido en el comportamiento de la cartera se observará hasta que termine la vigencia de dichos alivios que fue prolongado con la Circular Externa 039 hasta junio del año 2021, posteriormente se esperan deterioros mayores en los portafolios dada la crisis actual y el período que tome la reactivación económica, lo cual traerá incrementos importantes en el deterioro de la cartera.

Para determinar los posibles impactos en los últimos meses del año y primer semestre del 2021 una vez finalizados los alivios, el Banco ha definido metodologías de estimaciones de deterioros para cada uno de los portafolios aplicando supuestos a los rodamientos y los volúmenes de la cartera colocada y cartera con alivios y dichas estimaciones se tendrán que realizar de forma permanente ya que este entorno es cambiante con el tiempo.



A continuación, se detallan los saldos de la provisión por deterioro al 31 de diciembre, 30 de septiembre, 30 de junio, 30 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	31 de diciembre de 2020	30 de septiembre de 2020	30 de junio de 2020	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Consumo	796.776	753.001	695.431	722.868	710.205
Comercial	324.817	311.482	366.268	349.069	345.824
Vivienda	29.847	28.037	36.785	26.522	24.126
Leasing financiero	18.063	17.380	18.301	13.502	12.953
Microcrédito	607	438	462	317	328
Total	1.170.110	1.110.338	1.117.247	1.112.278	1.093.436

La tabla anterior, presenta de forma resumida el saldo total del deterioro por portafolio para los trimestres del año 2020 y 31 de diciembre de 2019. El impacto por refinamiento de modelos (cartera por altura en mora) se presenta en la nota 4 – Administración y gestión del riesgo.

	31 de diciembre de 2020	30 de septiembre de 2020	30 de junio de 2020	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Consumo	244.550	168.562	88.040	44.995	157.565
Comercial	73.088	58.928	23.151	5.156	107.621
Vivienda	7.050	5.240	13.965	3.701	2.960
Leasing financiero	5.110	4.427	5.348	549	1.433
Microcrédito	352	162	167	21	136
Total	330.150	237.319	130.671	54.422	269.715

La tabla anterior, presenta de forma neta el reintegro y gasto de deterioro por portafolio para los trimestres del año 2020 y 31 de diciembre de 2019.



En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia bajo las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020, para el cuarto trimestre del 2020 se presenta un saldo de provisiones, reconocido en la cuenta 149830 provisión general adicional por \$78.255 y la cuenta 169100 provisión general sobre los ICNR por \$1.353, afectando de esta misma manera el gasto por deterioro de Cartera.

Alivios a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por el gobierno en donde opera el Banco han impulsado la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de abril y diciembre de 2020 en relación con los préstamos o acuerdos de préstamos vigentes, que han implicado la renegociación de sus términos incluyendo, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de cuotas, la ampliación de plazos y la ampliación de cupos de crédito.

La siguiente tabla resume el volumen de alivios otorgados por portafolio y sus efectos en los resultados del Banco:

	Cantidad de créditos con alivios otorgados	Impacto
Comercial	630	(3.122)
Consumo	4.443	(16.800)
Vivienda	178	(1.050)
Microcrédito	72	0
Leasing comercial	78	0
Leasing consumo	2	0
Leasing vivienda	366	0
Total	5.769	(20.972)

La utilización de \$20.972 en octubre de 2020, se aplicó principalmente por la finalización de los alivios otorgados en la cartera de consumo, particularmente en el producto de tarjeta de crédito en el mes de agosto de 2020, lo que generó que en el mes de octubre de 2020 se presentaran deterioros incrementales en la cartera por alineación interna con otros productos en la modalidad. En consecuencia, el Banco tomó la decisión de utilizar parte de las provisiones prudenciales constituidas para atender este tipo de eventos.

• Deterioro del valor de los activos – propiedades y equipo de uso propio e intangibles

Con base en lo establecido en la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos, El Banco, realizó el análisis sobre los activos cubiertos bajo esta norma: propiedades y equipos de uso propio, intangibles con vida útil finita y activos por derechos de uso.

Según el análisis realizado (Check List Deterioro de Activos) sobre los activos tangibles correspondientes a propiedades y equipos de uso propio, propiedades de inversión y otros activos, para el cierre de diciembre 2020 no se identificó existencia de deterioro en dichos activos, teniendo en cuenta las condiciones de mercado actuales, especialmente para la propiedad inmobiliaria y sustentadas en el documento emitido por la entidad evaluadora.

Sin embargo, teniendo en cuenta las variables económicas como la tasa de desempleo, el entorno económico prevé que los cambios sobre los inmuebles se verán en un futuro.

De acuerdo con los análisis realizados por medio del "Check List Deterioro de Activos" a los intangibles del Banco con vida útil finita, para el cierre de diciembre de 2020 se estableció que actualmente se encuentran en uso por el Banco, razón por la cual no existe evidencia de deterioro.

• Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión es determinado por evaluadores de propiedades externos e independientes, que tienen calificaciones profesionales reconocidas apropiadas y experiencia reciente en la ubicación y categoría de la propiedad que se valora.

Al 31 de diciembre de 2020, los evaluadores no revelaron modificaciones en los supuestos utilizados para la estimación de las valuaciones realizadas con respecto al año anterior, ni reportaron alguna "incertidumbre de valuación material" debido a la interrupción del mercado causada por la pandemia, que podría resultar en una reducción en la evidencia transaccional y los rendimientos del mercado, de acuerdo con lo cual actualmente no se considera ningún impacto significativo del COVID-19 en el valor razonable determinado.

• Arrendamientos desde la perspectiva del arrendatario

Entre arrendadores y arrendatarios se han efectuado a partir del mes de abril de 2020, procesos de renegociación de los términos de sus acuerdos de arrendamiento, producto de los cuales los arrendadores han otorgado a los arrendatarios concesiones de algún tipo en relación con los pagos del arrendamiento.

En los casos en donde el Banco tiene bienes tomados en arriendo se han renegociado los términos de sus acuerdos de arrendamiento como consecuencia de la crisis desencadenada por el COVID-19. El Banco en su rol de arrendatario, considerando la adecuada contabilización de éstas concesiones y analizando si estas corresponden o no a modificaciones del contrato, reconoció en el estado de resultados, ganancias por \$120 correspondiente a 14 contratos.



• Beneficios a Empleados

De acuerdo a la Emergencia Nacional y cuarentena obligatoria decretada por el Gobierno Nacional por consecuencia del COVID-19, durante el segundo trimestre del año se tomaron varias medidas laborales en razón al bienestar de los funcionarios del Banco, previniendo así el contagio de los mismos y salvaguardando su salud, medidas basadas en las recomendaciones del Ministerio del Trabajo y evitando golpear la productividad del Banco, estas medidas son las siguientes:

- Trabajo en casa y Teletrabajo
- Jornada flexible
- Vacaciones anticipadas
- Permisos o licencias remuneradas

Para los empleados del Banco que han hecho efectivo el beneficio del préstamo de vivienda y cuyo descuento se realiza por nómina, tuvieron un alivio financiero durante la cuarentena obligatoria, en donde el Banco no realizó dicho descuento y sus salarios no se vieron afectados, dicho incentivo permitió que el Banco no descontará de la nómina de los empleados por concepto de préstamo de vivienda un valor estimado de \$8.416 a corte de diciembre de 2020.

• Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

El Banco reevaluó si bajo la situación actual alguno de los contratos en vigor se ha convertido en un contrato oneroso, teniendo en cuenta que la NIC 37 "Provisión activos contingentes y pasivos contingentes" define como contratos onerosos u obligaciones, los contratos con proveedores o terceros que el Banco no pueda cumplir, contratos de compra para los cuales no habrá beneficio obtenido por el Banco en el momento.

De acuerdo a lo anterior, a la fecha no existen contratos que sean aplicables por arrendamientos (NIIF 16) que pasen a ser onerosos antes de la fecha de comienzo del arrendamiento.





APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS



Los estados financieros del Banco, correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal del Banco, según consta en acta número 2632 de Junta Directiva con fecha 16 de febrero de 2021 y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Accionistas en su reunión del 19 de marzo de 2021.



HECHOS POSTERIORES

El Banco Popular durante el período fiscal de 2020 realizó la presentación de tres proyectos ante Colciencias como inversión de innovación, sin embargo al cierre de éstos Estados Financieros aún no se habían emitido las resoluciones de aprobación por parte del Consejo Nacional de Beneficio Tributario de Colciencias, por tal motivo el Banco Popular no contaba con los criterios y condiciones para establecer los beneficios tributarios con base a los artículos 158-1 y 256 del Estatuto Tributario, por lo cual, se definió no considerar este descuento tributario en el impuesto corriente del año 2020. Lo anterior en aplicación con lo dispuesto en el párrafo 88 de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” y en el párrafo 22, literal h) de la NIC 10 “Hecho ocurridos después del período en que se informa”.





INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2020